NUEVO LEON XXI

Mi Promesa

PT

Todd

A Nuevo León,
cuya historia educativa y actitud emprendedora producen
ciudadanos ejemplares.

A mis compañeros de viaje, los otros candidatos,
porque gobernar es un arte-ciencia que va más allá
de la lucha entre partidos políticos

Luis E.Todd

A Elvira

A mis hijos, todos,
incluyendo a Isabella y a Carolina

A mi hijo Gabriel
por compartir conmigo sus experiencias

A mis amigos que me ayudaron en este esfuerzo

Guillermo Elizondo
José Manuel Pérez Sáenz
José Cruz de León

Luis E. Todd

CONTENIDO

Introducción. 9

1. Discurso de Apertura de Campaña. 13
2. Filosofía Política 23
2.1 Declaración de Principios. 25
2.2 Programa de Acción. 38
3. Diagnóstico Situacional de Nuevo León. 53
3.1. Nuevo León en el Contexto Nacional. 55
3.1.1 Historia. 55
3.1.2 Geografía y Población. 56
3.1.3 Aspectos Económicos Generales. 57
3.1.4 Economía Sectorial. 58
3.1.5 Aspectos de Tributación. 60
3.2 Infraestructura para el Desarrollo. 62
3.2.1 Sectores Económicos. 62
3.2.2 Infraestructura Económica. 66
3.2.3 Infraestructura Social y Urbana. 71
3.2.4 Finanzas Públicas. 75
3.3 Factores Sociales y Políticos. 77
3.3.1 Población, Migración y Empleo. 77
3.3.2 Marginalidad en Nuevo León. 80
3.3.3 Movimientos Políticos y Sociales en Nuevo León. 83
3.4 Entorno Internacional de Nuevo León. 87
3.4.1 Maquiladoras. 87
3.4.2 Comercio Exterior. 92
3.4.3 El Turismo en Nuevo León 94
4. Plataforma Electoral de Nuevo León. 97
4.1. Ambito Político Institucional. 99
4.1.1 La Reforma democrática. 100
4.1.2 Reformas al Régimen de las Instituciones Sociales y Civiles. 102
4.1.3 Reformas a la Administración Pública. 103
4.1.4 Combate a la Corrupción. 103
4.1.5 Decálogo Contra la Corrupción. 104

4.1.6 Seguridad Pública y Justicia. 107
4.1.7 Decálogo para la Seguridad Pública. 108
4.1.8 Decálogo para la Justicia. 109
4.1.9 Reformas del Sistema Electoral. 110
4.2 La Economía. 112
4.2.1 Resultados de la Política Económica. 112
4.2.2 Propuestas Económicas. 114
4.3 Ambito Social. 118
4.3.1 Eliminación de la Pobreza. 118
4.3.2 Decálogo de la Vivienda 120
4.3.3 La Banca Social 123
4.3.4 La Redistribución del Ingreso. 126
4.3.5 Redistribución del Poder Social. 126
4.3.6 Problemática Urbana. 127
4.3.7 Decálogo de Vialidad y Transporte. 128
4.3.8 La Problemática Rural. 130
4.3.9 Mujeres y Democracia. 131
4.3.10 La Problemática Juvenil. 133
4.4 Medio Ambiente y Calidad de Vida. 135
4.4.1 Programa Ambiental 136
4.4.2 Decálogo Sobre la Cultura Ambiental 137
4.5 Educación y Cultura. 142
4.5.1 Reflexión Sobre la Educación. 142
4.5.2 Sobre las Tensiones. 144
4.5.3 Sobre el Saber. 145
4.5.4 La Economía y la Educación. 145
4.5.5 ¿Cómo Vamos a Aprender en los Próximos Años? 146
4.5.6 Sobre Como Educar. 146
4.5.7 La Educación Básica. 147
4.5.8 La Educación Secundaria. 148
4.5.9 La Educación Superior. 148
4.5.10 ¿Cómo Hacer que Estas Ideas se Conviertan en Realidad. 149
4.5.11 Los Educadores. 150
4.5.12 Decálogo del Magisterio. 152
4.6. Justicia Social y Salud 155
4.6.1 Programas Enfocados a Lograr la Justicia Social en Nuevo León 155
4.6.2 Propuestas sobre Salud 157
5. Mensaje Final 159

INTRODUCCION

Introducción

El proceso histórico contemporáneo se basa en una movilización acelerada de la sociedad a través de la democracia, musa que recorre el mundo y que forma parte del quehacer intrínseco de darle al pueblo la capacidad de gobernar, mediante los procesos electorales, la participación crítica y la solidaridad, construyéndose una cohesión social y un capital humano capaz de encontrar su propio destino.

Esta corriente histórica se perfila como extraordinariamente importante para evitar polarizar las actividades políticas en función exclusiva de los proyectos económicos, situación que acaeció en muchas partes del mundo a raíz de la caída del comunismo y del brusco giro que tuvieron las políticas mundiales hacia una fórmula de gobernar autoritaria y pragmática, basada en proyectos tecnocráticos de carácter económico liberal que no resolvió el bienestar de millones de seres humanos que fueron asolados por esta concepción de ver la política económica como el objetivo y no como la estrategia sin dar a los proyectos sociales y al capital humano, su fuerza inherente a la visión moral y humanista de la política.

Favorablemente las corrientes históricas mundiales empiezan a cambiar y en nuestro país la democracia empieza a empujar las barreras de una política cerrada, autoritaria y bipartidista que ha conducido a nuestra nación a la crisis más seria de los últimos cincuenta años, con grave deterioro del bienestar social y sobre todo con una devaluación de la credibilidad en las instituciones públicas, en los partidos políticos y en nuestra propia autoestima, soberanía e identidad cultural.

En ese contexto es donde se da mi participación como candidato a gobernar el Estado de Nuevo León, en el espacio que me abre el Partido del Trabajo y como un candidato que representa la emergencia de una opción

distinta, con una visión humanista y con experiencia en el campo de la educación, instrumento estratégico fundamental para el desarrollo compartido, como se ha demostrado en todas las partes del mundo.

En este ámbito de participación he logrado asociar mi experiencia con los proyectos del partido que me alberga, que nació en la lucha social y ha cambiado con la transición democrática de México; cree en la libre empresa. en el libre comercio, en la globalización como parte de la economía mundial. y aún en el Tratado del Libre Comercio, con algunas salvedades que es necesario corregir para reestablecer la justicia y evitar la dependencia.

El Partido del Trabajo decide tomar las ventajas del libre comercio y de la libre empresa pero aplicadas a un proyecto social, con respeto a la sociedad civil, a la propiedad privada y a la libertad de inversión productiva, dejándole al Estado las fórmulas estratégicas de carácter social como son: educación, salud, vivienda, seguridad y fomento al empleo. Este corte de tipo democrático-social es el que se puede observar en los documentos filosóficos conceptuales que forman parte de esta propuesta.

Trato de presentar en este ensayo una concepción básica, seguida de un diagnóstico situacional del Estado de Nuevo León, para posteriormente desarrollar las propuestas que formarán parte del Plan de Gobierno, que consiste en fortalecer fundamentalmente la credibilidad, para generar capital social y regresar al humanismo integral; con un combate frontal a la corrupción y transparencia en el arte-ciencia .de gobernar, así como una comunciación estrecha con la sociedad.

El otro pilar fundamental de mi proyecto es la educación. Debe ser la alta prioridad en un país como el nuestro, por lo que la tesis de crear la Sociedad del Aprendizaje y de utilizar la educación como palanca para acelerar la solución de los problemas de salud, vivienda, seguridad, ecología, desarrollo y pobreza, debe darse en un ámbito de libertad de la sociedad civil y de respeto a la familia, con absoluta separación de los Poderes Legislativo y Judicial. Y finalmente se presentan las propuestas concretas, que a manera de decálogos, para simplificar la lectura, he estado mencionando desde el inicio de mi campaña.

Creo que este esfuerzo puede servir para aclarar dudas, visualizar abiertamente los conceptos y la filosofía política y sobre todo basar mi participación en propuestas de solución creativas, con imaginación y con respeto a la dignidad del hombre, evitando al máximo la confrontación de orden personal o la simulación, pues el pueblo de Nuevo León merece un gobierno a la altura de la historia educativa y de la cultura emprendedora que le caracteriza.

Luis E. Todd
Candidato del Partido del Trabajo
a la Gubernatura del Estado de Nuevo León.

1. DISCURSO DE APERTURA DE CAMPAÑA

COMPAÑEROS:

Nací en Monterrey, mi abuelo fue Alcalde de esta ciudad y mi padre estuvo en la revolución armada, conservando durante toda su vida, con orgullo, dos heridas de bala.

Amo a mi país y al Estado de Nuevo León, al que conozco mejor que nadie porque aquí crecí, aquí nacieron mis hijos y aquí me van a sepultar. Tengo una mujer extraordinaria y Dios me ha dado seis hijos sanos, honestos y auténticos.

No soy comparsa de nadie, no soy mercader de la política y, CON LA AYUDA DE USTEDES, VOY A GANAR.

Acepté la invitación del Partido del Trabajo porque conozco la honestidad de sus líderes y porque es un partido joven con ideas grandes que ha entendido perfectamente bien la transición democrática de México, un Partido que conserva su proyecto social, pero está convencido de las ventajas de la libre empresa, pues sustenta una filosofía, política, social, demócrata que le da libertad absoluta a la sociedad y conserva la coordinación de las áreas sociales de educación, salud, empleo y vivienda, distribuyendo los ingresos a través de una reforma fiscal que impacte más a los que más tienen.

Mi lema es: EL TRABAJO, y mi símbolo: LA JUVENTUD. Por eso invité a estar presente a una gran figura que es testigo de la historia de México, Don Andrés Henestrosa.

Creo en la sensibilidad y en las artes, por ello invité a mi amigo, director de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, el Maestro Enrique Bátiz.

Creo en la Universidad, por eso invité al rector más joven que he conocido, al Dr. Marcial Rodríguez, de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Creo en la mujer como el elemento fundamental de la familia y del proceso político; por eso me acompaño siempre de mi esposa Elvira.

COMPAÑEROS, después de que se derrumbaron las ideologías, al demostrarse que el comunismo no funcionó como proyecto económico y social, ha imperado en el mundo un proyecto basado en la teoría del libre comercio y de los mercados.

Esto condujo a nuestro país a una enorme crisis, pues los centros de poder financiero mundiales, aprovechando las ventajas de la especulación, nos hicieron despertar del sueño que durante el sexenio anterior se alimentó.

La razón de esta tragedia nacional que ocasionó que la gente sea cada día más pobre, fue que olvidamos que la política es el arte de administrar lo humano, no la materia; por eso, nuestro proyecto político es: EL HOMBRE PRIMERO, Y LA EQUIDAD, nuestro COMPROMISO para la JUSTICIA SOCIAL.

Soy médico y estoy en la política, porque a México el PAN y el PRI lo han enfermado y vengo para curarlo. Cuento con amplia experiencia, que le debo a mi país, en educación, en salud y en la diplomacia, habiendo sido con orgullo durante seis años, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, cuando era una institución alegre, sana, vigorosa y campeona en el deporte y en la academia.

Fui EDUCADO por mis padres PARA GANAR y PARA SER CAMPEON. Por eso, VAMOS A GANAR la gubernatura de Nuevo León.

Dos son los temas básicos de mi campaña:

El primero, **COMBATIR LA CORRUPCION** para recuperar la credibilidad que nos han hecho perder los políticos corruptos (como sucedió en el sexenio anterior), y los políticos soberbios que sólo ven lo técnico sin ver al hombre, o que creen que gobernar es administrar una empresa.

Veo la política como el arte supremo y excelso de unir las almas, de producir la cohesión de la sociedad y de generar libertad ciudadana.

Estableceré un COMBATE FRONTAL contra la corrupción, no con palabras sino CON PROPUESTAS CONCRETAS.

Por eso he mencionado el decálogo contra la corrupción, que ya otros candidatos están copiando, y en el que incluyo fortalecer la separación de poderes y hacer que el Contralor y la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso, sea presidida por la Primera Minoría.

También enviaré una iniciativa para que el Procurador sea nombrado por el Congreso del Estado y así fortalecer la autonomía del Poder Judicial.

Los contratos de las grandes obras públicas, que es donde los funcionarios se roban el dinero, serán sancionados por la sociedad civil.

Se hará la declaración patrimonial pública de todos los funcionarios, mismos que serán seleccionados por examen de oposición, para terminar con el compadrazgo que tanto ha enfermado el arte-ciencia de gobernar.

Postularé la REVOCACION de mandato cada dos años a través del referéndum y la transparencia del manejo de los fondos públicos, pues sólo en esta forma se impedirán las complicidades como sucede en la actualidad, en donde los compromisos políticos hacen que exfuncionarios sean protegidos y no expliquen a la comunidad la enorme deuda pública y el desastre administrativo y financiero.

El segundo tema, de donde partirán todas las soluciones será **LA EDUCACION,** musa que conozco y con la que he trabajado más de quince años. A través de ella ALCANZAREMOS la LIBERTAD, el DESARROLLO y COMBATIREMOS LA POBREZA. Me refiero a educación de calidad no sólo de cantidad y a la implementación de LA SOCIEDAD DEL APRENDIZAJE, que consiste en la capacitación permanente en la que participen la escuela, la familia, la industria y en síntesis, toda la sociedad.

Apoyaremos LA CULTURA como alimento espiritual, el respeto a la autonomía de la universidad, sugiriéndole una evaluación externa y un proyecto para el siglo XXI. Haremos de nuestra juventud "el faro luminoso", como dijera Alfonso Reyes, y de la niñez nuestra expectativa de mirar al cielo con claridad y admirar las montañas de autenticidad y generosidad que caracterizan a la sociedad de Nuevo León.

NO VOY A PROMETER COSAS QUE NO PUEDA CUMPLIR; no voy a insultar ni a destruir. Se han recibido rumores y hemos sufrido ya la difamación, pero no voy a contestar, porque, como dijo Cervantes, refiriéndose a los perros: "Déjalos que ladren Sancho, es señal de que vamos avanzando".

Con imaginación, creatividad y preguntándole a la gente ¿qué es lo que quiere?, VAMOS A TRIUNFAR.

En la educación fortaleceremos el proyecto individual, pues NO HAY MALOS ESTUDIANTES, lo que hay son MALOS SISTEMAS, y acabaremos con el concepto de discapacitados, porque todo ser humano que nace es capaz de algo.

La enseñanza de la moral y del marco ético del comportamiento es fundamental para la democracia, para combatir la corrupción y para vivir de acuerdo con los altos valores que nos han legado nuestros padres, nuestros abuelos y nuestros próceres patrios.

Y no olviden que en mi época en la Secretaría de Educación y Cultura, se recuperó la dignidad del magisterio y se obtuvieron las mejores prestaciones sociales para los maestros. Recuerden siempre que Nuevo León es lo que es por sus maestros, desde Fray Servando Teresa de Mier, José Eleuterio González y Alfonso Reyes, hasta Raúl Rangel Frías, Miguel F. Martínez, Moisés Sáenz, Pablo Livas, Humberto Ramos Lozano y Tomás Rangel. De todos ellos, mi inspiración.

EN SALUD, propongo LA COORDINACION DE TODAS LAS INSTITUCIONES que brindan ese servicio, para crear la tarjeta única que permita a todos los habitantes de Nuevo León, ser atendido de inmediato en cualquiera de ellas, pues existe suficiente infraestructura que no es utilizada por celos institucionales, mismos que hay que romper en favor de la salud de la familia de nuestra entidad.

Para preservar EL MEDIO AMBIENTE propongo la creación de un organismo denominado INFOMOVIL , que funcionará con un crédito internacional que ya existe y permitirá que se cambien los autos viejos por nuevos que podrán ser pagados en forma tripartita en un período de cinco años. Se utilizarán autos eléctrico, compactos y familiares, de baja velocidad, para que no contaminen; y de combustión interna de alta velocidad.

Este proyecto ya existe, pero no se producen los automóviles por los enormes intereses internacionales de las compañías. Si hay soluciones para impedir que nuestra ciudad se convierta en algo parecido a la ciudad de México en donde la gente está muriendo por intoxicación con plomo o por enfermedades respiratorias.

LA DESCENTRALIZACION. Propongo un contrato internacional que ya se ha hecho con otros países para establecer el tren rápido Monterrey-Linares y Monterrey-Salinas y un proyecto regional con los estados vecinos, para lograr este tipo de proyectos que se pagan con la concesión a las compañías internacionales.

SOY HOMBRE DE PALABRA y haré lo que no ha hecho ningún gobernador de Nuevo León, DESCENTRALIZAR la ciudad de Monterrey, lo cual no se hace con palabras sino con proyectos como el que he mencionado y en el que se incluye la creación y el aprovechamiento de la infraestructura y la descentralización de la salud, la educación y el empleo.

EMPLEO. Nuevo León tiene un alto índice de desempleo y existe una tendencia

a cesar a los trabajadores cuando las empresas tienen problemas económicos. Propongo reducción del horario de trabajo para facilitar la economía informal, pues me opongo al cese fulminante de los trabajadores.

Para fomentar el empleo y terminar con la pobreza, una vez electo gobernador implementaré de inmediato 1 000 PROGRAMAS DE CREDITO SOCIAL en todo el Estado, en los cuales la comunidad decidirá el crédito y éste será para el apoyo a la microindustria. De esa manera sacudiremos la microeconomía, combatiremos la pobreza y fomentaremos el autoempleo.

Nuevo León tiene una gran cultura emprendedora, misma que debe aprovecharse a través de la motivación de su valiosísimo capital social y de su generoso proyecto humano.

ASI, no con palabras sino CON HECHOS, lograremos la **JUSTICIA SOCIAL**, sin paternalismos, pero cuidando que al término de nuestro período de gobierno no exista un solo en Nuevo León, ya que uno solo insulta a la conciencia.

También combatiré el desempleo profesional, ése que sufre tanto la universidad pública y que es tan lacerante; lo haré vinculando las universidades con el sector productivo y con el gran estímulo educativo universitario que la entidad requiere.

DESARROLLO AGROPECUARIO. En este renglón es necesario fortalecer la educación del campo, pues sólamente en esa forma podremos cumplirles a los campesinos las promesas que se les han hecho en todos los regímenes del PRI, que nunca han logrado consolidarse en realidad.

Para lograr lo anterior se ubicará a los mejores maestros y los mejores técnicos en el campo, y con esta inyección, los campesinos podrán ver cristalizados sus esfuerzos.

LAS CRISIS FINANCIERAS del Estado se resuelven con eficiencia, honestidad y reclamándole a la Federación los porcentajes justos de las participaciones que nos corresponden, algo que yo puedo hacer, porque los demás candidatos tienen patrón y mi único patrón es el pueblo de Nuevo León. Mi independencia, y el no tener que pedirle permiso a nadie, permitirá que la entidad reciba recursos para el agua, de la que tanta necesidad tenemos, y para la obra social indispensable.

No soy demagogo, porque todo lo que he mencionado ha probado su efectividad

en otros países. Por eso, mi país me envió a prepararme y por eso quiero servirle.

A la industria de Monterrey la respeto por su enorme tradición y va mi compromiso de que no les voy a estorbar; acabaremos con todos los trámites innecesarios y con la corrupción que impide el fomento de la cultura emprendedora.

Creo en la libertad de empresa, en el libre comercio y en la globalización, y estoy seguro de que si algún Estado puede ser ejemplo en el país en cultura emprendedora y en exportación, es Nuevo León.

A los empresarios les pido que me tengan confianza, pues me conocen desde pequeño; creo que la producción es la fuente fundamental del desarrollo y mucho más generosa que la especulación. Sé que uno de mis contrincantes, a quien respeto, es empresario y de los buenos; a él le pido que se dedique a lo suyo, pues "en una familia feliz, un sólo niño no puede tener todos los juguetes".

Mi otro amigo de la disidencia tiene el reto de la historia, que hace del PRI un partido en extinción, pues ya Nuevo León no quiere más de lo mismo y está harto del bipartidismo y del "pleito de comadres políticas", quiere UNA OPCION NUEVA, DISTINTA, como la nuestra.

A LA JUVENTUD, a la que cuidaré mucho para que genere autoestima, participación, crítica y para que se rebele y se aleje de las drogas y del alcohol,mi gran apuesta: recuperarles la esperanza, darles el deporte y los triunfos que se merecen, no olímpicas derrotas: educación y trabajo. Crearé la Secretaría de la Juventud y el Deporte. Haremos de Nuevo León un estado campeón en todos los ámbitos.

LA OBRA PUBLICA no será fastuosa o inútil, tendrá siempre proyección social, vivienda popular para todos, condiciones de bienestar social para la comunidad, respetando a los municipios para que ellos creen, con total e irrestricta libertad, el sentimiento comunitario que desde Los Constituyentes está plasmado en la Carta Magna pero que no respetan ni el gobierno federal ni los gobiernos de los estados.

A los alcaldes les prometo que no tendrán que venir a pedir limosna a la Tesorería del Estado; haremos un gran plan de desarrollo integral desde el principio, con asesoría internacional; les daré lo que les corresponde en justicia y con equidad, sobre todo después de que recuperemos los porcentajes de la participación federal; lo lograremos con UNIDAD e INDEPENDENCIA, como lo

marca el federalismo y conforme a lo descrito en los conceptos de la soberanía estatal.

LA ADMINISTRACION PUBLICA y **LA SEGURIDAD SOCIAL** serán factores fundamentales y objeto de especial atención, para lo cual propongo: un programa de emergencia para cubrir los rezagos que existen en los juzgados, pues la justicia que no es expedita no es justicia; instrumentación de sistemas modernos de informática y teleproceso para apoyar al Poder Judicial -respetando su autonomía- y cursos de capacitación y actualización para los funcionarios; un sistema de capacitación inmediata y salarios dignos para los policías, así como un programa de organización comunitaria de protección ciudadana.

TRANSPORTE.- En este rubro tan importante y con graves problemas, implementaré un sistema más seguro y eficiente de transporte colectivo en el área metropolitana, para hacer de la vialidad una ventaja, no una carga para los ciudadanos.

LA MUJER. A través de ella, la más importante figura de la sociedad, fortaleceremos la familia, núcleo que todavía conserva nuestro país y que representa la gran fuerza vital de la nación. Para su integral atención, se creará la Secretaría de la Mujer.

Se establecerán condiciones laborales especiales para la mujer con hijos; es la mejor propuesta, no sólo la demagogia de la participación porcentual, pues ante la Constitución somos iguales hombres y mujeres, por lo que el apoyo a su presencia en el trabajo, debe basarse en hechos concretos como los que he descrito.

Como Candidato a la gubernatura de la entidad quiero decirles algo que espero consideren profundamente: Ya no somos un grupo marginado de la sociedad; esa etapa ya pasó, gracias a la audacia y capacidad de nuestros líderes; ahora somos seres humanos con los mismos derechos que los demás; pertenecemos a un partido político que tiene un ideario y un proyecto social y que está trabajando en la transición PARA GANAR.

Somos iguales o mejores que cualquier ciudadano de Nuevo León, porque somos producto del esfuerzo, del trabajo, palabra que forma parte de nuestro

eslogan de campaña: " trabajo, trabajo, más trabajo y menos corrupción", y LLEGAREMOS AL TRIUNFO DE LA RAZON.

Los exhorto a luchar conmigo y a tumbar los muros de la antidemocracia, de la corrupción y del bipartidismo. JUNTOS LO VAMOS A LOGRAR, porque estamos en favor de Nuevo León, no en contra de alguien.

¡VIVA NUESTRO PARTIDO!
¡VIVA NUEVO LEON!
¡TODOS CON MEXICO!
¡TODOS CON TODD!

2. *FILOSOFIA POLITICA*[*]

*Documento original del Partido del Trabajo, con correcciones semánticas y de fraseología que son responsabilidad del autor, para incluir estos conceptos en forma congruente con las propuestas y con las adecuaciones del ideario en la época moderna.

Luis E.Todd

2.1 Declaración de Principios

Realidad Nacional

1 El tipo de relaciones sociales de una economía liberal salvaje imperantes en México es responsable no sólo de las condiciones de subdesarrollo y dependencia de nuestra economía, sino también de haber creado un mercado interno estrecho, de instalar una capacidad productiva tecnológicamente obsoleta y no suficiente empleadora de trabajo, de favorecer el auge del capital especulativo y mercantil, de marginar el crecimiento a regiones enteras del país, de contaminar y devastar el medio ambiente y, sobre todo, de mantener en la miseria a la mayoría del pueblo, gracias a que no se ha entendido que el proyecto económico es sólo una estrategia y el proyecto social el objetivo.

2.- El gobierno federal y los gobiernos estatales han actuado como núcleos ordenadores del Estado, siendo los originales aparatos de dominación política de las clases populares, ejerciendo sobre ellas la coerción y la represión con el ejército y la policía. Esta última, caracterizada por su violencia, corrupción, y delincuencia, ha sido además, la responsable directa de incontables violaciones a las garantías individuales, derechos sociales y humanos, especialmente los del pueblo trabajador. El ejercicio monolítico del poder por el partido de Estado (PRI), las prácticas autoritarias de los gobiernos y las prácticas corruptas de los funcionarios, han invadido la vida democrática, minando la riqueza nacional y restando legitimidad a los aparatos representativos del Estado.

3.- Hay otros aparatos del Estado, además de los gobiernos y de los represivos, que sirven para dominar a las bases cumpliendo funciones corporativas paternalistas, contro-ladoras y hegemónicas. Estos aparatos son los sindicatos y las organizaciones campesinas y de colonos que están controladas por el Estado (CTM, CNC, FNOC, etc); así como la mayoría de los partidos políticos tradicionales, escuelas y medios masivos de comunicación.

Mediante estos aparatos se ha mantenido sistemáticamente marginado al

pueblo de las decisiones en los asuntos políticos, y se le ha manipulado ideológicamente, convirtiendo a la sociedad en un conglomerado de individuos y grupos dependientes para que la dominación no tenga que caracterizarse siempre por la represión. El Estado ha intentado permanentemente aniquilar la capacidad del pueblo de tomar iniciativas, haciéndolo sentir incapaz de resolver sus problemas por cuenta propia y de crear alternativas autónomas.

4.- Desde mediados del siglo pasado, las principales iniciativas estratégicas para promover la acumulación del capital y fortalecer a la gran burguesía privada, han provenido de los grupos sociales que detentan el poder del Estado. Estos grupos sociales también son responsables de la instauración del corporativismo de Estado y de la manipulación y control del desarrollo de las clases trabajadoras de la ciudad y del campo. Todas estas acciones son las que han permitido que dichos grupos sociales mantengan el predominio en el bloque de clases en el poder y sean, por lo tanto, responsables fundamentales de nuestra estructura social y de la crisis que padecemos.

5.- Las contradicciones entre las distintas fracciones al interior del bloque en el poder y al interior del propio Estado, han permitido la formación de un nuevo gobierno que pugna por reconstruir, sobre bases más moderna, su sistema de dominación y aplicar un nuevo modelo neoliberal basado en las estrategias económicas que imponen en el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial; eso ha tenido como consecuencia la depauperación de los niveles de vida de la clase trabajadora, y en general de la población. Esta situación ha generado una coyuntura de recambio del proyecto histórico para el país, que estará determinado por las acciones y la correlación de fuerzas de los actores sociales participantes.

6.- El desarrollo económico de México está dirigido por el bloque dominante y por el Estado, que lo orienta estratégicamente para beneficio de ambos, y no para resolver los problemas del conjunto de la sociedad. La aplicación abierta de políticas contra el interés general del país, son impuestas desde los altos niveles del capital nacional e internacional.

El sistema político en México es una expresión básicamente consecuente y

derivada de la estructura económica del sistema general que se vive en nuestra sociedad y por lo tanto, tiende a garantizar el dominio del capital y preservar su modo de producción. Ello es así aunque en la definición del poder público se busque conciliar los intereses contradictorios de las diversas clases y estratos sociales o cuando menos establecer las condiciones para la convivencia. La inmensa mayoría de los problemas de la sociedad mexicana se derivan de la naturaleza negativa de este sistema y por lo tanto, la solución de raíz sólo se dará mediante una transformación profunda que elimine la explotación como base de las relaciones entre los hombres.

7.- Por lo que se refiere a las clases populares, existe un sector importante del pueblo mexicano, que de mayoritario se ha convertido en minoritario, que aún mantiene esperanzas en el Estado y lo apoya activamente creyendo obtener beneficios directos que mejoren su nivel de vida. Pero, aunque no confía en el Estado ni lo apoya activamente, carece de una dirección organizada para luchar por su autonomía de clase. Solamente un sector, también minoritario, se ha reorganizado para luchar por su autonomía.

Trabajo

8.- El trabajo es la actividad creadora y transformadora del ser humano y única fuente generadora de la riqueza social y humana. El pasado y el futuro del hombre tienen en el trabajo el soporte fundamental para la supervivencia de su vida material y espiritual.

9.- A través de su proceso histórico, el trabajo ha sido el eje en torno al cual se han conformado las estructuras sociales. Sin embargo, todos los sistemas sociales que han existido se han sustentado en la explotación del trabajo del hombre por el hombre . Esta situación sólo podrá ser superada cuando logremos alcanzar una sociedad con igualdad de oportunidades y condiciones para todos los hombres, y es mediante el trabajo digno del ser humano que podemos hacer posible esta inspiración.

10.- Por el carácter constructivo y transformador del trabajo, nuestra agrupación ha asumido el nombre de Partido del Trabajo. Consideramos que debe existir un trabajo digno y humano sobre bases autogestivas y comunitarias. No existen poseedores de mayores conocimientos, sino de conocimientos diferentes que, al socializarse y compartirse, generan los cimientos de una nueva cultura y sociedad.

11.- Reconocemos los constantes cambios tecnológicos por los que atraviesa el mundo, y que dan al trabajo intelectual un papel cada vez de mayor incidencia sobre el trabajo manual en el proceso de transformación.

12.- Luchamos por una sociedad justa, equitativa y democrática basada en el trabajo, en la incorporación de los constantes cambios tecnológicos a los procesos productivos, y en el uso racional de los recursos naturales. Nuestro objetivo es evolucionar constante y permanentemente hacia un futuro mejor, en donde podamos alcanzar la plena satisfacción material y espiritual del ser humano. La sociedad no encontrará su equilibrio hasta que no gire alrededor del núcleo del trabajo.

Etica y Política

13.- **Nuestro principio ético central y supremo es servir al pueblo**.
Nos comprometemos a servir al pueblo, pregonando con el ejemplo. Quien no vive para servir, no sirve para vivir.

14.- Nuestros principios fundamentales son los siguientes: la verdad, la honradez, la lealtad, la perseverancia, el servicio, la audacia, la justicia, la solidaridad, la libertad, la democracia, la bondad y el amor.

15.- Aspiramos a construir, desde hoy, los fundamentos éticos de la sociedad futura. Incluso, sólo a través de una ética basada en estos principios, se permitirá la conformación de un nuevo orden social, humano y justo. La política petista se guía por la ética de servir al pueblo y no servirse del pueblo.

16.- Las camarillas burocráticas y el burocratismo partidista, gubernamental y sindical, llevan a la corrupción y a la demagogia en todos los órdenes. La corrupción moral y económica debe ser vencida. La demagogia, como manipulación de las conciencias, debe ser superada por la cultura de la rectitud y la integridad. Nuestra política es combatir los proyectos que han sumido a México en la corrupción moral, la explotación económica, la enajenación cultural, la opresión política y la desigualdad social.

17.-La militancia del PT se identifica con su ideario y lo toman como base para sus relaciones recíprocas y en su normatividad de conducta hacia las mujeres y hombres sin distinción de raza, color, creencias o nacionalidad. Quien renuncie, en los hechos , a practicar los principios de nuestro ideario, no será digno de ser petista. Nuestros principios éticos y políticos surgen de un reclamo nacional que debe ser atendido, así como de nuestra militancia.

Poder Popular

18.- La democracia directa es el sustento del poder del pueblo. Este poder se ha de desarrollar política, económica y culturalmente, como condición de un México independiente, próspero, justo y democrático.

19.- Nuestras luchas no se reducen a una simple posición contestataria, sino que la lógica misma de nuestros principios nos obliga, para resolver nuestros problemas, a plantear posiciones propositivas y a que las organizaciones sociales construyan su autonomía frente al Estado; nos obliga también a que los espacios políticos que se logren al seno del pueblo no sean corporativizados y nos permitan conquistar el consenso ciudadano. Así, el fortalecimiento de nuestro movimiento no se limita a ser el contrapeso de los detentadores de los poderes político y económico, sino que en los hechos busca crear una fuerza política nacional que le dispute a los capitalistas su Estado y su Gobierno para ponerlo al servicio del pueblo. En él, generamos nuevas formas de organización -autogestionarias y autogobernadas- y vamos construyendo nuevas prácticas y relaciones sociales, así como una cultura alternativa.

20.- Mostramos en nuestras prácticas cotidianas en qué consiste la democracia participativa, una sociedad solidaria, democrática, y una organización descentralizada. Demostramos cómo se van formando las bases en el ejercicio mismo del poder y cómo es posible desatar las iniciativas y la creatividad del pueblo para emprender las transformaciones que México exige para ser un país libre, democrático y justo.

21.- El bienestar económico y social se conquista, no se demanda, se va construyendo en nuestras organizaciones a partir de nuestro propio poder. En el movimiento urbano popular, ha sido el ejercicio del poder de las bases populares el pilar fundamental sobre el cual hemos podido mejorar nuestras condiciones de vida. El movimiento campesino no sólamente ha conquistado la tierra -que es su principal medio de producción-, sino también ha incrementado la productividad de su trabajo y retenido el excedente que genera. El movimiento obrero empieza a mostrar que sus luchas y su poder, además de servirle para mejorar sus condiciones de trabajo y su nivel de vida, también sirven para crear una industria más productiva y más generadora de empleo. El movimiento magisterial ha consolidado importantes posiciones democráticas y sigue bregando por mejorar su nivel de vida. A estas luchas ha de agregar, para que su poder se ejerza mediante una propuesta alternativa de bienestar para el pueblo, un proyecto educativo que permita a todos los niños y jóvenes de México aprender a pensar críticamente, a analizar por si mismos las realidades naturales y sociales, a expresarse verbalmente y por escrito con precisión, a conocer los valores y tradiciones de nuestra identidad nacional, etc.; un proyecto educativo que abarque la capacitación de trabajadores de la ciudad y del campo para las tecnologías modernas y los empleos productivos regionales.

Soberanía Nacional

22.- La soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo. Todo el poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno de manera democrática.

23.- La soberanía nacional no sólo está sustentada en la dimensión o tamaño de la propiedad del Estado, sino al final de cuentas, en la capacidad de identidad nacional y fortaleza política, económica, del propio pueblo mexicano. Por esto, también hemos de desarrollar el poder y la cultura popular.

Partido

24.- Los cambios necesarios para el nuevo poder popular y nuestro proyecto autogestionario no pueden lograrse en el marco político actual. Sin embargo, es posible utilizar algunos espacios estatales en beneficio del pueblo. Y, conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es a través de los partidos políticos que se tiene acceso al ejercicio del poder público. Por ello, y como instrumento complementario de lucha, es que formamos un partido político nacional. Lo formamos como Partido del Trabajo porque esta actividad es común a todos los individuos que integramos el pueblo mexicano, porque el trabajo es el principal creador de la riqueza universal, y porque algún día lo convertiremos también en una realización del ser humano.

25.- El partido es un organismo producto del proceso de la lucha de las clases populares, es una forma de organizar adecuadamente sus acciones. Nace del seno de las organizaciones sociales y es un instrumento de servicio en la construcción de movimientos y demás instituciones sociales, así como para que el pueblo vaya conquistando cada vez mayor poder político y económico. Está subordinado al proceso de lucha del pueblo mexicano y no se aprovecha ni cae en la manipulación, se desarrolla como instrumento de las organizaciones sociales, y pone el poder público al servicio del fortalecimiento del poder popular.

26.- Nuestro Partido aplica el principio de servir al pueblo, permanece estrechamente vinculado a las bases populares, integrado a sus luchas; se compone fundamentalmente por los mejores representantes obreros, campesinos, colonos, profesionistas, intelectuales y empresarios patriotas. Recoge las tradiciones de lucha de nuestro pueblo, tanto las actuales como las que se han librado en el

pasado contra capitalistas, terratenientes e imperialistas extranjeros; hace suyas las tradiciones y las enseñanzas de Francisco Villa, Ricardo Flores Magón, Emiliano Zapata, Rubén Jaramillo y de todos los luchadores sociales contemporáneos, de las acciones obreras y campesinas de los años posteriores a la Revolución Mexicana, hasta nuestros días. Nuestro partido esta enraizado en la historia nacional, con un funcionamiento que prefigura los rasgos sociales y democráticos de la sociedad del mañana: libertad de expresión, de crítica, de disidencia, donde las decisiones mayoritarias son acatadas sin menoscabo del respeto de las minorías y donde es un hecho consistente y no formal , la férrea unidad de acción. Nuestro partido surge de la lucha del pueblo, le sirve y no se sirve de él, aprende de sus experiencias para poder devolverlas, más adelante, como enseñanzas revolucionarias, y respeta e impulsa la autonomía y la democracia en las organizaciones populares.

27.- Los objetivos estratégicos de las luchas de un partido, así como su línea política, no consisten en un proyecto predeterminado por un grupo, sino que son la sistematización periódica de las mejores experiencias e ideas de los grupos sociales y de sus organizaciones sociales. Sólamente así, el partido político se mantendrá como una organización de los trabajadores en el seno del poder del Estado, en lugar de ser , como en otros casos, un aparato de Estado más, incrustado en la sociedad para organizarla políticamente conforme a los intereses de dominación prevalecientes. Así, los actores sociales definirán y controlarán los actos del gobierno.

28.- Para que el partido político se mantenga sujeto a las voluntades y decisiones de la base, pero actúe como una sola entidad, funcionará dentro de una democracia, donde prevalezca la opinión de la mayoría, se respete la de la minoría y sobre todo, se busque el consenso general.

29.- Nuestro partido político es un partido nacional, federado, y frentista. Existirán, sin embargo aspectos, puntos de vista y opiniones encontradas. Esto no nos atemoriza, sabemos que la confrontación de ideas es un elemento fundamental en la vida de cualquier organización política. Por ello no tememos

expresar nuestros desacuerdos ni pretendemos ocultarlos hipócritamente para dar una falsa apariencia de monolitismo. Los procesos unitarios estarán permanentemente caracterizados por modalidades y ritmos diferentes. Habrá siempre la conciencia del respeto a la autonomía de cada organización que lo integra y el conocimiento de que la diversidad nos enriquece. Funcionamos con el principio de unidad política-lucha ideológica, como un mecanismo de transformación permanente.

30.- La importancia que concedemos a la autonomía de las organizaciones nos lleva lógicamente a exigir la independencia del Partido -tanto económica como política y propagandística- respecto a cualquier organización internacional o de extranjeros, así como de ministros de cultos de cualquier religión o secta, y por ello no se celebran pactos o acuerdos que subordinen o sujeten al Partido a cualquiera de las personas físicas o morales mencionadas.

Economía y Desarrollo

31.- La situación de explotación, opresión y empobrecimiento de las grandes mayorías de mexicanos, es un resultado del sistema económico neoliberal. Este ha producido el mayor desarrollo de la ciencia, de la tecnología y de la productividad en la historia de la humanidad, pero también uno de los órdenes sociales más desiguales y una enorme concentración de la propiedad y de la riqueza en general.

32.- En la sociedad mexicana actual podemos reconocer cuatro formas fundamentales de propiedad:

a) La gran propiedad privada.
b) La gran propiedad privada de carácter individual o familiar.
c) La propiedad estatal y,
d) La propiedad social constituida por cooperativas, comunidades, ejidos, sindicatos y asociaciones civiles.

El desarrollo del capitalismo ha llevado al predominio del gran capital privado que monopoliza y controla enormes recursos productivos y la mayor porción de

los mercados; que no estimula la propiedad individual y familiar , ahoga y limita al sector social y pone al sector estatal a su servicio. La concentración del capital se realiza a costa de toda la sociedad .

33.- El Partido del Trabajo lucha por un nuevo orden económico que devuelva a la sociedad los recursos y la riqueza que el gran capital le ha quitado y donde desaparezcan la explotación del hombre por el hombre y el trabajo asalariado. Una economía que tenga por objeto el bienestar humano y el desarrollo social.

34.- Como vía hacia ese orden igualitario, el PT se pronuncia por una economía donde coexistan el sector privado, el estatal y el social, pero donde se impida la formación de los monopolios, se impulsen las formas colectivas de propiedad y de organización productiva, y donde el sector estatal se coloque al servicio de los intereses de toda la sociedad.

Por una Sociedad Ecológica

35.- Nos comprometemos a construir una sociedad ecológica, que viva en armonía con la naturaleza.

36.- Debemos contribuir a construir una cultura ecológica en toda la población, como condición necesaria para evitar la contaminación y el deterioro del medio ambiente.

37.- Estamos a favor de la biodiversidad , de proteger a la naturaleza y combatir la depredación del medio ambiente y de los ecosistemas.

38.- La contaminación y la destrucción desmedida de los ecosistemas en el capitalismo, es el resultado del afán de lucro desmedido de los particulares y de la irresponsabilidad del Estado que los lleva a explotar irracionalmente a la naturaleza. Estamos a favor de combatir la industria sucia y legislar para evitar la irracional destrucción de la naturaleza.

39.- Estamos a favor del derecho a la vida y a un medio ambiente sano, con ciudades y poblaciones limpias.

40.- Queremos una ecología productiva y que se implemente en los sectores productivos una explotación racional de la naturaleza y la preservación de sus recursos naturales. Deseamos un desarrollo económico sustentable, es decir, en armonía con la naturaleza.

41.- Nos pronunciamos por las fórmulas alternativas que permitan un uso general de energías y tecnologías limpias, no contaminantes.

Justicia y Derechos Humanos

42.- El partido del Trabajo reivindica la vigencia plena de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de los Derechos de la Mujer adoptado en la Cumbre de Beijing, de los derechos de las minorías y de los Pueblos Indios acordados en el convenio 169 de la OIT. Su observancia, defensa y promoción, es tarea fundamental y debe ser parte de una nueva cultura en donde se pregone con los hechos y el ejemplo.

43.- Las garantías individuales, sociales y políticas, deben ser parte esencial de los derechos fundamentales de todos los mexicanos.

44.- Nos pronunciamos por el fortalecimiento, autonomía e independencia de los organismos defensores de los derechos humanos, superando las limitaciones jurídicas que tienen actualmente, para poder contar con instrumentos institucionales que garanticen estos derechos.

45.- Nuestra propuesta debe estar enmarcada en un proceso de construcción de una nueva sociedad, en donde no tengamos explotación ni opresión del hombre, como única garantía de vigencia plena de los derechos humanos.

46.- También planteamos un estado de justicia social, rompiendo con la tradición liberal individualista, que ha significado una mentira y la injusticia para la mayoría de los mexicanos.

47.- El Partido del Trabajo plantea el fortalecimiento de la independencia y de las funciones de los órganos integrantes del Poder Judicial Federal, así como del Poder Judicial de los estados.

48.- Para lograr que la población cuente con mejores instrumentos de defensa frente a la administración pública federal, estatal y municipal, se pugnará por el fortalecimiento de los Tribunales Administrativos Federales y Locales para que estos puedan ser Tribunales de plena jurisdicción.

49.- Para lograr una plena justicia social en favor de las clases sociales más necesitadas, nos proponemos presentar iniciativas de Ley que tiendan a equilibrar las desigualdades sociales y que estén en favor de la defensa de obreros, campesinos, y de las clases medias populares.

50.- Para lograr una más eficaz procuración de justicia, se propone establecer mecanismos jurídicos que permitan que las resoluciones de los Agentes del Ministerio Público sobre el no ejercicio o desistimiento de la acción penal puedan ser apeladas mediante el Juicio de Amparo.

51.- Se propone crear mecanismos jurídicos que permitan que todas aquellas personas que han sido objeto de acusaciones infundadas por parte del Ministerio Público, y que en los procesos correspondientes se demuestre su inocencia, sean indemnizadas conforme a lo que establezcan las leyes.

52.- Se pugnará por crear mecanismos jurídicos que garanticen el cumplimiento de la responsabilidad económica extracontractual por parte del Estado y en favor de los particulares.

Estado Social de Derecho

53.- Como partido político respetamos el estado de derecho y, por ende, nos obligamos a observar la Constitución y las leyes e instituciones que de ella emanen, así como a conducir nuestras actividades por medios pacíficos y por la vía democrática. No obstante, señalamos que pugnaremos porque desaparezcan las leyes que permiten la represión y explotación del pueblo.

54.- El estado mexicano, a pesar del enorme peso que tiene el poder presidencial, es un conjunto de fuerzas, algunas contradictorias entre sí, que permiten usar al poder legislativo, al judicial e incluso a varios de los aparatos del poder ejecutivo, para fortalecer el poder del pueblo. Es muy importante promover la autonomía de los municipios donde el pueblo ejerza el poder. Es ahí donde podrán, más fácil y prontamente, incrustarse las organizaciones sociales para hacer que instancias del Estado sean un instrumento directo al servicio del pueblo, para mostrar a otros sectores de la población la diferencia de lo que es el ejercicio democrático, honesto y eficaz, de un gobierno popular.

55.- También hemos de pugnar porque el poder del Estado se emplee en salvaguardar los derechos del individuo, del ciudadano y los derechos sociales que han sido conquistas de las mejores luchas de la humanidad y que están consagrados en la Constitución de la República. En cuanto a las libertades individuales se insistirá en las de expresión, creencia religiosa, manifestación, profesión, actividad económica, movimiento, petición y asociación.

2.2 Programa de Acción

Objetivos Sociales

1.- Luchamos porque sean las clases populares, a través de sus movimientos, su acción colectiva y sus prácticas de democracia participativa, las que logren acabar con la explotación, la opresión del hombre y la enajenación consumista para construir una sociedad en comunidades, es decir, en diferentes formas de asociación libre de individuos solidarios que promuevan el desarrollo integral del ser humano.

2.- Pugnamos porque todos los trabajadores de la ciudad y del campo tengan la propiedad de algunos medios de producción, para hacer del trabajo una realización del hombre y la mujer, para instaurar un sistema democrático de organización de la producción y su distribución, sustituyendo la autoridad y la disciplina despótica, por la autogestión y la disciplina establecidas colectivamente por los trabajadores, así como por una economía al servicio de las necesidades del pueblo. El neoliberalismo ha afectado a sectores impor-tantes del empresariado, a distintas franjas de las clases medias y a los profesionistas, los cuales habrán de jugar un papel significativo en un nuevo orden económico redistribuidor de las riquezas.

3.- Nos comprometemos a terminar con la injusta distribución nacional, regional y social de la riqueza y a garantizar, a partir de nuestras propias fuerzas productivas, un creciente bienestar de la población más que un simple reparto de la miseria. Estamos a favor de una sociedad moderna, productiva, eficiente y sustentable.

4.- Proponemos llevar a cabo una reforma urbana integral que acabe con el centralismo de las grandes ciudades y su crecimiento desmesurado; con la desigualdad ciudad-campo y los desniveles regionales producto del capitalismo. Luchamos contra la escasez y la especulación del suelo, de la vivienda y de los medios de consumo necesarios, provocadas por el gran capital especulativo y el Estado. Estamos a favor de una vivienda digna y un habitat que mantenga el

equilibrio ecológico para todos los mexicanos. Igualmente nos pronunciamos por llevar los servicios urbanos a los poblados rurales. De la misma manera la reforma urbana debe ser democrática y tendiente al control de los servicios por las comunidades.

5.- Luchamos contra cualquier tipo de autoritarismo, de corrupción, de gigantismo, de despotismo burocrático y policiaco del Estado. Estamos a favor de la construcción y desarrollo de órganos de poder popular, independientes de los aparatos de Estado, que desconcentren la actividad estatal, asumiendo tareas generales y dando cauce a la iniciativa de clases populares para administrar y gobernar el país, hasta que todo el poder sea del pueblo organizado a través de la democracia. Asimismo, el Partido promoverá la realización de acciones del poder público tendiente a solucionar las carencias de los distintos sectores de ciudadanos. Nuestro proyecto no concibe la política como un instrumento de dominación y enriquecimiento, la nueva política que practicamos es y debe ser un instrumento al servicio del pueblo.

6.- Luchamos contra un Estado que actúa como si la nación mexicana fuera patrimonio suyo; que confunde la propiedad nacional con la propiedad estatal y la soberanía nacional con una supuesta soberanía del Estado. Luchamos porque las organizaciones sociales sean dueñas del manejo de las empresas y ocupen los espacios dejados por las desestatizaciones, y para que la soberanía nacional dependa del poder del pueblo mexicano más que de la fortaleza de su Estado.

Nuestra lucha es también para conseguir que los actores principales de la historia mexicana sean los sujetos sociales y no los detentadores del poder del Estado; y también para que los representantes y funcionarios públicos sean revocables y remunerados con una modesta medianía, como lo señalara Benito Juárez.

Se luchará, además, por la participación popular en las grandes decisiones sociales, y para ello, se promoverá el interés de todos los ciudadanos en la solución de los problemas nacionales.

Instrumentaremos el referéndum en todas sus modalidades, el plebiscito, la iniciativa popular, la revocación de mandato, y el derecho a la voz ciudadana.

Estos son procedimientos efectivos de la democracia directa y participativa que, permiten el integral ejercicio democrático del conjunto de la sociedad sobre su propio destino.

7.- Luchamos por desarrollar una actividad cultural y científica, una educación con valores éticos puesta por entero al servicio de la sociedad, impartiendo una enseñanza democrática, científica y gratuita. Una educación de nuevo tipo que combine la enseñanza teórica con el trabajo productivo, el aula con la fábrica y la unidad de producción agropecuaria, con el conocimiento científico, con sus aplicaciones prácticas en las condiciones de México. Estamos por un desarrollo científico y tecnológico que sirva para alcanzar una creciente productividad del trabajo, acortando el tiempo disponible para la producción material y permitiendo avanzar en el proceso de liberación de los individuos, ampliando el tiempo disponible para las actividades y facultades individuales, no determinadas por la necesidad económica. Una educación que luche contra el individualismo, el egoísmo y desarrolle en forma multilateral las capacidades y la solidaridad de los individuos.

8.- Luchamos porque los trabajadores del campo construyan una sociedad rural democrática, a través de:

a) Un reparto agrario, que reduzca la pequeña propiedad a 20 hectáreas de riego o sus equivalentes.
b) Un control por los pequeños productores agropecuarios organizados en formas de cooperativas y unidades colectivas que controlen el proceso de producción, y comercialización, abasto e industrialización, con la tecnología más adecuada.
c) Un control por las comunidades agrarias y organizaciones sociales campesinas, de los servicios de beneficio social como son: el abasto, la educación, la vivienda, la salud, las comunicaciones y la seguridad pública.
d) La sindicalización de los obreros agrícolas.
e) La defensa del ejido y la propiedad comunal.
f) La reforma democrática y efectiva de la legislación agraria.

9.- Luchamos por tomar medidas concretas en todos los órdenes para acabar con la opresión de la mujer, que lleven a la socialización del trabajo doméstico, a terminar con la discriminación -por razones de sexo- en la producción social y en la dirección política de la sociedad, que promuevan una transformación ideológica de las conciencias, que terminen con la ideología y la organización patriarcal de la sociedad. Luchamos por transformar las condiciones de trabajo para establecer la igualdad de oportunidades entre la mujer y el hombre, de tal suerte que se logren cambiar también las condiciones adversas en que actualmente se mueve la niñez mexicana en el orden afectivo, social y material.

Eso permitirá un desarrollo equilibrado y autónomo en los niños que garantice, por medio de la colectividad y no sólo del Estado, su protección en materia de salud, afecto, educación, bienestar y recreación.

Luchamos porque la mujer sea considerada sujeto de creación, acción, opinión y decisión. Es decir, sujeto social e individual de transformación social.

10.- Luchamos por terminar con las distintas formas de opresión que pesan sobre las minorías étnicas para rescatar, respetar, promover y difundir sus manifestaciones culturales, su lenguaje y sus tradiciones, al mismo tiempo que elevar su nivel de vida e impedir que sean discriminados. El Partido promoverá la restitución de sus tierras y el apoyo para impulsar su desarrollo agropecuario en todos los órdenes. Igualmente nos pronunciamos en contra del saqueo de los recursos naturales en territorio indígena.

11.- Luchamos por una sociedad ecológica que establezca una armónica relación entre la sociedad y la naturaleza, condición vital de nuestra existencia. Luchamos por crear una cultura ecológica que rija en las áreas urbanas y rurales.

12.- Luchamos porque nuestro país sea soberano e independiente, terminando con la dependencia científica, tecnológica y comercial de los Estados Unidos y de cualquier otro país. Luchamos porque nuestro país no practique una política de expansión y dominación sobre los países pequeños, porque promueva una política de paz, amistad y ayuda mutua entre los pueblos. Luchamos para que haya un cambio en la correlación de fuerzas a nivel mundial dentro de una

perspectiva que permita en el futuro suprimir las barreras nacionales y los bloques internacionales, en aras del interés de toda la humanidad.

13.- Luchamos por establecer una verdadera solidaridad con los pueblos del mundo y especialmente con los latinoamericanos; solidaridad que se exprese cultural, política y económicamente.

14.- Luchamos, por lo tanto, por una sociedad autogestionaria, ética, libre, justa, próspera, productiva, eficiente, plural, democrática, ecológica y humanista. La sociedad a la que aspiramos es radicalmente diferente a la que existe en algunos países que han distorsionado la construcción socialista, donde priva una organización del trabajo opresiva y burocrática y los productores directos están al margen de la toma de decisiones, donde la estratificación social perdura en lugar de extinguirse y el Estado en lugar de incorporar a las masas a la gestión de sus asuntos, se ha convertido en una máquina cada vez más opresiva, centralista y totalizadora.

Estrategias y Prácticas

15.- Para que el sistema deje de ser dominante y la sociedad cambie, se requiere construir el bloque de las clases populares que derrote a los explota-dores y opresores, transforme sus propias prácticas y actitudes para que pueda construir nuevas relaciones sociales. Para ello, el bloque de las clases populares debe luchar colectiva y organizadamente en todos los terrenos: el ético, el político, el económico, el ideológico, el social y el cultural. Los miembros del partido impulsaremos eslabonadamente la lucha por satisfacer los intereses inmediatos del pueblo y al mismo tiempo, por alcanzar los objetivos estratégicos. Ello implica también no olvidar el conjunto al atender la parte y lograr que un adelanto particular tenga consecuencias en la totalidad. En este sentido, debemos sistematizar y evaluar permanentemente el trabajo de las organizaciones sociales para mantenerlas cohesionadas y protegidas de la represión estatal. De igual forma debemos definir claramente en cada coyuntura histórica la línea política,

la concepción global del Estado y las relaciones de fuerza entre las clases sociales, de tal modo que nos permita establecer la estrategia y la táctica adecuadas. Debemos definir nuestro sistema de alianzas tácticas y estratégicas.

16.- El proceso de transformación es un proceso de destrucción/construcción. Destrucción de las relaciones sociales de explotación, opresión, dependencia y sometimiento; las cuales inhiben las iniciativas populares y fomentan el economicismo, el localismo y el politicismo autoritario, y al mismo tiempo, la construcción de nuevas relaciones sociales que permitan el acceso del pueblo a un mayor control de sus propias condiciones de existencia y de trabajo en las fábricas, el sindicato, la comunidad, la educación, los medios masivos de comunicación y la sociedad en su conjunto. Nuevas relaciones sociales que permitan subordinar el Estado a las necesidades populares. En este proceso se impulsa la construcción de nuevas formas de organización, su educación ética y política permanente y el surgimiento de una nueva cultura. Todos estos son elementos indispensables para construir una nueva sociedad.

Luchamos por lograr triunfos parciales y el cumplimiento de objetivos tácticos dentro de la línea general de los objetivos estratégicos, de tal manera que la lucha por reformas sociales, políticas y económicas se encuadra en la concepción revolucionaria de la lucha popular prolongada, ininterrumpida y por etapas, para lograr la nueva sociedad que queremos.

El objetivo primordial de nuestra participación política no es la conquista del poder del Estado. Este es sólo un medio que nos permite, una vez conquistado el poder del Estado, transformarlo y colocarlo al servicio de la sociedad civil. Nuestro fin último es la transformación integral de la sociedad. El PT no busca el poder para sí, impulsa a la sociedad a que lo asuma siendo el Partido sólo el instrumento. El ser y quehacer del PT es luchar por un Partido enteramente nuevo, un Estado de nuevo cuño, pero sobre todo por una nueva sociedad.

17.- Nuestra estrategia para que la relación de fuerzas nos favorezca nacionalmente, debe basarse en la construcción de organizaciones autónoma, donde ya se empiece a vivir nuestro proyecto de sociedad alternativa. Este

proyecto incluye la construcción de una fuerza organizada con prácticas democráticas. Una lucha ética, ideológica y cultural en las propias organizaciones sociales que ayude a formar al hombre nuevo. También considera la unificación política de las clases populares mediante la construcción de una conciencia solidaria que admita sacrificar algunos intereses particulares para trascender el aislamiento y la dispersión de las luchas populares, levantando organizaciones de nuevo tipo; la apertura de espacios políticos que sirvan de condición para la construcción de las organizaciones sociales y de la unidad. Buscamos la construcción de un amplio sistema de alianzas sociales tendientes al desarrollo de un bloque social popular que nos permita derrotar al neoliberalismo.

18.- Nuestras tareas permanentes en las organizaciones consisten en democratizar la lucha por mejores condiciones de vida y de trabajo; movilizar la conquista y defensa de la libertad política y construir la unidad, entendida como la alianza de todos los explotados y oprimidos bajo el gran capital. Debemos luchar por convertir las organizaciones de trabajadores en escuelas de lucha y de gobierno donde éstas aprendan a ejercer su poder, a autogobernarse y se combata la ideología burguesa para que estén en condiciones de impedir nuevas formas de opresión y subordinación y evitar la reconquista de sus organizaciones por la burguesía. En una palabra, debemos luchar por la construcción de una democracia directa.

19.- Las organizaciones sociales no son el único lugar donde se enfrenta el proyecto democrático. La lucha se da también en otras instituciones como la familia, el sistema escolar (incluyendo universidades) y los medios masivos de comunicación. En estos espacios debemos también trabajar constructivamente en lo ético, ideológico, político y cultural para apoyar el proceso de unidad.

20.- Es importante entender que la lucha no avanzará en todo México de manera homogénea y a la misma velocidad . Las regiones que componen la formación social mexicana son desiguales y diferentes . Las clases sociales y fracciones de clase tienen también rasgos distintos en cada región. Esto explica que el proceso de transformación de la sociedad no se desarrolle, ni se desarrollará, con el mismo tiempo político y que tendrá que ser respetado el ritmo

del conjunto de los procesos. Será necesario entonces armonizar e integrar el conjunto desigual de los procesos transformadores de manera que nos permita orientar el movimiento bajo una misma línea política y en una misma dirección. La garantía de la correcta conducción de la transformación en México dependerá de nuestra capacidad para combinar acertadamente el conjunto desigual y complejo de procesos, y subordinarlos a la dirección y dominio del proceso principal en cada etapa.

21.- Como la transformación en nuestro país no se va a realizar de un solo golpe, el proceso será prolongado y atravesará por diferentes etapas de desarrollo que necesariamente deben eslabonarse de una manera ininterrumpida para darle continuidad al proceso. Cuando la lucha se estanque en una dirección, habrá que cambiar de terreno para seguir avanzando en beneficio del pueblo. Lo anterior nos obliga a adecuar la estrategia y la táctica a las necesidades de las diferentes etapas. Las formas de lucha y de organización también deberán cambiar como consecuencia de los objetivos fijados en cada etapa.

22.- Los miembros de las organizaciones sociales y del partido no deberán ser dogmáticos, sino tener la capacidad para detectar los cambios prevalecientes para ser suficientemente flexibles y diestros en generar nuevas alternativas y buscar nuevos caminos. Un revolucionario debe de ser crítico y creativo. Debe tener una gran capacidad para adecuarse a las nuevas situaciones.

23.- Existen contradicciones al interior del Estado Mexicano y además, todos sus aparatos están inmersos, de una manera u otra, en la lucha por la justicia de tal suerte que sus políticas expresan los cambios en la correlación de fuerzas entre los grupos sociales. Actualmente, en los poderes legislativos y municipales, existen espacios políticos que las clases populares pueden ocupar para imponer, a través de sus candidatos, políticas que lo beneficien y extender el horizonte de su poder a otros grupos sociales.

24.- Debemos impulsar el desarrollo de una etapa caracterizada por la movilización masiva en la lucha por las demandas cotidianas, la constitución de organismos dirigentes colectivos, amplios y verdaderamente representativos y

la exigencia a los funcionarios de responder y negociar con las comisiones. Ocupa un lugar importante en nuestras tareas actuales, la formación de cuadros partidarios. Para alcanzar este objetivo el partido desarrollará programas para la formación ética, ideológica y política de sus afiliados en los que se infunda también el respeto al adversario y a sus derechos en la lucha política. Asimismo se establecerán los programas tendientes a preparar la participación activa de los militantes del partido en los procesos político electorales.

Políticas

25.- Promover una soberanía basada en la autonomía política, la participación democrática del pueblo y la independencia económica. Fortalecer con los países no alineados el proceso mundial de la paz. Oponerse a la división del mundo en bloques de tendencia imperialista, político-militares y a la dependencia de los países subdesarrollados respecto a los industrializados. Estrechar los lazos de amistad con los pueblos del mundo y en especial los latinoamericanos.

26.- Promover políticas tendientes a erradicar el presidencialismo, el autoritarismo, el corporativismo, la corrupción, el nepotismo, la impunidad y todo tipo de violencia antipopular de cualquier aparato de Estado .

27.- Promover políticas que hagan inviables los monopolios ideológicos, económicos y políticos . Estamos por la alternancia en los poderes ejecutivos de los Estados y de la federación. El poder se debe compartir y son sanos los gobiernos de coalición, de acuerdo a la coyuntura y correlación de fuerzas, en beneficio del pueblo. En esta etapa, y en las sucesivas, es de principal importancia la construcción de poderes municipales de nuevo tipo, en donde ejercitemos nuestro proyecto de administraciones públicas democráticas, al servicio de la sociedad.

28.- Promover políticas que no descarguen el peso de la crisis sobre las espaldas del pueblo trabajador tanto de la ciudad como del campo. Este requiere

de trabajo y bienestar desde ahora. El empleo productivo y el ingreso del pueblo son palancas básicas para salir de la crisis y emprender el desarrollo económico. Es necesario fortalecer el mercado interno para proporcionar el suficiente número anual de empleos y atender el bienestar económico de las clases populares. Estamos a favor de la implantación del seguro del desempleo, en forma escalonada.

29.- Las políticas económicas deben apoyar la lucha anti-imperialista y la promoción de la integración de nuestra economía a varias cuencas y regiones internacionales, procurando que sea en igualdad de condiciones y, sobre todo, cuidando de no afectar la soberanía nacional.

30.- Se han de dictar políticas permanentes que a nivel nacional, estatal y municipal, promuevan la gestión compartida de las actividades económicas por los sectores público, social y privado.

31.- El sector privado es necesario en tanto se comporte como empresario nacionalista y aplique un porcentaje importante de sus ganancias a la inversión productiva. El proceso de concertación entre el gobierno y la iniciativa privada ha mostrado sus aspectos positivos para la economía, pero son insuficientes, pues la situación salarial del pueblo trabajador cada vez se deteriora más, al grado de llegar a condiciones de sobrevivencia.

32.- Se apoyará la transferencia tecnológica a la industria y al campo, para mejorar nuestro nivel de competividad en el mercado internacional. Se vigilará que la transferencia sea adecuada a nuestra realidad, para que no genere enclaves, sino desarrolle nuestra capacidad productiva en general e incremente los ingresos de los trabajadores.

33.- Se promoverán políticas que tiendan a incrementar el proceso de industrialización de la economía. En este sentido habrá que garantizar el ahorro y la inversión productiva de manera equilibrada entre el sector primario y secundario, y entre los sectores social, privado y estatal de la economía.

34.- Lucharemos por implantar las medidas necesarias que logren la soberanía alimentaria en el país; que promuevan las agroindustrias y la pequeña industria rural. Lucharemos también por la defensa del ejido y la propiedad comunal.

35.- El sector financiero deberá apoyar el desarrollo rural, a la pequeña y mediana industria, y no exclusivamente al gran capital.

36.- El comunismo no es un medio eficaz para el logro del bienestar del pueblo, ni es eficiente para desarrollar las fuerzas productivas del país. No se promoverán medidas que tiendan a fortalecer el capitalismo de Estado; más bien se apoyarán políticas que obliguen a la inversión pública a desarrollar la infraestructura básica que aún requiere el país.

37.- La política fiscal debe sustentarse en un principio muy claro: que pague más impuestos quien más gana. Rechazamos la política neoliberal que hace recaer la mayoría de la captación en los impuestos indirectos, vía el consumo, menoscabando el principio de equidad. El impuesto indirecto disminuye la carga fiscal, de los que obtienen más ingresos. En consecuencia, debe dotarse al sistema fiscal de mayor progresividad aliviando la carga de los sectores bajos y medios; y eliminando las exenciones fiscales a ingresos personales por intereses y dividendos. Impulsaremos al capital productivo, a través de apoyos fiscales y se gravará de manera creciente al capital especulativo. El impuesto al valor agregado (IVA) de 15% se regresará al 10% y en los artículos de lujo seguirá al 20%.

38.- Se debe procurar mejorar drásticamente el nivel productivo de sectores económicos marginados y empresas pequeñas. También se impulsará el desarrollo de regiones deprimidas del agro y fundamentalmente, el ingreso de los sectores populares.

39.-Se promoverá la regularización de la propiedad de la tierra urbana y la instalación de servicios urbanos en las colonias marginadas de las ciudades y en las comunidades rurales. Se adoptarán medidas para evitar los abusos de los casatenientes y para reducir radicalmente la deficiencia de vivienda popular. Se

promoverán medidas para extender la atención médica del Seguro Social a las colonias marginales y a las comunidades rurales.

Se buscará reglamentar el derecho de los pobladores urbanos para que puedan decidir, inclusive vía referéndum y plebiscito, los asuntos de su propia ciudad.

40.- La contaminación en las ciudades y el deterioro de los recursos naturales, (bosques, suelos y aguas) en el medio rural son alarmantes. Además de una política que implante medidas radicales para resolver dichos problemas, se deberán promover campañas que incluyan una cultura ecológica en todos los sectores de la población.

41.- La juventud y la niñez son el presente y el futuro del país, además de la mitad de la población mexicana. Habrá que promover su desarrollo humano e integral, creándoles condiciones de igualdad de posibilidades y oportunidades a todos los niveles, además del deporte de masas y de excelencia y la recuperación educativa. Por lo tanto, deberemos promover las reformas educativas necesarias para garantizar el desarrollo de estos dos grupos de población, mientras logramos el poder político para hacer el cambio estructural del sistema educativo mexicano.

42.- Hay que promover el desarrollo de la educación y la formación científica y tecnológica que nos permita un desarrollo moderno y participativo. La comunicación masiva se abrirá a las organizaciones sociales y su programación será verdaderamente educativa y menos deformante. El partido promoverá la apertura de la comunicación masiva para que cumpla objetivos educativos y no sea alienante.

43.- Estamos a favor de promover una política deportiva integral. Estamos por implementar el deporte a nivel masivo para todas las edades. Pondremos especial énfasis en el deporte infantil y juvenil.

44.- Pugnaremos por promover institutos estatales de protección para los ciudadanos de la tercera edad, para los pensionados y jubilados, que les garanticen

recreación, asistencia social, deporte, cultura, empresas sociales generadoras de empleo, alimentación y atención médica.

45.- Estamos en contra de la política neoliberal que se aplica en el país desde hace muchos años porque ha profundizado la polarización de la sociedad. Hoy hay más pobres y unos cuantos ricos con fortunas mayores. El neoliberalismo también ha destruido las cadenas productivas y fracturado el aparato nacional.

46.- Combatiremos el desempleo impulsando la micro, pequeña y mediana empresa privada. Fomentaremos las empresas sociales para impulsar el desarrollo y el autoempleo.

47.- Instrumentaremos programas permanentes de capacitación y adiestramiento de mano de obra, para incorporar a la actividad productiva a importantes sectores de la población, y lograr la especialización y profesionalización de los trabajadores.

48.- Apoyaremos a las industrias de punta porque eso va a permitir que México se inserte productivamente en la actual revolución tecnológica, es decir, en el campo de la microelectrónica, computación, telecomunicaciones, robótica, cibernética y biotecnología. Apoyaremos a las empresas que tengan ventajas competitivas en el mercado internacional.

49.- La política oficial favorece a unos cuantos grupos económicos. La falacia del neoliberalismo sustenta un supuesto libre juego de las fuerzas del mercado, pero en los hechos los grupos monopólicos y oligopólicos determinan en lo fundamental, junto con la complicidad de la gran burocracia política estatal, la marcha de la economía condenando a la pequeña y mediana empresa a su debilitamiento y a la quiebra. Planteamos una política que regule a los monopolios y oligopolios. Estamos a favor de la defensa de los derechos de los consumidores.

50.- El gasto público debe utilizarse para reactivar la economía y corregir los desequilibrios que ha generado el neoliberalismo. Debe utilizarse para capacitar

la fuerza del trabajo, la salud, la vivienda, la educación, la alimentación, las empresas agropecuarias y las obras de infraestructura necesarias para el desarrollo económico y social.

51.- El pago del servicio de la deuda externa ahoga toda posibilidad de desarrollo económico. Estamos a favor de una renegociación de la deuda que disminuya intereses y que posibilite la recuperación de la economía y generación de empleos. Igualmente nos pronunciamos por una auditoría a la deuda externa que verifique montos, gastos y deslinde responsabilidades.

52.- Por el respeto a los derecho humanos, laborales, políticos y culturales de los trabajadores migratorios. Se debe pugnar por incluir el tema migratorio en el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, y para garantizar estos derechos demandamos al Gobierno que asuma la defensa enérgica de nuestros connacionales en el extranjero.

53.- Vamos por una nueva cultura empresarial, una nueva cultura laboral, por un nuevo sindicalismo. Queremos una nueva cultura empresarial, más competitiva, que aumente la calidad total, la productividad y por lo tanto, los salarios y prestaciones sobre la base de incorporación de tecnología de punta y no sobre la explotación salvaje de los trabajadores. Planteamos una nueva cultura laboral que signifique capacitación, adiestramiento y aumento permanente de la productividad de los trabajadores para contribuir a crear una nueva industria nacional más competitiva. Buscamos un sindicalismo propositivo, que busque el aumento de la eficiencia y la productividad de los trabajadores a cambio del aumento creciente de su bienestar económico y social. Rechazamos el sindicalismo improductivo, que protege la ineficiencia, el desgano, el ausentismo y la irresponsabilidad de los trabajadores.

3. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE NUEVO LEON

3. 1 Nuevo León en el Contexto Nacional

La importancia económica y social de Nuevo León en el contexto de la evolución histórica del país siempre ha sido clara. Rumbo al siglo XXI, México enfrenta retos y acepta las oportunidades que la evidente aceleración de los tiempos impone en los momentos en que este libro ha sido redactado.

Este primer capítulo pretende informar al lector sobre el tamaño relativo de la economía, la población y la sociedad nuevoleonesas, puestas en el plano de la República Mexicana.

3.1.1 Historia

El Nuevo Reino de León se agregó a la geografía mundial el 31 de mayo de 1579, por capitulación firmada por el Rey Felipe II de España, nombrando a don Luis Carvajal y de la Cueva, Capitán General y Gobernador. El primer asentamiento humano se realizó en torno a los Ojos de Agua de Santa Lucía, fundándose en ese lugar, el 20 de septiembre de 1596 la ciudad de Monterrey, por don Diego de Montemayor. El Nuevo Reino de León se convierte en el actual Estado Libre y Soberano de Nuevo León el 1o. de agosto de 1824.

Hechos importantes que coadyuvan al desarrollo económico del estado: en 1856 se establece en La Fama, municipio de Santa Catarina, la primera fábrica de Hilados y Tejidos; para 1872 funcionaba ya la fábrica El Porvenir con dos plantas, una en el Cercado, Santiago, N. L. y la otra en La Leona, Garza García, N. L.; en 1881 comienza a funcionar el Telégrafo de Nuevo León; en 1882 quedan comunicadas las ciudades de Monterrey y Nuevo Laredo por ferrocarril; para 1890 se funda la Cervecería Cuauhtémoc de Monterrey; en 1892 Nuevo León se convierte en estado limítrofe con los E. U. A. y en 1900 surge la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey.

3.1.2 Geografía y Población

El estado de Nuevo León representa geográficamente el 3.28% del territorio nacional, ocupando el decimotercer sitio en extensión territorial. La división política del estado está determinada por 51 municipios y 5 925 localidades.

En México se ha establecido una política de población con el propósito de influir en su volumen, crecimiento, estructura y distribución, para armonizar los procesos demográficos con los del desarrollo y elevar la calidad de vida de los mexicanos.

A pesar de la significativa reducción de la tasa de crecimiento de la población nacional durante los últimos años, las perspectivas de su incremento para las próximas décadas representan un reto muy considerable en términos de la creación de empleos y servicios que demandará esa población. Se prevé que para el año 2000 la población del país llegará a ser de entre 104 y 108 millones de habitantes, esto dependiendo de la efectividad que alcance la política demográfica.

Población en el área metropolitana de Monterrey
1995

Municipio	Habitantes	%
Monterrey	1 088 143	30.6
Guadalupe	618 933	17.4
San Nicolás de los Garza	487 924	13.7
Apodaca	219 153	6.2
Santa Catarina	202 156	5.7
General Escobedo	176 869	5.0
San Pedro Garza García	120 913	3.4
Total del área metropolitana	**2 914 091**	**82.0**
Total del estado	**3 550 114**	**100.0**

Fuente: Resultados Definitivos del Conteo 95. INEGI.

Los resultados definitivos del Conteo del 95 señalan que Nuevo León tiene 3 550 114 habitantes. En el área Metropolitana de Monterrey que comprende 7 municipios se concentra el 82% de la población de la entidad. Esto provoca, sin duda, grandes problemas en lo que se refiere a dotar de servicios básicos a la población.

3.1.3 Aspectos Económicos Generales

La población económicamente activa para el área urbana de Monterrey, respecto a la población de 12 años o más es del 56.25%. De ésta el 94.54% se encuentra ocupada y el 5.46 desocupada. El estado de Nuevo León ha desempeñado un papel sobresaliente en el desarrollo económico de México, y muy particularmente en el norte del país en donde se ha distinguido como una importante área de desarrollo industrial y comercial. Así, el estado de Nuevo León participó con $72 916 189 000 del PIB generado en todo el país, en el año de 1993, que fue de $1 256 196 000 000. Esto representa una contribución del 5.8%.

Producto Interno Bruto de Nuevo León
1970 - 1993
(Miles de pesos)

1970	1975	1980	1985	1988	1993
26 140	64 442	252 389	2 830 282	24 721 058	**72 916 189**

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.PIB por Entidad Federativa, 1993.

Pero si bien es cierto que la sola magnitud del PIB de una nación o de una entidad federativa nos da una idea del grado o nivel de desarrollo económico, es importante conocer la conformación de su PIB, esto es, la forma en que las distintas ramas de la actividad económica participan en el mismo. En los siguientes apartados se analizan descriptivamente los principales sectores económicos de Nuevo León.

3.1.4 Economía Sectorial

Agropecuaria, silvicultura y pesca.- La agricultura en el año que transcurrió entre 1994/95 tuvo un valor total de $888 796 800, la silvicultura no proporciona datos de importancia y la pesca, durante 1995, recaudó $1 250 000; estas actividades son relativamente de poca importancia en nuestra entidad debido a diferentes factores que influyen en forma negativa, como los climas extremosos y un suelo poco propicio para desarrollar la agricultura. A nivel nacional estos tres rubros: agropecuario, silvicultura y pesca, contribuyeron con un 6.76% al PIB nacional. En Nuevo León sólo representan un 1.43% del PIB estatal.

Ganadería.- Nuevo León participó en 1995 (información hasta el 30 de septiembre), con 89 993.98 toneladas de producción ganadera. En materia de bovinos con 36 604.04; en porcinos 14 475.96; ovinos 152.24; caprinos 602.87 y aves 38 158.87. Es importante señalar que los estados con mayor participación en la actividad ganadera nacional son: Jalisco, Veracruz, Estado de México y Michoacán.

Minería.- En materia de producción minera, la contribución del estado de Nuevo León es muy reducida aportando un total de producción bruta de $304 857 600 en 1993, dando empleo a un promedio de 2 502 personas, en 67 unidades económicas. A nivel nacional la minería nuevoleonesa contribuye con un 1.75% al PIB y en Nuevo León representa una contribución de sólo 0.76% del PIB estatal.

Industria manufacturera.- El estado de Nuevo León se ha caracterizado por ser un importante centro de desarrollo industrial.

Industria Manufacturera de Nuevo León

Nuevo León	Unidades Económicas	Personal Ocupado T/Promedio	Remuneraciones Totales (Miles/Pesos)
Total	10 038	252 173	6 732 316.1

Fuente: INEGI. Nuevo León. XIV. Censo Industrial, XI Censo Comercial y XI Censo de Servicios. Censos Económicos , 1994.

La ocupación en la industria manufacturera en 1993 fue de 248 930 personas, en 10 038 unidades económicas.

Esta importancia se traduce en una alta participación de la industria manufacturera en el PIB estatal que es del orden del 29.16%, en tanto que a nivel nacional sólo representa una contribución de 20.12%.

Energía eléctrica.-La energía eléctrica es un insumo de gran importancia para el desarrollo económico de México y de sus entidades federativas, pues es básica en la producción industrial y comercial, así como en el bienestar de la población. En Nuevo León la industria de la electricidad cuenta con una unidad económica (CFE) que da empleo a un promedio de 3 365 personas y el valor de la producción es de $563 964 700, según el último censo industrial.

Comercio.- El comercio es un sector importante de la economía, ya que a través de la actividad comercial muchos productos de consumo final e intermedios pueden llegar al consumidor o a la industria desde lugares muy lejanos, donde estos productos son elaborados.

El comercio en Nuevo León
Establecimientos, Personal Ocupado y Datos Económicos

Subsector	Establecimientos	Personal Ocupado T/Promedio	Remuneraciones Totales (Miles/Pesos)	Ingresos totales Derivados de la Actividad (Miles/Pesos)	Insumos Totales (Miles/Pesos)
Comercio	50 267	168 705	2 038 798.1	42 305 734.3	34 964 681

Fuente: INEGI. Nuevo León. XIV. Censo Industrial, XI Censo Comercial y XI Censo de Servicios. Censos Económicos , 1994.

En suma, el comercio permite la comunicación entre los mercados de producción y los mercados de consumo.

El comercio contribuyó al PIB estatal con un 21.01%, en tanto que a nivel nacional contribuyó con un 22.59%. estos datos son los últimos existentes, y ya

que son de 1993, posiblemente no reflejen la realidad, dado el conocido efecto de la crisis en este ramo.

Transporte y comunicaciones.- Para el estado de Nuevo León las cifras en 1995 fueron: 7 334.4 km de carreteras, de las cuales 122.0 km eran de terracería, 2 980.7 km revestidas y 4 231.7 km pavimentadas. En Nuevo León existen 3 aeropuertos internacionales y 34 aeródromos.

Para la entidad, los datos en materia de transporte de pasajeros por líneas aéreas nacionales en 1995 fueron: total de pasajeros 1 934 512, y por líneas aéreas internacionales 373 898 que correspondieron a 61 108 vuelos nacionales y 13 211 internacionales, en un total de 74 319. En la red ferroviaria existían hasta 1995 un total de 1 166.34 kilómetros de longitud.

El transporte, almacenamiento y las comunicaciones contribuyen al PIB estatal con un 8.97%, en tanto que a nivel nacional contribuyen con un 9.67%.

Servicios financieros.- El desarrollo financiero de Nuevo León ha sido dinámico y creciente, de tal manera que ha constituido un elemento importante en el crecimiento de la actividad industrial y comercial del estado. Así, en el año de 1993 el total de ingresos derivados de la actividad financiera fue de $5 609 973 600, ocupando un total de 17 617 personas.

Servicios Financieros del Estado de Nuevo León

Estado	Personal Ocupado Total Promedio	Ingresos Derivados de la Actividad (Miles de Pesos)	Gastos Derivados de la Actividad (Miles de Pesos)
Nuevo León	17 617	5 609 973.6	3 651 525

Fuente: INEGI. XI Censo de Servicios; Servicios Financieros. Censos Económicos, 1994

3.1.5 Aspectos de Tributación

Hoy sigue siendo preocupación constante la búsqueda y perfeccionamiento de mecanismos que permitan el fortalecimiento de las arcas públicas municipales

y estatales, a través del mejoramiento del sistema tributario y la adecuación de los canales crediticios, a las exigencias que imponen mayor responsabilidad y complejidad de las funciones públicas en todos los niveles de gobierno. Las finanzas de los gobiernos estatales y municipales se han caracterizado tradicionalmente por insuficiencia en los recursos fiscales de que disponen para cubrir en forma satisfactoria las más urgentes necesidades de gasto.

Entre los factores que se pueden señalar como causas de desequilibrio regional en materia de ingresos tributarios, que aún padece México, se encuentran:

a) excesivo centralismo en la captación fiscal, derivado del acaparamiento federal de los gravámenes más ricos e importantes, quedando para los municipios y los estados impuestos de baja recaudación ;
b) distribución de las participaciones y subsidios federales con base en los criterios reconcentradores y en monto insuficientes. Esto contribuyó a reforzar el carácter dual de la economía regional.

Algunas consideraciones en torno a la coordinación fiscal entre la federación y el estado de Nuevo León.- A pesar del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y no obstante el Convenio Unico de Coordinación del Estado de Nuevo León, éste no recibe los recursos suficientes de la federación como participación de los impuestos de tipo federal que la misma recauda en la entidad.

Síntesis.- Con base en lo anterior se puede afirmar que Nuevo León se distingue en el contexto nacional en muchos aspectos. La industria nuevoleonesa no sólo es un símbolo de nuestra entidad, sino que también representa un ejemplo de eficiencia y calidad que la sitúa a la vanguardia en este rubro.

El amplio espectro de actividades industriales ha generado un desarrollo económico que, a su vez, se ha traducido en una mejor calidad de vida de sus habitantes. Pero, con el nuevo enfoque de la globalización de la economía y de los mercados comunes con geografías cuyos límites van siendo desbordados por la comunicación y la información, se hace necesario convertir a Nuevo León en un estado con dimensión internacional.

3.2 Infraestructura para el Desarrollo.

3.2.1 Sectores Económicos

Así como los movimientos demográficos nos permiten acuñar una idea clara sobre las formas en que una sociedad manifiesta su dinámica a través de los individuos, también resulta conveniente conocer el particular desenvolvimiento de los diversos sectores económicos en que tradicionalmente se caracteriza la división del trabajo, a efecto de completar el marco de análisis descriptivo para un adecuado diagnóstico socioeconómico.

La industria en Nuevo León.- Los orígenes industriales de Nuevo León se ubican a mediados del siglo XIX, bajo un sistema de producción artesanal en talleres y fábricas pequeñas y medianas. Pero es a partir del inicio de la última década del siglo pasado que la formación de empresas mayores provocó un auge económico que señaló para siempre la vocación industrial del estado y, en particular, de Monterrey.

Monterrey es una ciudad industrial con cien años de experiencia e innegable cultura empresarial. Según el último Censo Industrial, Nuevo León cuenta con más de 10 000 empresas manufactureras, que ocupan a más de un cuarto de millón de personas.

Características generales de la actividad manufacturera a nivel nacional y en el estado de Nuevo León 1993

Nivel	Entidades Económicas	Personal Ocupado
Total Nacional	329 241	3 340 973
Nuevo León	**10 038**	**252 173**

Fuente: XVI Censo Industrial. Censos Económicos 1994. Nuevo León. INEGI.

Grupos industriales.- En Nuevo León existen grandes unidades netamente empresariales que atraen la atención por su capacidad y magnitud. Estas empresas industriales compiten no sólo a nivel nacional. Su prestigio trasciende las fronteras.

Las características de su amplio desarrollo son resultado de riquezas emanadas de los valiosos recursos humanos, tecnológicos y financieros que mueven a este gran aparato industrial.

Entre los principales grupos industriales se encuentran los siguientes:

. Alfa.
. AXA
. Cementos Mexicanos
. CYDSA
. GAMESA
. IMSA
. MASECA, GRUMA
. PROTEXA
. RAMIREZ
. VISA
. VITRO

Estadísticas por actividad.- De la población urbana ocupada de Monterrey el 40.8% se encuentra en la rama de servicios; 23.1% en la industria de la transformación; 19.7% en la de comercio y el restante 16.4% en otras ramas tales como: gobierno, comunicaciones y transportes y construcción.

Agricultura y ganadería.- De acuerdo con su orientación geográfica, el estado de Nuevo León está comprendido dentro de la gran zona árida mundial, ya que las zonas comprendidas entre las latitudes 20° a 40° (norte y sur) abarcan la mayor proporción de tierras áridas. El clima de la región es caliente y seco.

Respecto a hidrología, el estado cuenta con dos grandes ríos:

. San Juan
. Conchos

La clasificación existente de los tipos de suelo y según la importancia que representan dada su extensión en el estado de Nuevo León, quedan distribuidos

de la siguiente manera:

. Castañosos Cheztmut.
. De montaña.
. Semidesérticos y desérticos o Sierozem.
. Negros: estos representan el mayor potencial en cuanto a su utilización en la agricultura.

En Nuevo León, la producción citrícola se reduce casi exclusivamente a la naranja en sus distintas variedades. Nuevo León constituye el estado más importante del país en cuanto a la calidad de su naranja.

Ganadería.- La principal zona de ganado vacuno se localiza en el norte del estado, que comprende también a los municipios cercanos a la ciudad de Monterrey.

Población ganadera según especie en Nuevo León
cabezas de ganado al 31 de diciembre de 1995

Especie	Población
Bovino	555 506
Porcino	222 176
Ovino	72 202
Caprino	568 834
Equino	ND
Aves	8 051 202
Abejas	20 000

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural . Delegación del Estado. INEGI.

El estado de Nuevo León tiene una estructura bastante peculiar en lo referente a la explotación ganadera, ya que es la segunda entidad productora de ganado caprino, y en lo referente a la producción avícola ocupa el primer sitio en lo que a número por cabeza y producción de carne se refiere en la región.

Tanto la producción avícola como de ganado vacuno se encuentra el 80% en manos de particulares, mientras el 13% se concentra en ejidos y el 7 % restante en otros productores.

Comercio y abasto.- El comercio es el proceso a través del cual la sociedad se organiza para que bienes materiales y servicios fluyan de quienes los producen a quienes los consumen. Existen tres atributos fundamentales que todo comercio conserva en alguna medida: comodidad, producto y servicio.

A continuación se presenta un panorama de los principales productos del estado de Nuevo León, en cuanto a las cantidades producidas.

a) Maíz: En el ciclo1994/95, la producción total fue de 54 759 toneladas.

b) Frijol: Para el ciclo 1994/95, se tuvo una producción total de 1 438 toneladas. Al igual que el maíz, la distribución del frijol se ejerce principalmente a través de la industria empacadora, el comercio privado, el sector oficial (tiendas CONASUPO, CECOPOS y tiendas campesinas del sistema CONASUPO-COPLAMAR) y el mercado sobre ruedas.

c) Azúcar: El estado de Nuevo León produce caña de azúcar para autoconsumo o aplicación a otros usos que no corresponden a la fabricación de azúcar. Las necesidades anuales para consumo humano son de 80 000 toneladas.

La problemática del abasto.- Para nadie es desconocido que el transporte es un factor fundamental para lograr un abasto oportuno de productos y materias primas de cualquier índole. En cuanto al movimiento por ferrocarril, Nuevo León cuenta con la vía de la capital a Nuevo Laredo y otra a Matamoros. La primera de ellas resulta insuficiente para el movimiento normal, principalmente en época en que se ha requerido importar grano. La situación se ha tornado sumamente crítica; ya que se ve completamente saturada año tras año al levantarse la cosecha del norte de Tamaulipas.

Además, Nuevo León carece de una infraestructura de almacenamiento que le permita tener una reserva razonable de productos para el consumo de la población.

Finalmente, el 90 ó 95% de los servicios comerciales lo desarrolla el sector privado y el restante 5 ó 10% el sector público.

Aspectos del comercio.- La problemática estatal es similar a la nacional:

. Excesiva complejidad en los canales de comercialización.

. Diferenciación de productos a precios altos.

. Falta de penetración del comercio institucional.

. Excesiva imposición (federal, estatal y municipal) a las mercancías.

No obstante lo anterior, en 1993 se contaba en el estado con 50 267 unidades, que ocupaban 168 705 personas.

3.2.2 Infraestructura Económica

La infraestructura es la plataforma del progreso y desarrollo de un estado y de una nación. Esta permite cubrir las necesidades esenciales que hacen eficiente el trabajo del hombre y facilita la instrumentación de las nuevas técnicas, incrementando así la producción de bienes y servicios.

El objetivo de este apartado es describir la condición actual de infraestructura con que cuenta Nuevo León, concediendo una atención especial al área metropolitana de Monterrey y su periferia.

La infraestructura económica es el resultado de aquella inversión en capital que no actúa en forma directa en la producción de algún bien o servicio, sino que proporciona las condiciones para que el capital directo pueda intervenir en la producción; esto es, la infraestructura es la inversión en capital indirecto. Ejemplos de este tipo de inversión son los gastos de educación, salud, agua potable y drenaje sanitario, comunicaciones, transporte, energéticos, entre otros.

Servicios de agua potable y drenaje sanitario.- La acentuada escasez del servicio de agua potable en los últimos años ha establecido la necesidad de la instrumentación de políticas dirigidas a lograr un mejor uso de este recurso no renovable, así como a su eficiente ahorro y a la realización de obras de infraestructura, con el fin de generar una solución eficaz; sin embargo, el esfuerzo hasta ahora realizado ha sido insuficiente.

En Nuevo León hay 89 fuentes de abastecimiento de agua potable, cuyo volumen promedio diario de extracción es de 765.1 miles de metros cúbicos por día. Existen 764 191 tomas domiciliarias instaladas con el servicio de agua potable, de las cuales 713 192 son dómesticas, 45 902 comerciales, 1 627 industriales y 3470 públicas.

Presas y otras fuentes de abastecimiento.- El estado de Nuevo León cuenta con varias presas que abastecen el vital líquido

Presas en el Estado de Nuevo León

Presa	Capacidad total de almacenamiento en millones de m^3
Cerro Prieto	393.000
La Boca	43.400
El Cuchillo	1 784.292

Fuente: Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey. Dirección General.

Existen otras fuentes de abastecimiento ubicadas en regiones próximas a Monterrey: las presas de Salinillas, Colmillo y Nogalito además de 80 Pozos profundos.

El tratamiento de aguas residuales en la entidad se realiza en 50 plantas, tal y como se muestra en el siguiente cuadro.

Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en Nuevo León

Total	Lagunas de Oxidación	Lodos Activados	Otros
50	12	18	20

Fuente: Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey. Dirección General.

El área metropolitana de Monterrey posee nueve plantas de tratamiento de aguas, distribuidas en el área metropolitana. Estas plantas tienen dos usos diferentes: siete son para uso industrial y las otras dos son para el riego de jardines.

Estas plantas son: CYDSA. CYDSA Corporativo, Aceros Planos, Club Campestre de Monterrey. CFE (Mezquital), Pemex, AIMSU, CFE (Huinalá) y Papelera Maldonado.

Energía eléctrica.- En Nuevo León, la capacidad del sector energéticos es más que suficiente para abastecer las necesidades de consumo final de los diferentes sectores de consumidores de la entidad.

En el cuadro siguiente se nota la gran relevancia que tiene el elevado consumo de electricidad realizado por el sector industrial, que representa un 60% del total.

Valor de las ventas de energía eléctrica según tipo de usuario. 1995. (En por porcentaje)

Tipo de Usuario	No. de Usuarios	Valor de las Ventas %
Total	890 783	100.0
Industriales	8 591	60.0
Residenciales	794 666	22.3
Comerciales	80 126	13.4
Agrícolas	3 119	3.3
Otros	4 281	1.0

Fuente: Anuario Estadístico del Estado de Nuevo León.1996. INEGI.

Gas natural.- Nuevo León es un estado en continuo desarrollo industrial, tecnológico y comercial. Es en este sentido que, las industrias dedicadas a la producción de bienes de consumo durable (industria básica y de bienes de capital), son fuertemente dependientes de la disponibilidad de gas natural como fuente principal de energía.

Los datos más recientes de febrero de 1997, señalan que los productos petrolíferos a nivel nacional se distribuyen porcentualmente en: gasolina 30.9%, combustóleo 27.8%, diesel 17.7%, gas licuado 13.8% y otros el restante 9.8%. Cabe señalar que el sector industrial consume cerca de la mitad del gas natural que usa la entidad.

Comunicaciones y transporte.- El sistema general de comunicaciones está dividido en dos subsistemas:

De Comunicaciones: integrado por todos aquellos medios y elementos que posibilitan, a distancia, el intercambio de información entre personas, gobiernos, organizaciones sociales y empresas.

De Transporte: conecta las distintas regiones y facilita la integración de la población, proporcionando mayor margen para su evolución económica, social, política y cultural, al eliminar el aislamiento y facilitar una asignación eficiente de recursos.

El sistema de comunicaciones comprende: el correo, el telégrafo, la radio, la televisión, el telex, la teleinformática y la telefonía.

El servicio telefónico en el estado de Nuevo León en el período de 1990 a 1994 creció de 405 735 a 637 188 líneas. A nivel nacional es importante señalar que existen 8.8 millones de líneas telefónicas y que en 1995 se instalaron 309 000 líneas y en 1996 sólo 25 000. La telefonía celular a nivel nacional creció notablemente puesto que pasó de 399 000 usuarios a 657 000 de 1995 a 1996.

Subsistema de transporte.- Como se ha mencionado, el transporte es uno de los pilares en los que el estado se apoya para el fomento del desarrollo en general. Además, constituye un elemento básico para hacer realidad la desconcentración urbana, la integración regional y una mejor organización territorial. Un subsistema de transporte con desarrollo tecnológico y visión regional permite, entre otros aspectos, distribuir o crear fuentes de trabajo donde mejor convenga y vivir a unos cuantos minutos de distancia, aunque físicamente se trate de 50 ó 100 kilómetros.

En la entidad existen 1 444 kilómetros de carreteras principales, 3 018 de carreteras secundarias y 2 872 kilómetros de caminos rurales o vecinales.

Las carreteras federales son: Monterrey-Reynosa, Monterrey-Ciudad Mier, Monterrey-Nuevo Laredo, Saltillo-Monterrey y Ciudad Victoria-Monterrey. La carretera más importante es la de Monterrey-Colombia.

Transporte urbano.- En la actualidad el transporte urbano cuenta con un sistema de transporte primario y secundario: el primero se refiere a autobuses urbanos, y el segundo a todo aquel tipo de transporte que auxilia al propio sistema y que está constituido fundamentalmente por microbuses, peseras y sitios, denominados servicios auxiliares del transporte.

Uno de los principales problemas que padece el área metropolitana es la deficiencia del servicio de transporte colectivo. Este tema requiere racionalización. Se agregan las arbitrariedades que se cometen en contra de los usuarios y la ausencia de un sistema integrado que permita planear adecuadamente, en función de las necesidades reales.

Estan actualmente en funcionamiento 96 rutas urbanas y 89 ramales, que operan 3 818 unidades de transporte colectivo.

Administración de rutas urbanas
Mayo de 1997

Tipo	Núm. de rutas	Unidades
Empresarios	67	1 805
Permisionarios CTM-FEAT	66	998
Permisionarios CTM-SNAT	27	440
Permisionarios CTM-Gpe.	16	288
Permisionarios CROC	8	239
Permisionarios TyL	1	48
Total	**185**	**3 818**
Núm. de rutas urbanas.	**96**	
Núm. de ramales.	**89**	

Fuente: Subsecretaría de Transporte.Gobierno del Estado de N.L. 1997.

Es menester destacar que la vialidad es insuficiente en el área metropolitana de Monterrey y dificulta la circulación en general.

El metro.- Se inauguró en 1991. Actualmente cuenta con dos líneas y transporta 115 000 usuarios por día laboral. Tiene una longitud total de 22 kilómetros y la línea uno cuenta con 18 estaciones, la dos tiene sólo 6. En el metro de Monterrey laboran 520 personas. No se contempla la construcción de líneas adicionales a corto plazo.

Transporte ferroviario.- En trayectos largos, la utilización de la vía férrea como medio de transporte de carga, resulta más económica y causa mínimos trastornos ecológicos. Con la utilización de alta tecnología es posible aspirar a la concepción de una red de transporte masivo regional que apoye la desconcentración urbana y que a la vez conduzca a un desarrollo industrial territorialmente mejor organizado.

La red ferroviaria estatal cuenta con 1 166 kilómetros, 707 de troncales y ramales, 295 de vías auxiliares y 163 kilómetros de vías particulares.

Los principales seis estados de destino nacional de la carga transportada que sale de Nuevo León son: Coahuila, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, México y Tamaulipas. La composición de la carga transportada es: forestal, agrícola, pecuaria, minera, petrolera, inorgánica e industrial.

3.2.3. Infraestructura Social y Urbana

Educación.- Analizando los datos por municipio, se observa una elevada concentración de los alumnos y servicios escolares en los siete municipios del área metropolitana de Monterrey, ya que en ella se encuentra el 78% del alumnado y el 75% del personal docente de nivel primaria; de igual forma en el nivel secundaria, el 85% de los alumnos y el 85% de los maestros se concentra en el área metropolitana; la misma situación prevalece con porcentajes similares en los niveles de bachillerato y normal.

El sistema educativo en el estado brinda atención a más de un millón de alumnos. La totalidad de las cabeceras municipales cuenta con jardines de niños y escuelas primarias; además, todas tienen escuela secundaria. En todos los municipios se han abierto una o más bibliotecas.

a) Educación preescolar.- Se atienden a 108 574 alumnos en 1 506 planteles, por 4 400 educadoras.
b) Educación primaria: Las estadísticas más recientes muestran que se atienden a 458 964 alumnos, en 2 488 escuelas, por 17 761 maestros.
c) Educación secundaria: Con relación a la educación secundaria se atienden a 194 516 educandos, en 643 escuelas por 11 980 docentes.
d) Capacitación para el trabajo: Se atienden en 115 planteles a 14 901 alumnos,

por 627 catedráticos.

e) Educación profesional media: En este nivel se atienden a 39 744 alumnos, por 2 540 maestros en 186 escuelas.

f) Bachillerato: Existen 159 escuelas, en donde laboran 4 421 maestros que atienden a 70 317 jóvenes.

g) Normal: En este nivel trabajan 652 maestros, que preparan a 6 784 jóvenes, en 17 instituciones.

h) Licenciatura: Existen 75 escuelas en las que estudian 88 406 alumnos que son atendidos por 6 293 catedráticos.

i) Posgrado: En este importante nivel educativo se preparan 8 018 estudiantes, que acuden a 39 escuelas en las que laboran 1 009 maestros.

j) Otros niveles: En educación inicial, especial y para adultos se atienden 63 923 alumnos por 3 688 maestros en 211 escuelas.

En síntesis, el sistema educativo de Nuevo León atiende en todos sus niveles y modalidades a 1 054 147 alumnos, por 53 371 maestros, en 5 439 planteles.

Universidad Autónoma de Nuevo León.- La universidad, concebida como factor de transformación y cambio, es una institución fundamental en el desarrollo nacional. En ella se amalgaman aquellos elementos que la convierten en la conciencia crítica de la sociedad y que le permiten preservar y difundir la cultura, investigar y producir ciencia propia, así como ejercer las tareas docentes fijando la vista en un solo objetivo: la excelencia.

A continuación se detallan sólo 10 datos de la máxima casa de estudios del Estado de Nuevo León.

. Atiende a más de 105 917 alumnos.
. En ella laboran 6 195 profesores.
. Cuenta con 763 investigadores, 95 de ellos pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
. De los 763 investigadores 116 cuentan con el nivel de doctorado y 110 con el de maestría.
. El 62.5% de subsidio que recibe es de origen federal y el restante 37.5% es estatal.
. El subsidio promedio por alumno es de $8 400 por año.
. La relación de alumnos de licenciatura por maestro de tiempo completo es de 32 a 1.

. Ofrece 60 distintas licenciaturas.
. El 45% de los maestros de licenciatura son de tiempo completo.
. Cuenta con 30 programas acreditados en el Padrón de Programas de Excelencia del CONACyT (16 de maestría y 14 de doctorado).

Destacan por su proyección internacional y por la calidad de los estudios que proporcionan: el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, la Universidad de Monterrey, la Universidad Regiomontana, La Universidad del Noreste, la Facultad Libre de Derecho y el Instituto Tecnológico de Nuevo León, entre otras instituciones de educación superior.

El sistema educativo de Nuevo León se distingue en el contexto nacional por su calidad. Sin embargo, existen todavía muchas disparidades: alta reprobación y deserción en el medio rural, poca atención a las personas con requerimientos de educación especial, falta énfasis en la educación para el trabajo, se carece de un verdadero sistema de actualización, capacitación y profesionalización del magisterio, urge renovar el esquema de estímulos para los maestros. En síntesis, falta una verdadera revaloración de la función magisterial.

Salud.- En el sistema de salud en Nuevo León también falta mucho por hacer.

Población derechohabiente y usuaria del sistema de salud en Nuevo León

Régimen e institución	Derechohabientes	Usuarios	Médicos
Total	2 320 628	3 086 865	4 984
Seguridad social	2 320 628	1 785 544	2 835
Asistencia social	N.A.	1 301 321	2 149

Seguridad Social comprende: IMSS, ISSSTE, ISSSTELEON, PEMEX.
Asistencia Social comprende: SSA, DIF, HOSPITAL UNIVERSITARIO.
Fuente: Anuario Estadístico del Estado de Nuevo León, 1996, INEGI.

De la población usuaria el 54.2% se atiende en el IMSS, el 42.2% en la SSA, el

De la población usuaria el 54.2% se atiende en el IMSS, el 42.2% en la SSA, el 2.4 en el ISSSTE y el restante 1.2% en el resto de las instituciones. A principios de 1997, en enero, había 749 061 afiliados permanentes en el IMSS, 45 003 personas más que en junio de 1996, ya que en ese entonces estaban afiliados 704 058 trabajadores. La mayor causa de muerte en Nuevo León y seguramente en México son las efermedades del corazón ya que representan el 20.5%. Le siguen los tumores malignos, con un 14.4% y después los accidentes con un 10.3%.

Vivienda.- Es tradicional considerar a la vivienda como factor de bienestar social, ya que la población, para satisfacer sus necesidades, requiere de una vivienda que le proporcione, por un lado, una adecuada protección del medio ambiente, y por el otro los servicios básicos para alcanzar condiciones favorables para el desarrollo familiar, social y económico.

Las unidades de vivienda concluidas por el Infonavit para 1995, fueron 8 832. El Fovissste construyó para 1995, 641 viviendas.

Existe un déficit aproximado de 100 000 viviendas y se requiere construir 30 000 anuales. El 8.88% de las viviendas habitadas en la entidad son rentadas y el 87.24% son propias. Es uno de los principales problemas de Nuevo león, ya que por la crisis, se ha constituído en el rubro más fuerte de deudores, cartera vencida, desalojo y ahora motivo de cambio en la legislación.

Deporte.- El apoyo al deporte de Nuevo León se fortaleció al crearse en mayo de 1990 el Instituto Estatal de la Juventud y el Deporte, organismo público descentralizado que tiene como objetivos coordinar las acciones de atención a los jóvenes nuevoleoneses y fomentar el aspecto deportivo en la entidad. Este organismo actualmente depende de la Secretaría de Desarrollo Social.

Nuevo León cuenta con un gran número de gimnasios populares que facilitan la práctica del deporte bajo techo; sin embargo, el apoyo para la creación de nuevos centros deportivos resulta indispensable en una sociedad activa y productiva como la nuestra. Si bien es cierto que se cuenta con una infraestructura deportiva, falta hacer llegar la cultura del deporte a la población de las zonas marginadas del campo y la ciudad.

3.2.4 Finanzas Públicas

Desde la aparición del Estado como organización política, empezó a manifestarse la problemática del gasto público. La dificultad estriba en la forma de obtener recursos económicos indispensables para su funcionamiento.

Desde su inicio, el impuesto se estableció en forma coactiva adquiriendo en forma gradual una configuración que sirve como un instrumento eficaz para la ampliación y orientación de las funciones del Estado. Pero debe adecuarse, desde un punto de vista del objetivo social, a la capacidad de pago de cada ciudadano.

La práctica que realiza en la actualidad el estado de Nuevo León en lo referente al control de su gasto público, se lleva a cabo por medio del presupuesto de egresos por programas, que deben cumplirse conforme a un plan que ha resultado ser un valioso instrumento para evaluar en forma más efectiva la gestión gubernamental.

El presupuesto de ingresos para 1997 para el estado de Nuevo León es el siguiente:

Ley de ingresos del estado de Nuevo León para el año fiscal de 1997

Concepto	Cantidad
1. Impuestos	507 500 000
2. Derechos	407 000 000
3. Productos	59 500 000
4. Aprovechamientos	98 000 000
5. Participaciones federales	2 975 500 000
6. Apoyo financiero de la Federación	750 000 000
7. Aportación federal para la ed. básica	1 440 800 000
Total	**6 238 300 000**

Fuente: Congreso del Estado de Nuevo León, 1997

Mediante el Decreto número 321 del 27 de diciembre de 1996 se establece en su artículo segundo la clasificación programática en diez rubros para la Ley de

egresos del estado de Nuevo León para el año de 1997, cuyo monto total es igual al total de los ingresos. Sobresale el pago de servicio de la deuda que asciende a 423 350 000. Para educación se destinan 62.7 centavos de cada peso del presupuesto de egresos.

Ley de egresos del estado de Nuevo León para el año fiscal de 1997

Concepto	Cantidad
1. Función legislativa	55 338 500
2. Impartición de justicia	79096 753
3. Seguridad pública y procuración de justicia.	483 753 082
4. Administración pública	361 699 950
5. Educación	3 910 027 329
6. Desarrollo social	409 658 491
7. Desarrollo económico, descentralización y desarrollo rural	191 501 990
8. Ecología y desarrollo urbano	126 873 905
9. Adefa	197 000 000
10. Servicio de la deuda	423 350 000
Total	**6 238 300 000**

Fuente: Congreso del Estado de Nuevo León. 1997.

3.3 Factores Sociales y Políticos

3.3.1 Población, Migración y Empleo.

El siglo de la movilidad y de los grandes avances de la ciencia y la tecnología ha venido a revolucionar el crecimiento poblacional y el concepto de migración y empleo. La medicina ha logrado ampliar los horizontes de la salud y las técnicas modernas de la productividad y el automatismo industrial. Vivimos en un mundo de crecimiento demográfico e inseguridad laboral, en donde el tipo de producción y los servicios cambian constantemente, y pocos son los que pueden asegurar que terminarán su carrera en el mismo lugar que la comenzaron.

Población.- De acuerdo con datos del Conteo de 1995, la población total de Nuevo León alcanzó la cifra de 3 550 114 habitantes.

Población de Nuevo León
1930-1995

Año	Habitantes (miles)
1930	417.5
1940	541.2
1950	740.2
1960	1 078.8
1970	1 694.7
1980	2 513.0
1990	3 086.2
1995	3 550.1

Fuente: CONAPO. INEGI. Conteo de Población y Vivienda: Estados Unidos Mexicanos. Resultados Definitivos.

Estructura de la población por edad y sexo. - Cuando una población cuenta con más del 35% de los habitantes menores de 15 años se considera joven. En 1995, 1 094 354 habitantes de la entidad eran menores de 14 años. Esto representa un porcentaje de 30.8% del total. Con estas características se define una población joven que demanda educación y trabajo, variables que representan un verdadero reto para el desarrollo del estado.

Respecto a la distribución por sexo, las estadísticas señalan un porcentaje ligeramente mayor de mujeres, con 1 776 321(50.04%), contra 1 773 793 (49.96%) de hombres. El crecimiento de la población del estado de Nuevo León, se debe al comportamiento de los fenómenos demográficos: fecundidad, mortalidad y migración. Se observa en el siguiente cuadro que el número de nacimientos se ha incrementado en un 5.3% en los últimos años, mientras que el número de defunciones se ha incrementado ligeramente y el de matrimonios se ha mantenido estable, mientras que los divorcios disminuyeron.

Nacimientos, Defunciones Generales
Matrimonios y Divorcios
1990-1995

Año	Nacimientos	Defunciones	Matrimonios	Divorcios
1990	81 573	13 711	30 047	2 622
1991	81 557	13 926	30 787	2 787
1992	84 021	13 858	30 854	1 916
1993	84 711	13 961	30 950	1 551
1994	86 146	14 441	31 392	1 900
1995	85 920	ND	30 949	1 824

Fuente: INEGI. Dirección Regional del Noreste: Subdirección de Estadística

Migración.- Por ser Monterrey una ciudad industrial, la categoría migratoria de Nuevo León es de atracción. Existe una alta concentración de actividad económica en unas pocas áreas que se han convertido en focos de atracción para los habitantes del propio estado, así como para los de las entidades circunvecinas. Existe también una fuerte promoción al desarrollo industrial, abandono relativo

a las actividades agrícolas e impulso a las concentraciones urbanas. La inmigración corresponde a 113 844 personas, mientras que la emigración es de 66 247 personas en 1995, de esta forma el saldo neto es muy cercano a las 50 000 personas.

Nuevo León: Saldo Neto Migratorio

Concepto	Total	% Respecto a la Población de 5 años y más
Inmigrantes recientes (Procedentes de otras entidades)	113 844	4.2
Emigrantes Recientes (Que residen en otras entidades)	66 247	2.4
Saldo Neto Migratorio	47 597	1.7

Fuente: INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

Empleo.-Según los censos económicos de 1995, la mayor cantidad de población urbana se encuentra empleada en el ramo de servicios ocupando un 40.8%, seguido por el ramo de la industria de transformación con 23.1% y después el comercio con 19.7%. El porcentaje restante se encuentra distribuido en el ramo de la construcción con 6.3%, el de comunicaciones y transporte con 5.8%, el de gobierno con 2.9% y otras ramas con 1.4%.

Mientras que en el país la tasa de desempleo abierto en el mes de febrero de 1997 es de 4.2, en Monterrey es de 5.7. La creación de empleo es uno de los grandes retos con los que se enfrenta la sociedad y cuya solución sólo se logrará con la participación de todos por igual, pueblo y gobierno.

La extraordinaria aceleración del progreso y el éxodo rural han hecho de la emigración y el crecimiento poblacional una forma de ser en países en vías de desarrollo. Una solución aproximada a esta problemática podría encontrarse en una adecuada organización territorial, para fomentar un desarrollo económico más equilibrado mediante la descentralización y la integración de la región.

3.3.2. Marginalidad en Nuevo León

El crecimiento de las ciudades del país se explica en buena medida por la migración interna. El crecimiento citadino trasciende los aspectos meramente poblacionales y acaba por extenderse a la industria, al comercio y los servicios; con ellos, los cinturones de miseria y las zonas marginadas también crecen.

Marginalidad urbana.- Las características que corresponden al concepto de marginalidad, entre otras, son:

. Bajos ingresos familiares
. Elevada proporción de personas que habitan en zonas rurales y que están dedicadas a actividades agropecuarias.
. Bajos niveles de escolaridad.
. Vivienda inadecuada y con pocos o casi nulos sevicios.
. Altos índices de fecundidad.
. Elevada expulsión de población.

La constante migración del medio rural a la ciudad propicia la creación de zonas marginadas, ya que entran a formar parte de un círculo vicioso, en donde no hay vivienda adecuada porque no hay trabajo; y no hay trabajo por falta de recursos económicos para crearlo. En el área Metropolitana de Monterrey, vive el 82% de la población total de la entidad. Las corrientes migratorias del medio rural a la ciudad seguirán en forma constante, hasta que nuestro sistema instrumente programas efectivos y una estructura suficiente que permita aumentar en forma considerable su capacidad de generar empleos en el campo.

Habitantes en el Area Metropolitana de la Cd. de Monterrey 1995

Habitantes Total Estatal	Area Metropolitana Mty.	%
3 549 273	2 913 684	82

Fuente: INEGI, Conteo de Población y Vivienda.95. Estados Unidos Mexicanos.

El desempleo afecta esencialmente a los sectores más desprotegidos de la población. Los efectos de la inflación agregan nocividad, lo que se traduce en que el ingreso personal del 15.26% de la población comprendida en la categoría económicamente activa queda abajo del salario mínimo y, por consecuencia, alejada de toda posibilidad de adquisición de terrenos urbanizados para edificar vivienda. Por supuesto, ésta es una realidad perceptible en un medio como el nuestro.

Distribución Porcentual de la Población Ocupada por Grupos de Ingreso por Trabajo 1995

Grupos de Ingreso	Poblacion Ocupada
Nuevo León	100.00
No Recibe Ingresos	5.98
Menos de 1 S.M.	9.28
De 1 S.M. hasta 2 S.M.	30.85
Mas de 2 S.M. hasta 5 S.M.	31.05
Mas de 5 S.M.	19.50
No Especificado	3.34

* Rangos presentados en Salarios Mínimos (S.M.) Mensual.

Fuente: INEGI. Resultados Definitivos. Conteo 95.

Condiciones de educación, vivienda y salud.- En términos generales, el estado de Nuevo León presenta condiciones en cuanto a educación, vivienda, salud y alimentación, superiores a los promedios nacionales.

Tomando en cuenta los indicadores que se refieren a la educación, nos damos una idea de que el estado de Nuevo León ha tenido importantes avances en cuanto a disminuir el analfabetismo e incrementar la educación básica. En el periodo 1995-1996 se atendieron un total de 1 054 147 alumnos, en 5 439 escuelas, por 53 371 maestros. Es importante señalar que del total de la matrícula el 45.4% corresponde al sistema federal, el 30.2% al sistema estatal, el 14.6% lo atienden

los particulares y el 9.8% lo atiende la Universidad Autónoma de Nuevo León, tal y como se observa en el cuadro siguiente.

Nuevo León matrícula por control administrativo
Inicio de Cursos 1995-1996

Control Administrativo	Alumnos	%	Maestros	Escuelas
Federal	478 964	45.4	20 638	2 786
Estatal	318 125	30.2	16 337	1 630
Particular	153 696	14.6	9 629	906
Autónomo	103 362	9.8	6 767	117
Total	1 054 147	100	53 371	5 439

Fuente: Secretaría de Educación. Dirección de Estadística. 1997.

En lo relativo a vivienda, si se toman los datos del censo de 1995, había un total de 791 706 viviendas particulares habitadas, con un promedio de ocupantes por vivienda de 4.47.

Distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas por tenencia , 1995

Tenencia	Viviendas Particulares Habitadas
Nuevo León	100.00
Propia	87.24
Pagada	80.03
Pagándose	19.97
Rentada	8.88
Otra Situación	3.84
No Especificado	0.04

Fuente: INEGI. Resultados Definitivos. Conteo 95.

Como se observa en el cuadro anterior, el 8.88% de las viviendas particulares habitadas son rentadas. Es importante señalar que el problema de la vivienda social esta lejos de resolverse.

En materia de salud, se contaba en 1995 con 2 320 628 derechohabientes de instituciones de seguridad social, y con un total de 491unidades médicas y que a su vez, daban trabajo a 26 251 personas.

Para el caso de Nuevo León, puede resultar relativamente más favorecida la población del área metropolitana, en comparación a la situación que viven los habitantes del sur del estado. Es necesario señalar que la seguridad social la brindan instituciones tales como: IMSS, ISSSTE, ISSSTELEON y PEMEX y la asistencia social la ofrecen las siguientes tres instituciones: SSA, DIF y el Hospital Universitario. Casi 3 de cada 5 personas usuarias del sistema de salud lo hacen en instituciones de seguridad social y las otras dos en las de asistencia social.

3.3.3 Movimientos Políticos y Sociales en Nuevo León

La política no es un simple concepto o un mero resultado de la reflexión filosófica, sino un arte universal, dinámico, participativo y fecundo que implica convicción ideológica, integridad moral y una entrega leal para transformar la sociedad en beneficio de las mayorías.

Se avanza en un proceso de transformación al estar convencidos que la democracia es el cauce para la participación en el análisis de las cuestiones que a todos interesan. Se puede definir a la democracia como un compromiso fundamental y fórmula para lograr un orden jurídico aplicable a las mayorías y minorías, que es la base de la unidad y del respeto a la diversidad. La democracia es el gobierno del pueblo.

Las tesis políticas que necesitan en estos momentos el país y el gobierno de Nuevo León, deben de ser claras y acordes a las realidades cambiantes, alejadas de todo tinte demagógico.

Las doctrinas políticas en el contexto mundial están enmarcadas en forma general en cuatro grandes tendencias:

. El liberalismo

. El socialismo

. La democracia cristiana
. La democracia social

El enfoque jurídico constituye el marco reglamentario dentro del cual opera el sistema político mexicano. La Constitución describe a nuestro sistema como republicano; democrático (identidad de fines entre gobernantes y gobernados); representativo (los gobernantes representan al pueblo); y, federal (entidades autónomas y sujetas a un pacto de unión). En ella se establece el procedimiento de votación para todos y cada uno de los cargos de elección popular. Indica además el deber y el privilegio de los mexicanos de votar en las contiendas electorales, y el derecho y la obligación de registrarse en el padrón electoral y realizar las funciones electorales para las que sean demandados.

Relación cuantitativa de registros de candidatos por partidos políticos, 1997

Cargos	PAN	PRI	COA	PC	**PT**	PPS	PDM
Gobernador	1	1	1	1	**1**	1	1
Diputados	26	26	26	26	**26**	26	26
Ayuntamientos	51	51	35	19	**43**	16	7

Fuente:Comisión Estatal Electoral. 5 junio de 1997
PAN: Partido Acción Nacional. PRI: Partido Revolucionario Institucional. COA: Coalición. PC: Partido Cardenista. PT: Partido del Trabajo. PPS: Partido Popular Socialista. PDM: Partido Demócrata Mexicano.

Procesos electorales en Nuevo León.- Se puede observar en el cuadro anterior que todos los partidos registraron candidatos a gobernador y diputados. El 6 de julio del presente año se llevarán al cabo unas elecciones en las que estarán en juego los siguientes puestos de elección popular:

. 51 Alcaldías, con 274 regidores y 71 síndicos.
. 26 Diputaciones de mayoría relativa y 16 diputaciones de representación proporcional.

. 11 Diputaciones federales. En el país se elegirán a 300 diputados de mayoría relativa y 200 de representación proporcional.
. A nivel nacional también se elegirán a 32 senadores por el principio de representación proporcional.

Según información proporcionada por el H. Congreso del Estado, en 1997 se cuenta con 42 diputados, de los cuales 22 son del PRI, 17 del PAN, 2 del PT y 1 del PRD, que a su vez corresponden a 26 distritos y 16 por representación proporcional. A nivel nacional se cuenta con 11 diputados federales, 9 del PRI y 2 del PAN, así como un diputado plurinominal del PT, otro del PRI y uno más del PAN. En materia de senadores, Nuevo León cuenta con cuatro.

Vientos de renovación.-Los grandes problemas mundiales están convulsionando a los sistemas económicos y tecnólogicos, debido a la explosión demográfica en los países subdesarrollados, mientras que las naciones desarrolladas decrecen poblacionalmente.

Con gran rapidez, aunque con tropiezos, se evoluciona hacia formas de vida más democráticas y modernas. Los cambios no sólo provienen de los gobiernos, también se dan porque las sociedades mundiales, y en particular la mexicana, recobran más cada día su iniciativa y capacidad de autonomía liberal.

La complejidad política moderna exige y demanda escuchar y concertar, alentar la expresión y respetar la crítica, ejercer el mando con firmeza, pero sin rudeza, no prometer lo imposible, pero cumplir lo que se ofrece.

Nuevo León se involucra en este proceso político electoral con la estructuración de la nueva Ley Electoral del Estado, la que por primera vez no se trata de una iniciativa del Poder Ejecutivo, sino que surge de una serie de propuestas ventiladas previamente a la luz pública para los ajustes necesarios.

Los ideales de libertad, equidad y justicia social, base de las instituciones democráticas, son los más caros anhelos de todos los mexicanos.

La apertura modernizadora ha permitido que todas las corrientes marginadas por los desajustes económicos y sociales, sean aprovechadas para abanderar causas que se pueden resolver en el nuevo enfoque de la justicia social.

La democracia actual se está perfeccionando. Es así que el corporativismo está dando paso a una nueva concepción de la participación política, cuya característica

fundamental es que está centrada en el ciudadano. Existe un mayor interés de todos los sectores por participar en la solución de los complejos problemas de la sociedad moderna. Es importante reconocer que para alcanzar la democratización integral del país es necesario mantener la unidad en la pluralidad.

3.4 Entorno Internacional de Nuevo León

3.4. 1 Maquiladoras

La competencia internacional en las áreas de la producción ha obligado en los últimos años (1985 a la fecha) a redefinir nuevos conceptos de operación en México. Las modernas ideas, que forman parte de lo que se conoce como *globalización de la producción*, están dirigidas a obtener ventajas productivas ante la competencia -entre sí- de empresas multinacionales y exportadoras, tanto orientales como las representadas por los llamados cuatro *tigres asiáticos* (Taiwan, Hong Kong, Corea del Sur y Singapur), así como americanas y europeas. En México, las reformas relacionadas con esta nueva concepción de índole mundial han influido proactivamente en una actividad poco integrada al contexto nacional de producción, conocida con el nombre de Industria Maquiladora de Exportación.

Industria Maquiladora De Exportación
Establecimientos (Abril 1996)

Estados	Número de Maquiladoras de Exportación
Baja California	761
Sonora	190
Chihuahua	356
Durango	75
Coahuila	200
Nuevo León	**98**
Tamaulipas	203
Jalisco	57
Yucatán	41
Resto del País	248
Total de Establecimientos	**2 329**

Fuente: INEGI. Dirección Regional

Industria maquiladora de exportación en Nuevo León.- Una vez que se recobra la tendencia creciente en el número de plantas maquiladoras en México, a mediados de 1983, el único estado que se mantiene al margen de este tipo de procesos de producción a lo largo de la frontera con Estados Unidos de América, es Nuevo León.

No es hasta que aparece el Programa de Desarrollo de la Frontera Norte cuando Nuevo León decide incursionar en las actividades de fomento de plantas maquiladoras, toda vez que el programa señalado las considera, a partir de 1985, como una industria prioritaria y con trato preferencial.

Una maquiladora es la unidad de producción industrial que desarrolla una actividad productiva con base en importaciones temporales para actividades dirigidas a la exportación.

Industria maquiladora de exportación
Personal ocupado Abril 1996

Estado	Personal
Baja California Norte	152 212
Sonora	57 138
Chihuahua	208 730
Durango	19 602
Coahuila	58 469
Nuevo León	**29 769**
Tamaulipas	119 215
Jalisco	13 518
Yucatan	7 698
Resto del País	57 520
Total de personal ocupado	**723 871**

Fuente: INEGI. Dirección Regional

En Nuevo León, el desarrollo de la industria maquiladora se gesta a finales de 1986, año en el que existían 15 plantas que daban empleo directo a 1 581 personas y generaban 3 162 indirectos. Para 1996 el número de plantas aumentó a 98, dando empleo a 29 769 personas.

Un aspecto importante de la industria maquiladora en la localidad es su gran impacto en la ocupación laboral, y principalmente en los empleos indirectos; esto es explicable por el relativo alto grado de integración estatal, es decir, debido a la capacidad industrial existente para abastecer de insumos a esta industria.

Tipos de maquiladoras (IN-BOND).- Los sistemas operativos de producción modernos tipo maquila no son un ente estático en su conformación productivo-administrativa; la realidad actual muestra cinco formas en que se puede manifestar su operatividad:

. Vendedores de servicios de maquila pura o maquila clásica.
. Vendedores de servicios de manufactura, ensamble o producción desde el punto de vista administrativo, comúnmente conocidas como procesos de subcontratación.
. *Shelter Plants*, donde la experiencia conjunta y la igualdad de objetivos en la producción, mediante el empleo de la capacidad técnica existente en ese tiempo y dadas las condiciones del momento, propician la participación momentánea, mediante el albergue en México de equipos, materias primas, control de calidad y manufactura proporcionada por extranjeros; y seguridad en la producción, dirección laboral, facilidades en la producción y alojamiento, todo instituido por mexicanos.

Este tipo de producción es similar al de *procesos de subsidiarias*, sólo que en este último la negociación de producción involucra un periodo mayor al programa Shelter. Es preciso mencionar que dados los intereses nacionales de empleo y producción permanentes, el programa Shelter, por lo general, toma la modalidad de una operación tipo subsidiaria.

. Propiedad de la compañía extranjera e identificado frecuentemente con *sistemas de producción exportadores*. Este tipo de empresas empiezan a surgir a partir de la instalación en México de la IBM, Hewlett-Packard

y Apple, compañías con integración de capital 100% extranjero.

. Twin Plants, conocidas por su traducción con el nombre de plantas gemelas. El proceso seguido en este caso involucra otro paralelo en la frontera sur de Estados Unidos de América. Este tipo de plantas ha proliferado en Tijuana, Ciudad Juárez y Nuevo Laredo con un contraparte estadounidense. El probable aumento del número de zonas de libre comercio quizás incentive aún más su progresiva instalación, debido principalmente a las ventajas fiscales involucradas en la operación y almacenamiento de productos de este tipo de establecimientos. Sin embargo, en la actualidad sólo representan una alternativa de complementaridad ligada a los procesos de ensamble y manufacturación acordadas entre México y Estados Unidos de América.

Con este esquema, es preciso señalar que conviene que el gobierno del estado de Nuevo León, a través de sus secretarías y comisiones mixtas de inversión negocien atractivos procesos de producción que involucren un mayor número de empleos y una alta integración nacional, dada la importancia de buscar la atracción de inversión extranjera a la localidad, por sus efectos multiplicadores positivos en la economía estatal.

Como se observa en uno de los cuadros de este apartado la mayor concentración en cuanto a actividad industrial en los programas de maquila se presenta en los parques industriales del estado de Baja California ya que en él se encuentran trabajando 761 maquiladoras que dan empleo a 152 212 personas. La explicación a tal concentración es que la región goza de aceptable nivel técnico y de insumos necesarios en la producción, por lo cual la inversión foránea trata de ser localizada perfectamente en estas ramas de producción con el fin de aprovechar las ventajas relativas.

La maquiladora en perspectiva.- Los interesados en la industria maquiladora, hoy en día están trabajando valiosamente para optimizar los beneficios y el crecimiento de ella. Por tales razones es importante considerar los siguientes posibles esquemas de negociación:

. Es preciso que los industriales de Nuevo León se reúnan con los expertos, tanto de la industria microelectrónica, como con los productores de equipos

de transporte y sus accesorios, de forma tal que capitalicen los beneficios y oportunidades del crecimiento de esta industria.

. Conviene buscar métodos de reinversión de los intereses que México paga por la deuda externa, asignándolos a fideicomisos para la creación de infraestructura y desarrollos regionales.

. Resulta indispensable dirigir mecanismos de negociación hacia otros municipios de la entidad, en los cuales las plantas matrices norteamericanas puedan ubicar los distintos procesos de producción.

Los consorcios no van a desarrollar nuevos productos, sino tecnologías básicas que los socios de estos pueden aplicar en la creación de productos microelectrónicos. En este sentido Nuevo León tiene la oportunidad de captar tecnología moderna al negociar procesos de producción tanto altamente tecnológicos, como de efectos multiplicadores positivos para la economía de Nuevo León.

Ventajas comparativas de invertir en Nuevo León.- La enorme participación de la *producción compartida* en la actividad económica del país en los últimos años ha saturado la limitada infraestructura de la franja fronteriza norte. Sin embargo, Monterrey, como centro manufacturero de gran tradición y prestigio, ha logrado combinar su excelente capacidad laboral con estratégicos parques industriales y puentes que le permiten una rápida vía de acceso a otros mercados, considerándose así como una excepción a las debilidades de la industria frente a la competencia exterior.

La fuerza del Monterrey industrial es claramente mensurable. Un indicador es la actividad maquiladora. Mientras que en 1985 había sólo cinco maquiladoras, en 1988 ya operaban 58; para el año de 1996 se acrecentaron a 98. Las compañías extranjeras están eligiendo a Monterrey por varias razones que logran cifrarse en la exitosa trayectoria de su desarrollo industrial.

Ventajas estratégicas.- Básicamente podemos agrupar estas ventajas en tres aspectos globales, que ya se han tratado en los capítulos anteriores:

. Oportunidad de reducir costos

. Localización estratégica del estado para comerciar.

. Infraestructura de calidad

Compañías norteamericanas y/o coinversiones en Nuevo León.-Las operaciones de coinversión han constituido un ventajoso atractivo para muchos inversionistas extranjeros en Nuevo León. Algunas compañías que invierten bajo esta modalidad son de procedencia estadounidense, británica, española, japonesa y canadiense. Entre otras empresas norteamericanas se puede citar las siguientes:

. Anderson Clayton
. John Deere
. Matel
. Owen Illinois
. Union Carbide
. A.O. Smith
. Arvin Industries
. Borg-Warner
. Carrrier
. Carter
. Indian Head
. GTE
. Griffith Laboratories
. General Electric
. FMC
. Emerson Electric
. Dupont
. Corning Glass
. Caterpillar

Para 1986 existían en el estado 221 empresas en las que el capital extranjero participaba con más de 56 000 millones de pesos de capital social, de acuerdo con cifras de CAINTRA.

Marco legal.- El nuevo Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, publicado en el Diario Oficial el 23 de diciembre de 1993, establece las condiciones para que los inversionistas extranjeros puedan invertir en México.

3.4.2 Comercio Exterior

Resulta indispensable que las diversas regiones de nuestro país principalmente la correspondiente a Nuevo León, desencadenen un proceso proactivo y flexible de negociación donde el gobierno anime, aún más, a empresarios preocupados por México para promover procesos de coinversión con empresas de otros países y a la participación constante en los sistemas multilaterales de globalización, para tomar mayor ventaja en el reacomodo de los mercados mundiales.

En este marco nacional se considera que el renglón de las exportaciones petroleras y de las no petroleras preferentemente, representa una variable importante que bien puede contribuir, en el mediano plazo, a lograr un desarrollo paulatino en cada uno de los sectores involucrados con el proceso de apertura comercial.

En el campo de las mercancías de exportación, tenemos que, a partir de 1996 empiezan a cobrar mayor importancia las mercancías no petroleras como lo demuestra el siguiente cuadro:

Exportaciones petroleras y no petroleras
Millones de Dolares. 1996

Tipo de Exportación	Monto en Millones de dólares
Total	95 999.7
Petroleras	**11 653.7**
No petroleras	**84 346.0**
Agropecuarias	3 592.3
Extractivas	449.2
Manufactureras	80 304.6

Fuente: INEGI. Dirección Regional

La tendencia a la reconversión se puede ver como simple moda y para muchos sólo eso podría representar. Pero si se estudian y analizan estos conceptos con mayor profundidad, se podrán encontrar las causas vitales de desarrollo nacional, relacionadas con el imperativo de subsistencia para aquellas empresas que han descubierto que tendrán que cerrrar plantas productivas y perder mercados por emerger grupos más eficaces.

El riesgo de no actuar en esta dirección es que México, y en particular Nuevo León, se quede al margen de los sistemas altamente tecnológicos y condene a sus generaciones futuras a trabajar con máquinas y procesos de una etapa de desarrollo industrial incipiente, con un nivel de vida acorde con el atraso tecnológico, en caso de que no se tomen decisiones en estos tiempos de reacomodo y negociaciones para la ganancia de mercados.

El comercio exterior en Nuevo León.- Es importante observar la estructura de productos exportados, tanto a nivel nacional como local, para poder encontrar ventajas en la producción e incentivar áreas que integren, aún más, los sectores productivos nacionales.

Participación porcentual de las exportaciones de Nuevo León según país de destino

País	1993	1994
Estados Unidos	**77.6**	**75.3**
Alemania	5.1	0.5
Guatemala	2.5	1.8
Canada	2.0	1.5
Cuba	1.1	1.7
Reino Unido	1.1	0.5
Republica Dominicana	1.1	0.7
Japón	1.0	0.8
Belice	1.0	0.8
Brasil	0.8	1.3
Otros	6.7	14.9

Fuente: INEGI. Dirección Regional

Nótese el alto porcentaje de exportaciónes de Nuevo León a Estados Unidos.

3.4.3 El turismo en Nuevo León

Múltiples aspectos son los que dan atractivo al estado de Nuevo León, además de sus conocidos atributos industriales y de recreación. Las interminables sierras y montañas , así como el característico clima extremoso del estado, fomentan el desarrollo de diversos deportes como la cacería, incluso la exportación de los ricos y abundantes recursos: tierra para el cultivo de cítricos; cerros para la

obtención de cemento: y, aspereza y dificultad para templar el carácter de los nuevoleoneses.

La actividad turística se ha incrementado debido a esta diversidad de factores; el número de turistas nacionales que ingresaron en la entidad durante 1996 fue de 2 081 000, que representan un incremento del orden del 46.5% respecto a 1991 en el que hubo 1 420 000 turistas, tal y como se observa en el siguiente cuadro.

Afluencia turística (Miles de personas)
1991 a 1996

Años	Nacionales	Extranjeros	Totales
1991	1 180	240	1 420
1992	1 401	231	1 632
1993	1 543	248	1 791
1994	1 583	270	1 853
1995	1 470	330	1 800
1996	1 684	397	2 081

Fuente: Dirección de Turismo

La derrama económica del turismo ascendió en 1996 a $1 879 000 000. La oferta hotelera ha crecido significativamente pues en 1991 era de 81 hoteles y actualmente es de 96. Es importante señalar que el mayor porcentaje de la procedencia nacional del turismo es del Distrito Federal con un 49.40%, seguido del Estado de México con un 12.05%.

Ahora bien, el turismo extranjero proviene fundamentalmente de Estados Unidos. De Texas el 68.75% y de California un 10.30%.

Si se toma en cuenta la procedencia del turista que visita Nuevo León se tiene que de México proviene un 82%, de Estado Unidos un 16%, de Francia 1% y de Inglaterra 1%.

4. PLATAFORMA ELECTORAL DE NUEVO LEON

4.1 Ambito Político e Institucional

Como no es posible crear una economía eficiente y competitiva con salario digno, empleo y oportunidades para todos, sin realizar al mismo tiempo una profunda reforma democrática del Estado Mexicano en todos sus niveles, el Partido del Trabajo propone llevar a cabo un proyecto alternativo de modernización integral es decir, **económica, política, social y cultural**, con un sentido eminentemente popular basado en la movilización política y social, y que concentre sus beneficios en la solución de los graves problemas del pueblo nuevoleonés.

Durante los últimos quince años nuestro país viene experimentando un conjunto de cambios económicos, políticos, sociales y culturales que lo están transformando profundamente, y que han condicionado el desarrollo económico, político y social de nuestro estado. Cambios que son conducidos bajo un proyecto de modernización cupular y autoritario, el llamado Modelo Neoliberal que ha impuesto altísimos sacrificios al pueblo nuevoleonés, aumentando dramáticamente el número de pobres y concentrando aún más en pocas manos la riqueza que generan los trabajadores.

El fracaso del modelo neoliberal se ha manifestado en su incapacidad de propiciar el crecimiento económico sostenido, generando a finales de 1994 la peor crisis económica que haya tenido México en los últimos setenta años y de la que todavía no logramos salir. Pero sobre todo se ha manifestado en su resistencia al cambio democrático, lo que está socavando el ambiente de paz y tranquilidad social que requiere el estado y el país.

Para hacer realidad este proyecto es necesario **ampliar y fortalecer el poder popular y desarrollar la organización y participación ciudadana**, de manera que estemos en condiciones de orientar las políticas y formas de gobierno para beneficio de todos los nuevoleoneses.

A continuación, exponemos los lineamientos centrales de nuestro proyecto para el Estado de Nuevo León.

Una de las prioridades fundamentales del Partido del Trabajo consiste en democratizar auténticamente el actual sistema político e institucional. En ese sentido, combatiremos a sus principales mecanismos de sustentación: el ilimitado poder del ejecutivo estatal, el caduco corporativismo político y social, el régimen de partido de Estado, la simulación de división de poderes, la discrecionalidad burocrática, la impunidad y la corrupción generalizada en la administración pública.

El Partido del Trabajo considera que la democratización de Nuevo León debe ir mucho más allá de los ámbitos político y gubernamental; que debe abarcar la estructura y funcionamiento del Estado, de la sociedad civil y a las relaciones entre ambos, para hacer efectiva las aspiraciones de democracia del pueblo nuevoleonés.

Lograr una nueva relación entre gobernantes y gobernados, así como entre la Federación, el Estado y los Municipios, requiere llevar a cabo cambios constitucionales, legales, administrativos, sociales y de estilos de gobernar y de hacer política. Para alcanzar estos objetivos, el Partido del Trabajo se propone llevar a cabo las siguientes acciones:

4.1.1 La Reforma Democrática.

Contribuiremos a continuar y profundizar la reforma democrática del Estado en los temas que están pendientes, equilibrio de poderes y fortalecimiento del Poder Legislativo, planeación democrática para el desarrollo, seguridad y justicia, medios de comunicación y nueva relación del gobierno con la sociedad, y desde luego retornaremos al tema electoral para promover en este ámbito una reforma verdaderamente democrática. Para ello procuraremos que el proceso de diálogo y de acuerdos se realice sobre nuevas bases, que amplíen la participación de los actores políticos y sociales, y obliguen a la seriedad y al compromiso consecuente a todos los que de una u otra forma participamos en dicho proceso.

La reforma democrática que se compromete a impulsar el Partido del Trabajo, se debe traducir en:

. Un mayor desarrollo y participación de la sociedad civil en asuntos públicos,

con base en la eliminación de los obstáculos legales y administrativos que hoy la limitan, el respeto a la autonomía de sus formas de organización, la consulta y concentración permanente con la misma, y la delegación de funciones administrativas y de gestión en órganos representativos de la comunidad.

. Un nuevo estilo de gobierno que elimine el autoritarismo, la impunidad y la corrupción en todos los niveles gubernamentales, administrativos, judiciales y de seguridad pública; que establezca prácticas transparentes, sencillas y austeras en el ejercicio del poder; y que sustituya las actuales prácticas gubernamentales por otras de carácter abierto y participativo.

Junto con la eliminación del desmedido poder del gobernador, autoritario deberá establecerse una real división e independencia entre los Poderes del estado del Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Para ello procuraremos limitar los poderes del ejecutivo del estado, descentralizar sus funciones y someter su actuación al control de los otros poderes, de la opinión pública y de la participación popular.

Exigiremos la obligación de emitir y difundir las declaraciones patrimoniales del gobernador y de sus secretarios; y propondremos las modificaciones necesarias para incorporar los mecanismos de participación popular directa; plebiscito, referéndum, iniciativa popular y revocación del mandato.

Será fundamental impulsar la reforma al Poder Legislativo, con el fin de fortalecerlo y dotarlo de los instrumentos legales para el mejor desempeño de sus funciones las cuales consisten en la acción legislativa y la representación efectiva de los intereses del pueblo nuevolonés.

En lo referente al Poder Judicial, habremos de impulsar una reforma integral centrada en cuatro grandes ejes.

. Verdadera independencia del Poder Judicial frente al Poder Ejecutivo;

. Impartición de justicia pronta y expedida;

. Plena vigencia de las garantías individuales y los derechos humanos y

. Combate a la impunidad en todos los niveles de la administaración pública.

4.1.2 Reformas al Régimen de las Instituciones Sociales y Civiles.

Un aspecto crucial de la propuesta del Partido del Trabajo es la extensión de la reforma democrática al plano social. Con este fin formularemos programas de reforma a las instituciones civiles que elimen las relaciones caciquiles, charriles, corporativizadas, parciales y burocráticas que obstruyen la participación social.

La reforma democrática que impulsamos abarcará los sindicatos y demás organizadores civiles y deportivas e incluso respetará la autonomía universitaria de las universidades. Para llevar a cabo este aspecto de la reforma democrática, el Partido del Trabajo impulsará un conjunto de modificaciones a los ordenamientos legales correspondientes, adecuándolos a los fines señalados.

Emprenderemos las siguientes acciones tendientes a establecer una nueva relación entre la federación, el gobierno del estado y los Municipios.

. Promover la descentralización hacia los estados y municipios de la mayor parte de las funciones políticas, administrativas y los servicios públicos realizados innecesariamente por el gobierno federal.

. Disponer la redistribución de los ingresos fiscales entre los tres niveles de gobierno, de modo que se dupliquen y cuadrupliquen, respectivamente, los montos asignados a los estados y municipios

. Promover la descentralización total de los programas de combate a la pobreza y asistencia al campo, estableciendo criterios claros en el manejo de los recursos, para dejarlos en manos de instancias estatales y municipales conformadas con la participación de los gobiernos respectivos y de las organizaciones sociales.

. Modificar de manera sustancial los criterios de la Ley de Planeación para que todos los actores participantes en la planeación intervengan en la supervisión y control de los planes y programas gubernamentales.

4.1.3 Reforma a la Administración Pública.

Este problema atañe a los aparatos de gobierno y condiciona el éxito de las acciones antes mencionadas. Los objetivos fundamentales que persigue el Partido del Trabajo consisten en hacer que los llamados servidores públicos sean realmente eso y que actúen coadyuvando al desarrollo de la reforma democrática en lugar de entorpecerla. Para lograr estos objetivos proponemos llevar a cabo las siguientes acciones:

. Reducción al mínimo suficiente de los aparatos burocráticos de administración e intermediación, convirtiéndolos en cuerpos profesionales, apartidistas y austeros, dignamente remunerados y controlados por la sociedad.

. Vigilar estrictamente que los funcionarios públicos de todos los niveles se apeguen al cumplimiento de la Ley. Combatir abiertamente a la corrupción y a los abusos de las autoridades sobre los ciudadanos y sobre las organizaciones sociales. Por esa razón, nuestro proyecto gubernamental incluye un decálogo para combatir la corrupción, que señala:

4.1.4 Combate de la Corrupción

El ser humano tiende a la bondad y busca lo mejor de los valores. Sin embargo, ciertas condiciones del entorno propician a veces la corrupción en todos los ámbitos de la sociedad. Pero en el servicio público es más delicado porque afecta a millones de ciudadanos, **distorsiona la credibilidad en el gobierno** y hace que el pueblo pierda la confianza en el estado y en sus instituciones. Esto sucede en Nuevo León en particular, y en México en general.

En nuestra entidad, el gobierno anterior dejó una **enorme deuda**, un sinnúmero de irregularidades y creo una suspicacia de corrupción en el servicio público, lo cual persiste a pesar del esfuerzo de buena imagen que produce el actual gobernador, que no ha explicado el saqueo del erario público.

Todos estos hechos son conocidos por la opinión pública y propician, junto

con los recientes aumentos de los precios en productos básicos, que son efecto de lo que **El Papa llama "un capitalismo salvaje",** una devaluación de la credibilidad en el gobierno, cuya razón misma es cuidar al pueblo que lo escoge para que lo represente y lo proteja, no para que lo robe.

Con base en lo anterior, nuestra propuesta política tiene como uno de sus objetivos primarios **combatir la corrupción**, no con palabras, como se ha hecho hasta ahora sino con hechos y programas concretos para redignificar el estado, cosa que no han logrado en Nuevo León los gobiernos emanados del PRI y del PAN, que actualmente están en conflicto.

4.1.5 Decálogo Contra la Corrupción

1. *Citar al gobernador anterior para que explique la deuda pública que tiene Nuevo León y las irregularidades cometidas durante su administración, pues* ***nosotros no somos comparsa de nadie ni cómplices de acuerdos para liberar responsabilidades.***

2. ***Terminar con la simulación*** *de los aparentes bajos salarios de los funcionarios públicos, que se compensan con bonos especiales y premios que se manejan en forma clandestina, sin el conocimiento popular, para lo cual se deben aprobar salarios adecuados para los servidores públicos, pues* ***gobernar es una función seria*** *y de alta responsabilidad, evitando los premios o superaguinaldos, como se acostumbra en algunas áreas del gobierno, haciendo todo esto del conocimiento público con el fin de fortalecer el bienestar y asegurar el futuro de un buen servidor público, creando seguros de retiro y de desempleo para aquéllos que terminen con éxito su función. En esa forma se evitarán los saqueos de los regímenes de tres o seis años, que aparecen basados en las ideas de que la fórmula para ser rico es "ahora o nunca" o la de que "hay que aprovechar la oportunidad porque ésta no vuelve".*

3. ***Exigir la declaración patrimonial ante la opinión pública,*** *de todos los candidatos a puestos de elección popular, así como de los funcionarios, para que el pueblo conozca quiénes son, con cuántos recursos empiezan sus representantes y con qué cantidades terminan.*

4. *La **creación de un Consejo Ciudadano** semejante al tribunal electoral para que vigile y autorice todas las licitaciones de las obras públicas, que es donde las tentaciones vencen a veces a la honestidad. Este Consejo debera nombrar un "ombudsman" o procurador de oficio que vigile la calidad y los precios de la obra pública.*

5. *Desaparecer la Contraloría General del Estado, porque uno no debe controlarse a sí mismo, y transferir esa función a la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado, proponiendo que el Comité de Vigilancia sea presidido por la Primera Minoría. Figura semejante recomendaremos para los cabildos. Esto dará autonomía a las auditorías y evitara que las mismas se utilicen como instrumento de ajuste de cuentas o para presiones políticas partidistas.*

6. *Que el nombramiento del Procurador General de Justicia de la entidad sea hecho por el Congreso del Estado en forma libre y sin interferencia alguna del ejecutivo, para fortalecer la división de poderes y la lucha contra la corrupción.*

7. *Que el gobierno del estado informe mensualmente su estado de ingresos y egresos, y que coloque a tiempo real los gastos de las diferentes dependencias a la vista pública a través de Internet, fórmula que permitirá a los ciudadanos vigilar a sus gobernantes.*

8. *Que los gastos de representación de los funcionarios públicos se ejerzan a través de tarjetas de banco únicas, con registro y difusión pública de las características de las mismas. Se sugiere la colocación del escudo del estado en todos los automóviles y medios de locomoción que pertenezcan al gobierno, inclusive los que utilice el gobernador.*

9. *El diseño del referéndum y plebiscitos para que el pueblo decida las prioridades cuando se trate de obras públicas de gran magnitud, ejemplo: el metro. De esa manera se evitarán las obras suntuosas y se actuará conforme lo aconseje la sabiduría popular.*

10. Con respeto irrestricto a la autonomía de nuestra universidad, se proponen procedimientos similares a los aquí descritos, de acuerdo con los reglamentos existentes, para evitar suspicacias en torno a nuestra Máxima Casa de Estudios y así efectuar una campaña de dignificación de la institución, cuya función de ser factor de permeabilidad social y génesis del humanismo integral es vital para el Estado.

Nota 1.- Estas propuestas deben acompañarse de una campaña masiva de educación extraescolar para reforzar la enseñanza de los valores y fortalecer la autoestima y el orgullo social de servir, por encima del solo interés monetario, a fin de recuperar la confianza y la credibilidad.

Nota 2.- Los ahorros que se obtengan al recuperar y evitar capitales mal habidos nos permitirán llevar los servicios públicos básicos a las áreas marginadas, realizar programas sociales de combate de la pobreza, hacer más obra pública y ofrecer mejores salarios a:

. **Los maestros** normalistas y universitarios, núcleo del desarrollo y factor de cohesión social.

. **Los policías,** que bien educados y bien pagados nos protegerán mejor.

. Los miembros del **Poder Judicial**, que requieren más recursos para ejercer la justicia en forma expedita y evitar el enorme rezago de expedientes que actualmente padecen.

. **Los jubilados**, porque un gobierno que no reconoce a sus viejos pierde autoridad moral.

. **Los discapacitados,** a quienes se les fomentará el trabajo por aptitudes, pues dentro de este núcleo social hay un enorme potencial. Esperamos que los habitantes de Nuevo León compartan nuestro proyecto y luchen junto con nosotros por él para cambiar el desastre que sufrimos en algunas áreas del gobierno por el bipartidismo generado por el PRI y el PAN.

. Eliminación del secreto burocrático y de las partidas de gastos excluidas del control parlamentario y social, para hacer transparente el funcionamiento de la administración pública.

4.1.6 Seguridad Pública y Justicia

Los nuevoleoneses hemos visto con asombro el crecimiento impresionante de la delincuencia. Las encuestas recientes en relación a los principales problemas que padecemos la sitúan dentro de los primeros lugares. Los estudios que se han hecho por especialistas en la materia advierten un ascenso insólito de la curva de hechos delictivos a partir del año 1995. Inclusive, comparativamente hablando, estamos dentro de los países con los índices más altos de delincuencia a nivel mundial.

Como sabemos, las dos principales razones de esta situación son la crisis económica y política que padecemos, y el narcotráfico.

Hay una relación directa entre ambos fenómenos. La imposibilidad de resolver esas dos cuestiones en el corto plazo nos ubican en una perspectiva en donde los delitos, lamentablemente, mantendrán su alto nivel de incidencia.

Las medidas que el gobierno ha tomado para resolver este agudo problema han sido, hasta ahora, totalmente insuficientes. En ciudades como la capital del país inclusive, se han militarizado los mandos policiacos con el objeto de paliar la oleada de delincuencia.

Sin embargo, los resultados son relativamente pobres y sientan un grave precedente al tener que acudir al ejército para resolver cuestiones de orden civil. Este es también el caso del narcotráfico, en donde el ejército mantiene una presencia permanente y actúa de manera cotidiana en los operativos regulares y en los de gran magnitud.

El Partido del Trabajo considera que este problema es prioritario para la población. La gente no puede seguir viviendo en este estado de indefensión. Por lo tanto, proponemos las siguientes medidas para superarlo:

. Sanear los cuerpos policiacos. Deben fijarse requisitos muy estrictos para

la selección del personal. Capacitarlos académicamente, inclusive a los funcionarios de las Agencias del Ministerio Público, resaltando sobre todo el compromiso social que se adquiere al formar parte de una fuerza pública. Los ingresos que perciban deben ser suficientes para evitar que cunda la corrupción.

. El personal despedido deberá ser canalizado a otras actividades en las que pueda haber un control sobre su trabajo y comportamiento. Sabemos que el policía que es despedido ingresa de inmediato, la mayoría de las veces, a la delincuencia.

. Reformular el proyecto de "visión de barrio ", mediante el cual la comunidad se autoprotege y cohesiona produciendo solidaridad y confianza, y para que los habitantes tengan una persona en quien confiar al momento de sufrir o presenciar un ilícito.

. Para combatir la criminalidad se llevará a cabo una lucha frontal contra la drogadicción, el alcoholismo y principalmente contra la pobreza.

Todo lo anterior implica que se amplíen los presupuestos de manera sustancial para cubrir el costo de dichos proyectos y se incremente la tecnología operativa y de informática de las dependencias correspondientes. Por todo lo anterior proponemos el siguiente decálogo.

4.1.7 Decálogo para la Seguridad Pública

1. *Educación, capacitación permanente y salarios dignos para los policías.*

2. *La policía preventiva utilizará tecnología moderna (no mortal) para realizar sus labores, pues la policía debe ser propositiva, no represiva.*

3. *Coordinación intermunicipal.*

4. *Organización comunitaria para autoprotección (regresar al concepto de barrio)*

5. *Enseñanza de los valores en la educación básica.*

6. *Campañas de prevención de la delincuencia.*

7. *Actividades permanentes contra la drogadicción y la farmacodependencia.*

8. *Fomento de la unidad familiar en los tiempos libres de los espacios educativos.*

9. *Amplio fomento del deporte.*

10. *Reconocimiento y jerarquización de la labor del Juez Auxiliar.*

La seguridad pública va íntimamente vinculada con la justicia. Para tal efecto proponemos lo siguiente:

4.1.8 Decálogo para la Justicia.

1. *El Poder Judicial será totalmente autónomo; para ello, retiraremos los tribunales de lo laboral, lo contencioso y lo fiscal, del control del Poder Ejecutivo.*

2. *Rectificar la iniciativa de ley enviada recientemente al Congreso, para impedir que los Poderes Ejecutivo y Legislativo tengan injerencia en el Consejo de la Judicatura.*

3. *Que el Procurador sea nombrado por las dos terceras partes del Congreso, previa recomendación de las Facultades de Derecho del Estado.*

4. *Que los magistrados sean propuestos por los colegios y organizaciones académicas del Derecho y nominados por el Congreso.*

5. *Establecer el Servicio Civil de carrera para los funcionarios del Poder Judicial y de la Procuraduría General del Estado.*

6. *Establecer Comisiones de Arbitraje en todas las instancias legales en que sean admisibles, para los problemas menores de orden técnico y aquéllos en que las partes estén de acuerdo.*

7. *Exigir a la Federación tribunales mercantiles, por ser una materia federal.*

8. *Regresar a los tribunales de conciliación en los que los asuntos se resolvían con la sola intervención de los jueces auxiliares.*

9. *Dignificar los locales en que atienden los funcionarios que imparten justicia.*

10. *Mecanizar e instalar teleproceso e informática para actualizar los sistemas administrativos, pues la justicia que no es expedita no es justicia.*

4.1.9 Reforma al Sistema Electoral.

A pesar de los importantes avances logrados con la reciente reforma constitucional en materia electoral, aprobada por consenso, la reforma a las leyes electorales secundarias mantuvo condiciones de inequidad en los procesos electorales y dejó fuera derechos ciudadanos fundamentales. Por ello, el Partido del Trabajo en Nuevo León propondrá una nueva reforma electoral destinada a establecer una democracia transparente, a garantizar la libre asociación ciudadana sin cortapisas y una mayor participación política de la sociedad civil. Por ello impulsaremos las siguientes reformas:

. Modificar las leyes electorales para dar libre curso a las candidaturas independientes y establecer, para elecciones legislativas, cuotas mínimas para mujeres y jóvenes.

. Constituir un sistema de competencia igualitario para todos los partidos en cuanto a recursos financieros y acceso a los medios de comunicación.

. Simplificar los mecanismos de constitución y registro de los partidos políticos, establecer el derecho a la libre coalición entre organizaciones con y sin registro, y permitir la presentación de candidaturas comunes a todos los cargos de elección.

. Disponer que cualquier delito electoral sea castigado con cárcel, sin derecho a la libertad bajo fianza.

4.2 La Economía

4.2.1 Resultados de la Política Económica.

Desde hace más de una década, México está experimentando una transformación económica estructural resultado, tanto del agotamiento del modelo anterior, de economía semicerrada y sustitución de importaciones, como de los imperativos de la nueva realidad mundial, la globalización económica, reestructuración capitalista, revolución tecnológica, etc., proceso de cambios que ha sido conducido por el llamado **modelo neoliberal**, cuyos resultados concretos han sido desastrosos en términos económicos y sociales, por su carácter elitista y autoritario.

La modalidad neoliberal con la que se ha instrumentado la política económica ha llevado al país en 1995 a la peor crisis de los últimos setenta años. Esta crisis financiera representó para México, en ese solo año, una pérdida neta por 70 mil millones de dólares, es decir, el equivalente al 85.6 % de la deuda externa social al cierre de 1994 (estimada en 81 732 millones de dólares).

Las principales medidas empleadas para enfrentar la crisis, sin modificar el modelo neoliberal seguido desde 1983, consistieron en una devaluación por arriba del 100%, el incremento de las tasas de interés de menos de 20 a cerca del 100%, restricciones adicionales al crédito interno, como el retiro masivo de circulante y una severa reducción del gasto público, además del incremento del IVA del 10% al 15%.

Estas medidas fueron acordes con las "recomendaciones ordinarias" del Fondo Monetario Internacional (FMI) para situaciones similares en países como el nuestro. Los resultados están a la vista:

. El Producto Interno Bruto real se redujo 7% en 1995 respecto al año anterior, lo que representa una caída de proporciones desastrosas.

. El desempleo abierto se duplicó, pasando de 3.9% al cierre de 1994 a 7.6% en agosto de 1995.

. De enero de 1995 a abril de 1996, el salario mínimo real pasó de 10.3 a 8.1 pesos de 1980.

. La participación de los trabajadores en la renta nacional pasó de 33.9% a fines de 1994, a 27.6% en 1995.

. El número de pobres en el país pasó de cerca de 20 millones en 1994 a más de 40 millones en 1996, y los que se ubican en la pobreza extrema pasaron de 16 millones a más de 20 millones en el mismo lapso.

. Se estima que el gasto público destinado al desarrollo social, pasó aproximadamente de 17 pesos diarios por cada mexicano en condiciones de pobreza en 1994, a 12 pesos en 1996 a precios corrientes. En términos reales la caída fue superior.

. La inflación, que golpea más a los asalariados, pasó cerca del 8% en 1994 a más del 50% en 1995, y apenas bajó cerca del 30% en 1996.

. La deuda pública pasó de 85 mil 436 millones de dólares al cierre de 1994, a casi 100 mil millones a fines de 1996.

. El sistema financiero reprivatizado, la banca privada, tuvo que ser apoyado con los impuestos de los contribuyentes con un monto de 200 mil millones de pesos para evitar que se derrumbara, mientras que los programas de apoyo a deudores de la banca no han logrado revertir de manera consistente el problema de cartera vencida.

. Finalmente, el Banco Central, la Reserva Federal de los Estados Unidos, embargó de hecho los ingresos petroleros de México como garantía del pago puntual del paquete de rescate financiero que le fue extendido por la crisis 1994-95. Por lo demás, este "apoyo" de los E.U., el FMI y el Banco Mundial tuvo como condición el compromiso del Gobierno Mexicano de continuar con la política económica neoliberal.

Algunos aspectos de la economía mexicana indican una ligera recuperación, tales como una menor inflación, más exportaciones y menos importaciones,

estabilidad relativa en el tipo de cambio peso-dolar y una mayor actividad en algunas ramas productivas. Sin embargo, **sólo desde el punto de vista de los intereses de los grandes capitalistas pueden considerarse un éxito las políticas aplicadas por el gobierno en los años recientes**; desde el punto de vista de la mayoría de las familias mexicanas el resultado es muy distinto, es de más miseria, estrechez y penurias.

El modelo neoliberal de crecimiento hacia afuera con base en la inversión privada, predominantemente extranjera y el retraimiento casi absoluto del Estado, que según la tendencia seguramente va a ampliarse, tiene el gran inconveniente, para funcionar bien, de que le sobran más de 20 millones de mexicanos, entre los que se cuentan cerca de un millón de nuevoleoneses que se encuentran en la miseria extrema.

El Partido del Trabajo considera que dicho modelo y las políticas que de él derivan **han representado un costo social enorme para la mayoría de los mexicanos.** Un costo social innecesario que se explica porque el cambio estructural de la economía (que lleva ya 13 años) y el control de la crisis económica de los últimos dos han sido claramente inequitativos.

Esto ya no debe continuar no sólo porque es socialmente injusto, sino además porque corremos el riesgo de caer en nuevas crisis cada vez más profundas y difíciles de superar.

4.2.2 Propuestas Económicas

Para cambiar la situación antes descrita, para llevar a cabo una modernización económica que incluya equitativamente en sus costos y beneficios a todos los mexicanos, el Partido del Trabajo impulsará las siguientes acciones desde el Poder Legislativo Estatal:

. Establecer un nuevo papel del Estado, que no se contraponga a la acción de los mercados, sino que esta acción la promueva racionalmente en todos los ámbitos de la economía.

. Desarrollar una nueva política industrial activa para apoyar a las industrias que se encuentren en condiciones tecnológicas competitivas y fortalecer a

las pequeñas y medianas empresas de la industria, el campo y los servicios. Los apoyos que decida otorgar el gobierno en materia de modernización, tecnológica, capacitación de los trabajadores, investigación, desarrollo y financiamiento efectivo, tendrán que administrarse según el desempeño de las empresas beneficiadas, para enfrentar los desafíos de la competencia interna y externa.

. Revertir el deterioro del campo y de las condiciones de vida de las familias campesinas, fortaleciendo la organización ejidal y comunal, las cooperativas y la pequeña propiedad, a través del crédito suficiente y oportuno, asistencia técnica, abasto de insumos, mayor infraestructura de almacenamiento, transportación y comercialización, subsidios en favor de la producción y articulando la investigación científica y tecnológica con la vida productiva rural.

Para el Partido del Trabajo la modernización del campo en Nuevo León debe ser no sólo un vehículo para recuperar la capacidad productiva, sino que al mismo tiempo debe ser un medio para crear empleos, redistribuir equitativamente la riqueza que genera y promover el bienestar rural y la regeneración del medio ambiente.

. Promover que la banca reprivatizada disponga de amplias líneas de crédito preferencial en favor de las industrias de punta y de la micro, pequeña y mediana empresa.

. Someter a las entidades gubernamentales a una fiscalización efectiva para que las licitaciones, concursos y concesiones de contratos se efectúen de acuerdo a la ley y con ello se garantice el uso racional de los fondos públicos.

. Fortalecer la defensa de los derechos de los consumidores, alentando su organización y estableciendo las garantías jurídicas necesarias para que sus reclamos sean atendidos y resueltos.

. Procurar finanzas públicas sanas, equilibrio fiscal, pero con la flexibilidad suficiente para hacer frente a los gastos sociales que imponen la modernización y el movimiento cíclico de la economía. En particular se deben destinar mayores recursos para ampliar el nivel educativo y por lo tanto, la capacidad productiva de todos los nuevoleoneses y lograr con ello un desarrollo económico sustentable de largo plazo. Con este fin el Partido del Trabajo impulsará un mayor gasto público en educación, capacitación laboral, investigación científica y tecnológica, y cuidado del medio ambiente.

Introducir reformas legales para modernizar el arcaico sistema impositivo en el siguiente sentido:

1. Exentar del pago de impuestos a los trabajadores que perciban hasta cinco salarios mínimos.

2. Promover el establecimiento de un impuesto apropiado a las ganacias por actividades especulativas.

3. Aplicar con sentido social todos los impuestos concernientes al Estado y al Municipio.

El objeto fiscal del Partido del Trabajo consiste en distribuir más equitativamente la carga fiscal, buscando que los ingresos tributarios se incrementen promoviendo las actividades productivas y desalentando las especulativas.

. Para abatir el enorme desempleo, el Partido del Trabajo considera indispensable reactivar la economía y generar los medios educativos, tecnológicos, organizativos, para que los distintos sectores y regiones del Estado hagan uso productivo de los recursos de que disponen y prosperen de acuerdo a sus posibilidades, con el apoyo del gasto público correctamente aplicado.

4.3. Ambito Social

4.3.1 Eliminación de la Pobreza

Nuevo León no será un estado moderno mientras no resolvamos el atraso, la pobreza, la marginación y la desigualdad social. En términos de ingreso y condiciones materiales de vida, esta situación abarca a la mitad de la población estatal, y es particularmente grave para cerca de un millón de nuevoleoneses que viven en la extrema pobreza.

El modelo neoliberal de la tecnoburocracia en el poder no sólo sigue profundizando estos problemas, sino que además está provocando el rompimiento del tejido social y agudizando las contradicciones del sistema capitalista, distorsionando y dificultando un desarrollo integral, armonioso, racional, justo y equitativo de nuestro estado.

Para poner fin a esta situación, el Partido del Trabajo se propone impulsar medidas generales en beneficio de la mayoría de la población, así como acciones dirigidas a sectores específicos de la misma.

El número de nuevoleoneses de la ciudad y del campo, que viven en estas condiciones representan cerca de la mitad de la población del estado. La solución a este problema constituye la principal prioridad social del Partido del Trabajo, no sólo por razones de justicia, sino porque además es la base de la modernización social de Nuevo León. Para cumplir este objetivo el Partido del Trabajo postula la combinación de políticas públicas con la participación organizada de la sociedad:

. Incremento sustancial y descentralización total del gasto público destinado al combate a la pobreza, **para que sea ejercido por el gobierno estatal, por los municipios y directamente por las comunidades afectadas por este problema.**

. Promover la adopción de programas gubernamentales para cubrir realmente el enorme déficit de vivienda a través de las siguientes acciones:

. **Debe ser una Prioridad de Gobierno**: No existe una política de vivienda.
. Infonavit y Fovi: Función financiera y parcial (30%).
. Fomerrey: terrenos, generalmente sin servicios (carga al Estado)
. No tiene funciones de desarrollo integral.
. Es generadora de empleos.
. **Contrato social para la vivienda**: con la intervención de:
. Población
. Estado
. Empresarios
. Estudiosos de la materia
. ONG´s
. **Esquema de solución adecuado al nivel de ingresos**:
. Subsidio individual por familia.
.Todos los países que han resuelto su problema habitacional emplean subsidios solidarios.
. **Infraestructura Sanitaria y Solidaridad Comunitaria**:
. La dignidad de la vivienda no depende del espacio, depende de garantizar una familia saludable Integrada entre sí y con su barrio.
. **Construcción de Barrios Integrales**
. **Cultura de la Vivienda**
. Cultura del crédito: es la operación financiera más importante de la vida.
. Autoconstrucción.
. Ecología doméstica.
. **Cuentas de Ahorro para la Vivienda:**
. A toda la población.
. A la que no cotiza en Infonavit: sector de economía informal.
. **Descentralización del Infonavit.**

. Formulación de programas para dotar de servicios básicos a la población urbano popular, así como de programas de apoyo a los jóvenes, ancianos y madres solteras desamparadas.

. Extensión de los beneficios de la educación en sus distintos niveles a todos los nuevoleoneses, incluyendo desde educación inicial, con apoyos gubernamentales especiales para los infantes, preescolares y niños de bajos recursos en edad escolar.

. Definición de programas con la asignación de recursos suficientes para extender los servicios públicos de salud y de seguridad social al conjunto de la población.

. Disposiciones legales para promover la recuperación salarial de los trabajadores urbanos y de los jornaleros agrícolas que perciben bajos ingresos.

. Solución inmediata del rezago agrario, créditos y asistencia técnica, fomento a la agricultura de riego con la construcción de pozos, promoción de la mecanización del campo y provisión de los servicios básicos como: electricidad, agua potable y drenaje a las poblaciones rurales marginadas.

. Reformas legales para castigar severamente a quienes utilicen con fines electorales los recursos públicos destinados a combatir la pobreza.

. Con base en experiencias internacionales, fomentaremos la participación de la comunidad en la implantación de un sistema de Banca Social, en la que la propia comunidad autorizará, basada en la confianza, los créditos para microproducción y microempresa, estableciéndose una aceleración de la economía formal, incluyendo en esta estructura crediticia la solución de los problemas de seguridad social y vivienda de las áreas marginadas. De lo anterior, existen amplias referencias de éxito producto del estímulo al capital social y a la confianza, que genera productividad.

4.3.2 Decálogo de la Vivienda

Nuestra entidad tiene un rezago de 100 000 viviendas formales y requiere de 30 000 nuevas cada año. En la actualidad los organismos públicos y privados

dedicados a enfrentar el problema habitacional son insuficientes.

El INFONAVIT construye alrededor de 6 500 casas por año mientras que el FOVI y otros organismos de vivienda de interés social no financian más de 3 500 viviendas. La banca comercial no cubre, con recursos propios, ni 1 500 casas por año. Es decir, estamos construyendo como máximo 11 000 casas formales, contra una necesidad teórica de 30 000 por año.

El problema de la vivienda es ciertamente complejo, pues existen miles de familias cuyos ingresos no son suficientes para alcanzar un crédito bajo esquemas actuales. Además, miles de familias viven en algún tipo de vivienda irregular, sin legalización en la tenencia de la tierra y sin servicios adecuados.

Propongo, mediante el siguiente decálogo un sistema abierto, integrador, dinámico y accesible a todos los estratos socioeconómicos

1.- GENERAR UNA POLITICA INTEGRAL DE VIVIENDA, que apoye las iniciativas de ley que regularicen la tenencia de la tierra y que comprenda la necesidad de ofertar tierra con infraestructura para aspirar a una autoconstrucción racional. Las instituciones de vivienda deben incorporarse dentro de una planeación integral del ordenamiento territorial y de desarrollo urbano bajo la dependencia correspondiente.

2.- UN COMPROMISO SOCIAL para la vivienda, que involucre a la población en general, la autoridad, los empresarios, los estudiosos de la materia y las organizaciones no gubernamentales.

3.- ESQUEMAS DE SOLUCION PARA CADA NIVEL DE INGRESOS de la población, concediendo APOYOS especiales a los de muy bajo nivel, previa investigación. Es en este estrato donde se concentra la problemática. Todos los paises que han resuelto su problema habitacional han empleado apoyos solidarios.

4.- UN PROGRAMA ESPECIFICO PARA TRABAJADORES INFORMALES, porque actualmente este grupo está desatendido.

5.- CALIDAD DE LA VIVIENDA SIGNIFICARA: SALUD Y DESARROLLO INTEGRAL. Que la infraestructura sanitaria y la solidaridad comunitaria sean las

condicionantes para definir la calidad. La dignidad en la vivienda no se mide necesariamente en metros sino en cómo garantice la funcionalidad, la salud de la familia y su integracion al barrio. Esto incluye áreas verdes, educativas, cívicas y sociales adecuadas, así como zonas comerciales y de trabajo próximas.

6.- LA CULTURA DE LA VIVIENDA. Para que desde la escuela se enseñe a los niños cómo resolver su necesidad habitacional, desde el ahorro y el financiamiento, hasta la autoconstrucción, el mejoramiento de la casa y la ecología doméstica.

7.- ESTABLECER LAS CUENTAS DE AHORRO para la vivienda dirigidas a toda la población, pero particularmente a los que NO son atendidos por organismos oficiales.

8.- GESTIONAR LA DESCENTRALIZACION DEL INFONAVIT y demás instituciones afines para que cumplan mejor su función y puedan integrarse adecuadamente a las necesidades locales.

9.- AHORRO ACUMULADO EN ORGANISMOS DE VIVIENDA DEBE SER ETIQUETADO pero flexible, utilizable en donde al trabajador convenga, ya sea para pago del enganche de la vivienda, el mejoramiento de la misma o de apoyo en la compra de la casa para sus hijos, entre otros. Los AFORES pueden jugar paralelamente un papel importante, porque la vivienda es una inversión segura y de largo plazo.

10.- HACER ATRACTIVA LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA Y EN VIVIENDA, mediante financiamientos blandos y estímulos fiscales.

NOTA: LA PROBLEMATICA DE CARTERA VENCIDA RELACIONADA CON LA VIVIENDA, DEBERA RESOLVERSE MEDIANTE LA INTEGRACION DE UN COMITE EN EL QUE ESTEN REPRESENTADOS LAS INSTITUCIONES DE PROMOCION DE VIVIENDA, LA BANCA Y LOS CLIENTES.

LA NEGOCIACION DEBE SER ORIENTADA A QUE AL CLIENTE NO SE LE CARGUE MAS DEL 25% DE SUS INGRESOS NETOS COMPROBADOS;DE AHI QUE SE DEBEN NEGOCIAR ESQUEMAS FACTIBLES Y REALISTAS, DESLINDANDO RESPONSABILIDADES PARA CADA CASO Y ARMONIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS.

4.3.3 La Banca Social

He observado con gran preocupación, que la situación económica ha producido una crisis en el SISTEMA BANCARIO NACIONAL, existiendo deudas impagables, embargos de casas-habitación a personas de medianos y escasos recursos y cancelación de fondos al 80% de las instituciones auxiliares que recibían crédito de Nacional Financiera, por lo que nueve Estados de la República ya no contarán con apoyo alguno de esta naturaleza.

Esta situación ha generado movimientos sociales y políticos como el de "El Barzón" y una preocupación por parte del Gobierno de ayudar al sistema bancario privado y a los deudores, aportando aproximadamente el 9% del Producto Interno Bruto Nacional, que representa CASI EL DOBLE DEL PRESUPUESTO DESTINADO A LA ALTA PRIORIDAD QUE ES LA EDUCACION NACIONAL.

Estoy consciente de la importancia del sector financiero y de la interdependencia mundial del mismo en el proceso de la globalización, pero creo, al igual que muchos autores, que los sistemas tradicionales NO HAN RESUELTO EL PRINCIPAL PROBLEMA del mundo contemporáneo y de México que es el de LA POBREZA.

Recientemente hemos sido partícipes de un hecho importante: el Gobierno de México, a través de un pago adelantado de 3 500 millones de dólares, ha saldado una deuda contraída con Estados Unidos. El Gobierno dice que esta política servirá para transmitir confianza al exterior, para que vengan capitales extranjeros, para fortalecer el peso frente al dólar, para bajar los intereses y para aumentar los créditos que impulsen nuestro país al desarrollo. Sí, pero ¿a qué costo?, ¿para beneficiar a quién?, ¿para cambiarnos cuándo?, ¿para movernos cómo? y, sobre todo ¿QUIEN LES VA A PRESTAR A LOS POBRES?.

Independientemente de los análisis que señalan que esto tiene efectos macroeconómicos, ¿cómo haremos que estos lleguen a los bolsillos de los mexicanos? y ¿cuál será nuestra respuesta a estas preguntas?: ¿cuándo voy a conseguir trabajo? y ¿QUE BANCO ME DARA UN PRESTAMO PARA VOLVER A EMPEZAR SI NO TENGO NADA?

Porque NO SON LOS POBRES LOS QUE CREAN LA POBREZA, SINO QUE ESTA ES PRODUCTO DEL SISTEMA MUNDIAL EXISTENTE QUE REHUSA DAR A LOS POBRES OPORTUNIDADES, PUES SI NOSOTROS PUDIERAMOS ASEGURAR A

TODOS LOS MIEMBROS DE UNA SOCIEDAD OPORTUNIDADES REALMENTE IGUALES, NO HABRIA RAZON PARA QUE LA POBREZA SE EXTENDIERA ALREDEDOR NUESTRO. La pobreza es un problema complejo, multifactorial, histórico, mundial, pero en el contexto aquí tratado, tiene que ver con la oportunidad económica de desarrollar aptitudes, de generar autoempleo, de producir; en otras palabras, de tener un trabajo que nos haga sentirnos útiles a la sociedad.

Pero, ¿COMO GENERAR EMPLEO Y PRODUCIR, SIN DINERO?, ¿cómo convencer a la banca que me otorgue un crédito si no tengo tres veces más el monto de éste que lo asegure?, ¿por qué si "crédito" significa credibilidad y confianza, las organizaciones de crédito actuales se basan en el concepto de la desconfianza? La realidad es que si no tienes dinero no tienes esperanza de ganar. ¿Qué no habrá alternativas viables para generar empleo, fomentar la inversión, aumentar la producción, mejorar el ingreso, y en una palabra, ATACAR EL PROBLEMA DE LA POBREZA?

NUESTRO CONCEPTO: CREAR UNA BANCA SOCIAL de la comunidad y de la sociedad civil para combatir la pobreza, basada en la experiencia del Prof. Mohamed Yunus, fundador del Grameen Bank (Banco Rural) en Bangladesh, que ha sido experimentada en cerca de 40 países, con éxito, incluyendo también instituciones como el Fondo de Buena Fe que la señora Hillary Clinton, esposa del Presidente de los Estados Unidos, preside en esa nación.

Este sistema ha probado su eficacia en Bangladesh y en otros paises más pobres y más grandes que el nuestro, actualmente tiene sucursales en 35 000 municipios agrupando a 2 millones de deudores y con un índice de recuperación del 98% en préstamos otorgados fundamentalmente a mujeres y en los que se incluyen: fomento a las artesanías, a la exportación, a las microempresas y a la vivienda, que en un número de 338 514 fueron construidas en un lapso de tres años que terminó en abril de 1996. Durante ese año se prestaron cerca de 400 millones de dólares, con tasas de interés del 20% anual, cuyo porcentaje se utiliza para pagar a sus 11 000 empleados.

El proyecto de la Banca Social, sin intervención gubernamental, que pongo a consideración de la comunidad, ha tenido éxito porque sin los intermediarios financieros, crea opciones de autoempleo, utiliza la mano de obra en las áreas

rurales y marginadas y llega a las organizaciones comunitarias de los pobres con un sistema sencillo que ellos entienden terminando con el viejo círculo vicioso de bajo ingreso, bajo ahorro y baja inversión que es consecuencia de PRESTAR SOLO A LOS QUE TIENEN Y NO A LOS QUE NO TIENEN.

Esta Banca produce un sistema expansivo de "otorgamiento de crédito" como un derecho social y como su nombre lo indica, con el signo de la confianza mutua para producir ingresos, generar inversión, propiciar más ingresos y así más inversiones en un círculo que genere riqueza y combata la pobreza. Lo anterior incluye aprovechamiento de los créditos para educación, pues al aumentar la capacitación se aumenta la producción y la calidad de la misma generando mayores ingresos.

La Banca Social se basa en la confianza mutua y en la organización de grupos en la comunidad, que deciden el otorgamiento de los préstamos para proyectos productivos y de capacitación, que son quienes vigilan, por la confianza otorgada en forma pública, que los mismos se recuperen en los plazos previstos. Este procedimiento incluye un catálogo moral que favorece las buenas costumbres, preserva la familia y genera un respeto por los valores que toda comunidad debe tener para la solidaridad y la cohesión social.

Mi propuesta es: Regresar a la sociedad civil comunitaria la opción de organizarse y proporcionar créditos a la microempresa para combatir la pobreza, sin dejar de reconocer la importancia del sistema financiero del que forma parte la banca privada, pero retirando del Gobierno los proyectos sociales de crédito, ya que éstos frecuentemente son "adelgazados" por la corrupción, como la que ha existido en algunos programas rurales, obreros y de vivienda, de los que hay algunos ejemplos en la historia reciente de nuestra entidad.

Por eso, nuestra futura campaña promoverá: 1) Aportaciones privadas así como del Partido del Trabajo y 2) Solicitud para que algunos fondos del programa de combate de la pobreza que a veces se utilizan de manera inadecuada, puedan generar CLINICAS DE CREDITO para iniciar la Banca Social.

Al margen de diferencias políticas internacionales se ha logrado integrar un Programa de Combate de la Pobreza a través del crédito social para asegurar la educación, que se firmó por la UNESCO durante la última CUMBRE DE DESARROLLO CELEBRADA EN COPENHAGUE. Mi interés es invitar a estos

expertos internacionales para que visiten nuestra entidad y coadyuven a estructurar el proyecto para llevar a cabo esta noble idea, misma que nos permitirá prevenir los terribles problemas de los adeudos impagables, los embargos y SOBRE TODO, COMBATIR LA POBREZA EXTREMA.

El Partido del Trabajo se compromete a impulsar decididamente la reorganización de los sistemas asistenciales a fin de lograr su modernización, fortalecimiento y funcionamiento autónomo y transparente, en beneficio de todos los nuevoleoneses que requieran la cobertura de estos.

4.3.4 Redistribución del Ingreso

La modernización y democratización de Nuevo León debe sustentarse en una redistribución mucho más equitativa del ingreso. La eliminación de la pobreza y de los rezagos sociales constituye una premisa necesaria para ello, pero no la garantiza. La redistribución del ingreso que impulsa el Partido del Trabajo apunta no sólo a la erradicación de las mayores desigualdades heredadas, sino a una nueva manera de distribuir los frutos de la modernización económica, de manera que aliente el trabajo productivo, establezca relaciones sociales más equilibradas y genere la realización plena de los ciudadanos libres.

Para lograr este objetivo, el Partido del Trabajo se esforzará por aumentar la participación de la población de menores ingresos y reducir la del sector más rico dentro de la renta estatal, mediante la formulación de políticas públicas que alienten la modernización incluyente y la reactivación de la economía; políticas de recuperación salarial directa y por productividad; políticas crediticias preferenciales y de fomento a la micro, pequeña y mediana empresa y al campo nuevoleonés, así como políticas fiscales que graven más a los que más tienen y exenten a los trabajadores de bajos ingresos.

4.3.5 Redistribución del Poder Social

La desigualdad social no sólo depende de las diferencias de clases o ingreso, sino también de la distribución desigual del poder social y del acceso a las oportunidades de empleo, mejoramiento personal y participación social, cultural

y política. La mayor parte de la población nuevoleonesa sufre discriminaciones de este tipo, las cuales se apoyan tanto en las instituciones vigentes como en tradiciones culturales profundamente arraigadas. El 50% de la población del Estado son víctimas de diversos tipos de discriminación.

Para combatir esta situación el Partido del Trabajo impulsará acciones concretas de apoyo a la acción autónoma de los distintos sectores oprimidos y abrirá espacios específicos de participación a los mismos en la vida laboral, social, política y cultural del país.

4.3.6 Problemática Urbana

Más de tres cuartas partes de la población nuevoleonesa vive en el área metropolitana y en localidades urbanas. La gran mayoría radica en ciudades que tienen o comienzan a tener los problemas propios de las urbes modernas.

Con diferencias de grado atribuibles al tamaño de las ciudades, la vida urbana está marcada por los problemas de insuficiencia de vivienda, transporte, abasto, áreas verdes; crecimiento del desempleo y subempleo; proliferación de la delincuencia, del pandillerismo y vandalismo, de la drogadicción y contaminación ambiental, que se encuentra en su máxima expresión en las colonias populares.

A ello se suman la permanencia de formas arcaicas de dominación política y de gobierno, la ausencia de políticas de desarrollo urbano y los abusos sobre la ciudadanía por parte de los cuerpos policiacos.

Para enfrentar adecuadamente estos problemas y crear condiciones sanas de convivencia entre la población urbana, el Partido del Trabajo instrumentará las siguientes orientaciones:

. Impulso firme a la descentralización urbana, apoyo a las ciudades medias e incremento sustancial de los recursos participables para los municipios. A este respecto, demandaremos la cuadruplicación de los recursos que perciben actualmente.

. La formulación de política y disposiciones legales para la reorganización de la vida municipal, que ponga fin a las irregularidades y negocios ilícitos que se realizan al amparo del poder.

. **Impulso a la organización autónoma de la sociedad en su demarcación territorial y formas de expresión, para que asuma tareas de gestión de servicios, representación vecinal y formación de organismos de cooperación y consulta con las autoridades municipales.**

. Promoción de programas para extender los servicios públicos básicos de agua potable, electricidad y drenaje sanitario a toda la población.

. Formulación de políticas de desarrollo urbano acordes con los problemas de las ciudades y las demandas de sus habitantes.

4.3.7 Decálogo de Vialidad y Transporte

Continuando con nuestra política propositiva y con el objeto de apoyar A UN BAJO COSTO la vialidad del área metropolitana, propongo lo siguiente:

1. *CONTINUIDAD y COORDINACION VIAL METROPOLITANA. La continuidad en planes, obras y proyectos es una necesidad y un sintoma de madurez y profesionalismo. Eso haremos, porque muchas soluciones ya están previstas, sólo hay que realizarlas. Por otra parte, la descoordinación entre dependencias y municipios provoca que la planeación y las obras no vayan de la mano. Esto le cuesta mucho a la comunidad. Coordinarse no cuesta dinero, se requiere voluntad y yo la tengo.*

2. *RACIONALIZACION DEL USO DE LAS CALLES. El tránsito mixto de vehículos pesados y ligeros, aunado a una escasa vialidad y un creciente número de vehículos incrementa los congestionamientos y los accidentes. Otorgaremos apoyos directos a los municipios para realizar obras y adecuaciones en este sentido. Un ejemplo: carriles o calles exclusivos para el transporte público, cambios de sentido en la circulación, etc.*

3. *VIALIDAD HUMANA. En una ciudad, el vehículo particular no puede ser más importante que sus habitantes, que son peatones en mayor o menor grado. Propongo apoyar a los municipios para adoptar una infraestructura peatonal adecuada, que aunque cueste más dinero, sea realmente utilizada por cualquier peatón, desde discapacitados y niños hasta personas mayores. Un ejemplo, el uso de rampas en lugar de escaleras.*

4. *EDUCACION VIAL. Intensificaremos en los programas educativos oficiales la educación vial con miras hacia una sana convivencia.*

5. *CIRCUITOS CICLISTAS. La bicicleta puede ser usada como complemento del transporte. Apoyaremos la creación de circuitos ciclistas que liguen zonas habitacionales con industrias o zonas comerciales...Es una cuestión de tecnología, voluntad y creatividad.*

6. *RUTAS DIRECTAS Y CIRCUITOS DE TRANSPORTE. Para fomentar el uso del transporte colectivo en colonias de alto índice de tendencia vehicular, apoyaremos a los transportistas con programas de Rutas Express o Directas sin paradas, con tarifa más elevada. Un ejemplo, del sector Cumbres al Centro. También, cómodos circuitos internos de transporte en municipios como San Pedro Garza García o en el centro de Monterrey. Estos circuitos pueden complementarse con zonas de estacionamiento para dejar los vehículos.*

7. *VIAS FERREAS URBANAS. Dentro del área metropolitana existen algunas vías férreas que pueden ser aprovechadas en ciertas horas para apoyar el transporte masivo. Esto se haría previendo las obras civiles necesarias para garantizar la seguridad del tránsito.*

8. *COORDINACION INTEGRAL. En la operación del transporte, con el objeto de continuar con su modernización, es necesaria una mayor integración operativa de las rutas y el Metro, como sucede en cualquier parte del mundo. La participación del transportista es esencial por su experiencia, pero la disputa de una posible reducción de sus utilidades es insignificante frente al costo social de no hacerlo. Por tal motivo, mi Gobierno no tendría ningún problema*

en asegurarle al prestador del servicio la permanencia de los empleos que genera y el progreso de sus empresas, que finalmente producen bienestar e impuestos. Sería un trato GANAR-GANAR para todos, lo garantizo.

9. *ESTIMULOS FISCALES. Las empresas e industrias cuyos empleados vivan en el mismo municipio origen de esa fuente de empleo, recibirán estímulos fiscales porque fomentan con ello una reducción en las distancias de recorrido y por ende, menores tiempos de traslado. Idealmente, si todos viviéramos y trabajáramos cerca de nuestro domicilio no habría tantos problemas viales ni de transporte en las horas de mayor demanda.*

10. *TREN SUBURBANO-REGIONAL. Establecer vías de transporte colectivo regional hacia la zona del cañón del Huajuco, Sabinas y el resto de la región no es sueño, sino un proyecto fácilmente realizable con un esquema de financiamiento adecuado. Propongo llevar a cabo proyectos en este sentido con un financiamiento y concesión internacional de muy largo plazo. Para el Metro, ante la falta de apoyo federal, se pudo hacer lo mismo, pero se optó por beneficiar intereses de corto plazo.*

4.3.8 La Problemática Rural

Los problemas del campo mexicano continúan teniendo una enorme importancia económica, social, política y cultural. A los rezagos ancestrales se han sumado los efectos devastadores del modelo neoliberal excluyente y autoritario.

Nuevo León no logrará su pleno desarrollo si no emprende una profunda transformación civilizada y democrática del campo, que convierta a la población campesina en productores eficientes y competitivos y en ciudadanos libres.

Consciente de esta situación, el Partido del Trabajo considera que la única forma de resolverla radica en el impulso a una nueva vía de desarrollo rural que otorgue los apoyos necesarios y suficientes a la agricultura y agroindustrias campesinas asociativas, así como a la reconstrucción democrática y al desarrollo integral de las comunidades rurales.

Planteamos una vía distinta al paternalismo burocrático y al esquema empresarial monopólico. Para hacer posible este camino, el Partido del Trabajo emprenderá las siguientes acciones:

. Democratización de la vida rural, desterrando el caciquismo, la corrupción y la apropiación ilegal del poder político y del excedente económico.

. Promoción del desarrollo rural integral, articulando el fomento productivo con la inversión pública en infraestructura, servicios básicos, educación y salud, y disponiendo instancias y mecanismos para la amplia participación comunitaria en este propósito.

. Programas de recuperación y cuidado del medio ambiente y los recursos naturales explotables para un desarrollo sostenido a largo plazo.

. Mayor participación gubernamental en el fomento productivo, sin caer en las anteriores formas burocráticas y clientelares. Mantener el subsidio a los productores para hacer frente a la competencia externa y promover una política permanente de concertación entre el Gobierno y los productores del campo.

4.3.9 Mujeres y Democracia.

Uno de los rezagos culturales mas impactantes en la vida económica social y familiar es el machismo, el que da por resultado que las mujeres sean sistemáticamente discriminadas y marginadas, lo que las convierte en ciudadanos de segunda clase.

El Partido del Trabajo reconoce la importancia de las mujeres como un sector vital de la sociedad, cuyas propuestas y demandas exigen un cambio en las relaciones sociales, de género, en la pareja, la familia, en el trabajo, en la sociedad civil y sus organizaciones, así como en las instituciones políticas.

A fin de avanzar hacia la igualdad social, económica y política de la mujer mexicana, el Partido del Trabajo se compromete a impulsar las siguientes líneas de acción:

. Crear la Secretaría de la Mujer.

. Construir medidas legales y culturales para terminar con la violencia hacia las mujeres en todas sus manifestaciones y en todos los ámbitos de la vida social; garantizar su seguridad e integridad personal, incluidas las trabajadoras sexuales que son víctimas cotidianas de la corrupción de los cuerpos policiacos; y establecer leyes estrictas que impidan el acoso sexual en los centros de trabajo.

. Promover reformas legislativas que otorguen el derecho a la maternidad libre y voluntaria, acompañándolas de programas de educación sexual, paternidad responsable y métodos anticonceptivos. Las mujeres deben tener el derecho irrestricto a decidir sobre su cuerpo.

. Sancionar toda descriminación sexual, garantizando igualdad en condiciones y oportunidades laborales, sociales, políticas y culturales.

. Promover programas de capacitación para mujeres en oficios no tradicionales y para el desarrollo de aquéllas que habitan en el medio rural.

. Introducir el derecho de las mujeres a la tenencia de la tierra en la propiedad ejidal, igual que los varones; derecho a asesoría, capacitación técnica y acceso a insumos y créditos. Complementar estas medidas con una legislación que proteja los derechos laborales de las jornaleras agrícolas.

. Compromiso real para impulsar políticas de acción afirmativa del género femenino, que eliminen la marginalidad y la discriminación a través de cuotas crecientes de participación de las mujeres en los ámbitos más relevantes de la vida social, particularmente en los puestos de representación y dirección de las organizaciones sociales y políticas, y en los cargos de elección popular. Estas cuotas de participación femenina no tendrían un mínimo de 30% y un máximo de 50% en los espacios a ocupar en las instituciones mencionadas. Lo que importa es la capacidad en el trabajo y no el género del que trabaja.

4.3.10 La Problemática Juvenil.

México es un país joven y de jóvenes: el 67.7% de la población no rebasa los 30 años de edad y el 29.4% se encuentra entre los 15 y 29 años.

Sin embargo, este sector de la sociedad mexicana no ha contado con leyes, políticas públicas e instituciones que propicien su desarrollo real en los principales aspectos de la vida social que les afectan e interesan -educativo, laboral, político y recreativo-, de cara a la necesidad de forjar con cada nueva generación un mejor Nuevo León.

El ciclo de crisis económica recurrente y el arribo a la crisis terminal del sistema político autoritario en nuestro país, han recrudecido los problemas que afectan a la juventud mexicana. Por ello, no es casual que la delincuencia, la vagancia, la drogadicción y el alcoholismo hayan crecido sensiblemente entre los jóvenes en los últimos 15 años.

Partiendo de esta situción, el Partido del Trabajo propone a los jóvenes impulsar políticas, leyes e instituciones para su desarrollo integral, en las cuales su voz se escuche de manera clara y sus iniciativas definan el perfil que debe tener un México más justo, igualitario y democrático. En este sentido proponemos impulsar las siguientes medidas:

. Ampliación sustancial del acceso de los jóvenes a la educación en todos los niveles del sistema educativo nacional.

. Vincular sólidamente el sistema educativo con el aparato productivo, sobre todo en los niveles técnico y profesional, de modo que los jóvenes adquieran los medios necesarios para integrarse adecuadamente al mundo laboral.

. Incrementar y diversificar las fuentes de empleo productivo y bien remunerado para los jóvenes, de manera que puedan mejorar efectivamente sus condiciones de vida.

. Fomentar la participación social y política independiente entre los jóvenes, a fin de que vayan incidiendo de manera creciente en los ámbitos de decisión de la vida pública.

. Promover todas las formas de expresión cultural de la juventud, sin prejuicios ni manipulaciones de tipo político.

. Garantizar el derecho al deporte y la recreación, como condiciones indispensables para el desarrollo sano y equilibrado de todos los jóvenes nuevoleoneses.

4.4 Medio Ambiente y Calidad de Vida

El creciente deterioro de las condiciones ambientales y de la calidad de vida son alarmantes. Los problemas ecológicos que afectan al estado han adquirido una particular gravedad. Entre ellos destacan por su agudeza: la contaminación del agua debido al uso industrial, el empobrecimiento de los suelos; la devastación de los bosques; el deterioro de las condiciones de la vida urbana; y la escasez de recursos acuíferos, especialmente en el área metropolitana y en las regiones del estado con mayor concentración urbana.

La lucha contra la contaminación ambiental en las grandes ciudades como México, Monterrey y Guadalajara, ha fracasado rotundamente.

La creciente contaminación del agua ha comenzado a traducirse en el deterioro de la salud de los mexicanos, favoreciendo la reaparición de enfermedades epidémicas que se creían superadas como el cólera. Para atacar coordinadamente el conjunto de los problemas mencionados, el Partido del Trabajo propone cinco tipos de medidas principales:

. Elaborar un Plan Estatal de Protección y Mejoramiento Ambiental con la participación de los mejores especialistas, las universidades y las organizaciones sociales y civiles del estado, con la aportación de científicos extranjeros del más alto nivel mundial.

. Incorporar más ampliamente a la población y a las organizaciones sociales y civiles en la lucha por la protección y el mejoramiento del medio ambiente y la calidad de vida. Esta acción debe cristalizar en la creación de una organización no gubernamental de Defensoría del Medio Ambiente y Calidad de Vida, cuyas funciones serán recibir, analizar y dictaminar las demandas que se hagan al respecto, para posteriormente gestionar ante el gobierno las acciones pertinentes.

. Fortalecer los aspectos culturales y educativos de la lucha en pro de la salud y la recuperación ecológica.

. En Nuevo León existe suficiente capacidad instalada en materia de salud, por lo que implementaremos instituciones de emergencia que podrán ser utilizadas por todos los habitantes de la entidad , mediante la tarjeta única de salud.

. Modificar la legislación vigente para reforzar el combate penal y administrativo contra las prácticas destructivas y contaminantes.

En esta perspectiva general los lineamientos de nuestra política priorizarán los aspectos relativos a la incorporación del principio de sustentabilidad del desarrollo económico.

4.4.1 Programa Ambiental

Antecedentes.- Nos encontramos ante la Reforma de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental, publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 13 de diciembre, donde se le da mayor participación a las Entidades Federativas y Municipios.

.Se cuenta con tres plantas tratadoras de aguas residuales, que vierten el agua tratada al Río Pesquería.

. Se cuenta con una Red de Monitoreo Atmosférico formada por 5 estaciones de monitoreo fijas y dos estaciones móviles, identificando como principales problemas por orden de importancia: Las partículas menores a 10 micras, óxidos de nitrógeno y ozono.

.Se cuenta con un Programa de Verificación Vehicular, "auditado" por el Gobierno Estatal.

.Falta de un Programa de Cultura Ambiental, Programas de Investigación y Desarrollo.

.Falta de un Plan Estatal Ambiental, que sea real, aplicable y que presente resultados favorables a corto, mediano y largo plazo.

. Se carece de incentivos económicos (fiscales) para fomentar la inversión privada en el control y prevención de la contaminación.

. Se presenta un crecimiento desordenado sin un equilibrio con la preservación del medio ambiente.

. Se cuenta con el parque nacional más pequeño (El Sabinal 8.0 Has.) y el más grande (Cumbres de Monterrey).

. El Estado presenta una gran biodiversidad, dadas las características del clima en el sur, centro y norte del Estado, misma que no ha sido aprovechada.

. Falta de orientación a la población en la presentación y resolución de sus denuncias en materia ambiental.

4.4.2 Decálogo Sobre Cultura Ambiental

1.- Cultura Ambiental: Promover un Programa Ambiental encaminado a generar una cultura ambiental, consistente en tres partes principales; A) Los primeros dos años de Gobierno serán encaminados a Informar a la población de los recursos Naturales con que contamos, los Costos, Beneficios e impactos ambientales en los que incurrimos los nuevoleoneses en nuestras actividades cotidianas, desde el ama de casa, el estudiante, los obreros, industriales etc. B) Los siguientes dos años de Gobierno serán encaminados a formar una conciencia con criterios y valores ambientales, al contar ya con la información ambiental necesaria se encaminará la misma para formar una conciencia, y C) Los últimos dos años se encaminarán a formar propiamente la Cultura Ambiental, con acciones que deberán de seguir los diferentes componentes de nuestra sociedad para lograr la preservación y mejoramiento del Ambiente.

2.- Marco Legal Ambiental: Se realizará una reforma objetiva y con la participación de los diferentes sectores de la sociedad, a la Ley Estatal del Equilbrio Ecológico, y en lugar de manejar un solo reglamento, como lo es actualmente,

se generarán los siguientes reglamentos: Ordenamiento Ecológico e Impacto Ambiental, Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica, Prevención y Control de las Descargas de Aguas Residuales, de la Flora y Fauna Recursos Naturales, Participación Social y Denuncia Ciudadana. Con el fin de formar un marco de derecho bajo el cual los nuevoleoneses tengan un bienestar asegurado para sus hijos se creará la Comisión Estatal Ambiental, con la participación de los tres niveles de Gobierno en materia ambiental, donde se aprueben y evalúen en forma consensada los programas y proyectos ambientales para el Estado.

3.- Plan Ambiental Estatal. Se formulará un Plan Ambiental Estatal, que sea real y aplicable, donde participen todos los sectores de la sociedad, donde el ingrediente principal sea el trabajo de los tres niveles de Gobierno y de la sociedad en General, un Plan por el cual la sociedad vea los avances o atrasos en lo Programado.

4.- Desarrollo Sustentable: Fomentar el crecimiento de nuestro Estado en una forma que se respete y conserven nuestros recursos naturales, nuestra Flora y Fauna regional, se acabará con el abismo existente entre las Legislaciones de Desarrollo Urbano y Las Ambientales, aplicándose ambas para la toma de decisiones. El Ministro en Materia Ambiental en el Estado será un funcionario de primer nivel, un funcionario de carrera que entienda y que trabaje por el desarrollo del Estado y a su vez se respete a la gran Creación de Dios.

5.- Ordenamiento Ecológico e Impacto Ambiental: Se relizará el Ordenamiento Ecológico de todo el Estado, con el fin de definir la aplicación de las siguientes Políticas Ambientales: Conservación, Zonas sujetas a conservarlas donde se permitirá su aprovechamiento en forma limitada; Protección, Zonas donde dadas sus características no se permitirá su aprovechamiento, salvo para actividades de investigación, observación o ecoturismo; Aprovechamiento, Zonas aptas para el desarrollo; y Restauración, Zonas que requieren una restauración dado que se encuentran ya impactadas. Una vez concluido el Ordenamiento se promoverá el mismo para que sea tomado en cuenta en las actualizaciones de los Planes de Desarrollo Urbano tanto Estatal como

Municipales, siendo el Manifiesto de Impacto Ambiental una herramienta real y objetiva para la toma de decisiones en caso de autorizaciones, donde dicho manifiesto será puesto a consulta pública.

6.- *Areas Naturales Protegidas. Hasta no tener el Ordenamiento Ecológico no se podrá determinar cuales áreas tienen verdaderamente las características para protegerse, esta Protección se realizará previo convenio con el particular y donde el mismo adquiera una serie de derechos e incentivos (como el trueque por terrenos aptos para el desarrollo que sean propiedad Estatal o la exención en el pago de impuestos al Estado). Así mismo se desarrollará un Plan de Manejo para el área y será administrado por un Fideicomiso formando por distinguidos nuevoleoneses. Promoviendo la obtención de donativos internacionales para el mantenimiento y protección de áreas.*

7.- *Prevención y Control de la Contaminación del Aire. Se ampliará la Red de Monitoreo Atmosférico en el resto del Estado, la cual será auditada anualmente por una Comisión de Expertos formada por personal técnico de nuestras instituciones educativas, El Programa de Verificación Vehicular pasará a ser administrada por los Municipios del Area Metropolitana y se promoverá la exención del mismo a aquellos vehículos que independientemente de su antigüedad, utilicen el Gas Natural Comprimido como carburante y cuenten con convertidor catalítico, con el fin de abatir el problema de los óxidos de nitrogeno y por ende el problema del ozono, en coordinación con los Gobiernos Municipales se promoverá la pavimentación del 100% de las vialidades, además del barrido de las mismas; en coordinación con los particulares y con apoyo del Estado se promoverá la siembra de pasto en semilla en los terrenos baldíos y desmontados, se realizará la siembra de pasto en las canchas del Río Santa Catarina; con el fin de bajar nuestros Indices en partículas menores a 10 micras. Se incentivará ecomómica y físicamente a aquellas industrias que realicen una inversión en equipo de control de la contaminación atmosférica.*

8.- *Prevención y Control de la Contaminación del Agua. Se instalará una Red de monitoreo de calidad del agua en los principales ríos y arroyos del Estado, con el fin de detectar descargas clandestinas en dichas corrientes, además se*

instalarán monitores de la calidad del agua residual a la entrada y salida de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, con el fin de auditar el buen funcionamiento de las tres plantas de tratamiento. Se trabajará con una estrecha coordinación con la Comisión Nacional del Agua dado que los ríos principales son de competencia Federal, con el fin de tener una capacidad de respuesta considerable en el caso de encontrar situaciones de altas concentraciones de contaminantes.

Aquellas industrias con descargas de contaminantes al drenaje, que realicen una inversión económica en el tratamiento de aguas residuales, se les acreditará dicha inversión en sus pagos de consumo de agua para usos industrial en forma prorrateada.

9.- Manejo y Disposición de Residuos Peligrosos. Se Regularizará la situación de SIMEPRODE para que ya privatizado pueda recibir residuos industriales no peligrosos, con el equipo de prevención necesario, dado que este tipo de residuos es el de mayor volumen generado por la industria neolonesa.

Se promoverá la instalación de incineradores de residuos no peligrosos en los parques industriales del Estado , con estrictos sistemas de control de la contaminación atmosférica, en un plazo de 2 años se contará con un confiable inventario de generadores, cantidades y tipos de residuos en el Estado, con el fin de auditar cuanto de estos residuos es confinado correctamente.

Este inventario se pondrá a disposicion de los 5 continentes, con el fin de promover la exportación de los mismos a aquellas industrias extranjeras que utilicen estos residuos como materia prima para algún otro proceso de producción.

Se apoyará a las administraciones municipales para la correcta recolección, manejo, transporte y disposición final de los residuos sólidos domésticos y comerciales, promoviendo su reciclaje, mediante la instalación de centros de acopio de dichos residuos.

10.- Participación Social. Se trabajará en la capacitación de aquellos grupos o asociaciones civiles que acrediten con hechos su quehacer por el mejoramiento del medio ambiente del Estado.

Se atenderá abierta y decididamente ante las denuncia popular contra delitos ambientales, y en el caso de que este sea de una gravedad tal que amenace la sobrevivencia de plantas, animales y la vida humana se aplicará toda la fuerza de la Ley.

"La Solución a los problemas ambientales en Nuevo León es eminentemente técnico, sustentado en un sólido cambio en la conciencia y cultura de los nuevoleoneses".

4.5 Educación y Cultura

4.5.1 Reflexión Sobre la Educación

La educación y la cultura forman parte de las principales preocupaciones del Partido del Trabajo. Hay sectores muy importantes del pueblo que no tienen acceso todavía a la educación básica y sólo un reducido número de nuevoleoneses tiene cabida en los niveles superiores.

Si pretendemos consolidar el cambio estructural en la economía, integrarnos en condiciones favorables al nuevo entorno nacional y aspirar a la democracia, debemos hacer un esfuerzo muy grande en el área de la educación y la cultura. Sólo así podremos responder al reto que impone la transformación de Nuevo León, de México y del mundo.

Nuestra política educativa y cultural consistirá en los siguientes lineamientos fundamentales:

. Establecimiento de un programa emergente de educación que resuelva de manera definitiva el analfabetismo, amplíe el nivel de cobertura, la eficiencia terminal y mejore sustancialmente la calidad en el nivel de la educación básica.

. Recuperar la calidad de la educación superior en nuestra Máxima Casa de Estudios, como parte de un esfuerzo en materia de investigación y desarrollo científico-tecnológico. Será prioritario el aumento del gasto de investigación y desarrollo tal como lo hacen los países de desarrollo más dinámico.

. La modernización y ampliación del sistema educativo y científico-tecnológico del estado de Nuevo León.

. Impulsar una mística de trabajo y una nueva moral en donde los valores cívicos y nuestra identidad histórica sean destacados a partir de la conducta y comportamiento de los maestros, de los funcionarios públicos y de los líderes políticos y sociales. En este mismo plano, reconocer y fomentar la

asimilación de los valores nacionales en el marco del nuevo entorno mundial global.

. La promoción de la más amplia, pero responsable libertad de las diversas formas de expresión en los medios de comunicación.

. La promoción en todos los ámbitos de la vida social de los valores democráticos, participativos, plurales y de respeto a los derechos ciudadanos y sociales, al medio ambiente.

En concordancia con el primer elemento señalado, creemos que el programa emergente debe sustentarse sobre la ampliación inmediata del gasto en educación en los niveles que lo recomienda la UNESCO, el 8 por ciento del PIB nacional, buscando el recurso de acuerdo a la proporción de población que representamos.

Pero además, el ejercicio del gasto debe ser transparente y la supervisión del mismo deberá realizarse por los organismos públicos y las organizaciones sociales y educativas.

El Programa de Modernización Educativa ha cubierto de manera parcial sus objetivos. Creemos que el esfuerzo de descentralización que se ha emprendido todavía deja mucho por hacer. La definición de criterios claros en las fases operativa, técnica y financiera son, por ejemplo, factores que todavía tienen un alto grado de incertidumbre. La planeación de las metas, objetivos y recursos es todavía una acción que parte fundamentalmente del centro. Los gobiernos estatal y municipal deberán incrementar su participación para que, en efecto, podamos hablar de un verdadero proyecto descentralizador.

Los objetivos enumerados serán factibles de lograr si el personal dedicado a la docencia, investigación y difusión de la cultura se ve adecuadamente incentivado en sus remuneraciones. Por lo tanto, el Partido del Trabajo se pronuncia por una completa rehabilitación del salario docente.

El proyecto fundamental incluye implementar "La Sociedad del Aprendizaje", como se describe a continuación:

Reflexión.- Para obtener los ideales de paz, libertad y justicia social, es indispensable la educación integral pues sólo con ésta se logra el desarrollo

humano y se reduce la pobreza, la exclusión, la ignorancia, la opresión y la guerra.

La educación es la fórmula para el desarrollo personal y para construir relaciones adecuadas entre personas, grupos sociales y naciones. También es, como lo expresa el acta constitutiva de la UNESCO, la fórmula para, a través de la cultura de la paz evitar la guerra.

El impresionante desarrollo científico y tecnológico que ha caracterizado los últimos lustros, ha permitido a muchos países emerger del subdesarrollo y aumentar sus estándares de vida. Sin embargo, todavía, en términos de desarrollo económico y social y de progreso compartido, la sola ciencia no ha generado desarrollo en el mundo y los crecimientos económicos solos no pueden ser vistos como la fórmula ideal para reconciliar progreso material con equidad y respeto por los derechos del hombre. De ahí que los conceptos de **"desarrollo sostenido"** y **"cooperación internacional" constituyen uno de los mayores retos intelectuales y políticos del próximo siglo.**

Asimismo, la educación y formación integral del capital humano se ven como la única fórmula en contra de las guerras, pues si bien la Segunda Guerra Mundial costó 50 millones de vidas, a partir del término de la misma, en 1945, otros 20 millones de seres humanos han muerto en 150 guerras originadas por causas diferentes a las de las guerras globales, pero que continúan produciendo la sensación de grandes aislamientos de seres humanos que están al margen del progreso y que no han aprendido a vivir juntos, aún en esta época de "la aldea global" o de la comunicación transgeográfica.

4.5.2 Sobre las Tensiones

Hay que sopesar las tensiones que se sucederán en los próximos años y solucionarlas con fórmulas educativas, pues existirán problemas entre **lo global** y **lo local** así como entre **lo universal** y **lo individual**, ya que la globalización no desplazará nunca la característica única individual de los seres humanos. Por otra parte, habrá tensiones entre **tradición** y **modernidad** y entre **planeación** a **corto plazo** o a **largo término** y por supuesto la natural tendencia a la **competitividad** generará preocupaciones y problemas entre **igualdad** y **oportunidades** contra la elitización del monetarismo ilustrado. Se trata de reconciliar tres fuerzas: la

competencia que provee incentivos; la **cooperación** que da fuerza, y la **solidaridad** que une a los seres humanos.

4.5.3 Sobre el Saber

En el futuro, tendremos la extraordinaria expansión del conocimiento, en crisis con la capacidad humana de asimilarlo, de ahí la necesidad de un proceso y de una educación durante toda la vida con modelos de autoformación a través del derecho social a la información y del aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la comunicación y de la informática en favor del conocimiento.

Lo más importante será probablemente la enorme polaridad entre lo **material** y lo **espiritual** y la natural búsqueda de un mundo que tenga valores, como ideales y que exija un marco **ético** para el comportamiento, y una **moral** como práctica natural dentro de las fórmulas del aprendizaje. Nuestro futuro, sobre todo en la época globalizadora, dependerá del desarrollo de todos nuestros **talentos** y de la enorme capacidad de nuestro potencial creativo, aunados a la responsabilidad que como individuos y como sociedad tenemos para evitar la guerra, el crimen y el subdesarrollo. Por eso, es importantísimo enfatizar la razón moral y cultural de la educación y utilizar el conocimiento, la meditación y la autocrítica, así como el cuidado del ambiente como parte del proceso de formar a nuestros niños y jóvenes.

4.5.4 La Economía y la Educación

Es imperativo que los conceptos éticos no sean desplazados por el pragmatismo y que las tendencias económicas liberales se consideren como estrategias para dejar como objetivo final, el desarrollo humano y de los derechos inalienables de la educación, la salud, la vivienda, el trabajo y la igualdad de oportunidades.

Para lograr todo esto y potenciar sus esfuerzos, el sistema educativo mundial exigirá una mayor diversificación curricular y la construcción de puentes, así como vinculaciones con las distintas áreas de la sociedad para asegurar educación, trabajo, y sobre todo, entrenamiento permanente, evitando la exclusión social y los contrastes en el desarrollo de las personas y de los países.

Se trata de buscar para el siglo XXI una educación a través **de toda la vida**, en la que cada individuo sea a sí mismo un profesor y un alumno, en donde se produzca el concepto de la sociedad del aprendizaje con la participación de los medios y de todas las estructuras sociales, pero sin la substitución de la relación maestro-alumno que es fundamental.

4.5.5 ¿Cómo Vamos a Aprender en los Próximos Años?

Es muy importante **aprender a aprender; aprender para vivir en sociedad** y producir cierto grado de utopía y de romanticismo histórico para generar **creatividad** y aprovechar la imaginación infinita que el ser humano tiene, pues sólo de esa manera podremos evitar el pragmatismo realista o la resignación del pesimismo histórico o del cinismo colectivo masificador que caracteriza a la sociedad actual.

4.5.6 Sobre cómo Educar

La primera fórmula educativa deberá ser: **aprender a conocer** aprovechando la sociedad de rápidos cambios y el progreso científico, combinando educación general y profundizando en algunos temas específicos.

La segunda, **aprender a hacer**, pues es necesario vincular el estudio con el trabajo y el desarrollo, en los jóvenes y niños, de hábitos de competencia y habilidades dentro de esquemas en donde la sociedad participe en la educación práctica, tratando de integrar diversas fórmulas de enseñanza con aprendizaje en el trabajo.

Este fue el tema dominante del reporte de la UNESCO publicado por Edgar Faure en 1972 y sus recomendaciones están todavía vigentes, incluyendo el ejercicio de una mayor independencia en la capacidad de aprender combinado con una responsabilidad personal que aproveche el talento de cada individuo y las habilidades que posee propiciando aptitudes para que los seres humanos se comuniquen entre sí y formen deres naturales; todo esto, fortalecido por el autoaprendizaje.

La Tercera fórmula educativa consiste en el desarrollo de la **sociedad de la información**, la educación deberá tomar el liderazgo de este derecho social para, aprovechando las **nuevas tecnologías**, ir forjando una cultura distinta dentro de la sociedad y guiando a los políticos en sus tomas de decisiones de acuerdo con las bases de datos del conocimiento, con las innovaciones científicas y con las necesidades de una moral antigua en lo tradicional, pero nueva de acuerdo a los inventos modernos, como es el caso de los avances en genética molecular.

4.5.7 La Educación Básica

Desde el punto de vista de la estructura, y bajo el concepto de "educar a través de la vida", consideramos que como ha sido expuesto en la Conferencia de Educación para Todos celebrada en Tailandia, es vital fortalecer la educación básica y evitar el analfabetismo, tanto el tradicional como el funcional, debiendo revisar también el papel de la educación secundaria y asimilar con cuidado el desarrollo de la educación superior, particularmente los problemas emanados de la educación superior, sin vinculación con la comunidad y con la problemática del desempleo profesional.

El concepto de **educación básica** y de alfabetización incluye simplificación de los procesos, aprovechando los instrumentos para aprender a leer y a escribir, así como el concepto de aprendizaje numérico y de capacidad de resolver problemas dándole a la formación básica conocimientos, habilidades, valores y aptitudes y proyectándola hacia la mejoría de nuestras vidas, hacia la capacidad de tomar decisiones individuales y al aprendizaje permanente (Conferencia de Jomtien, Tailandia).

La anterior declaración es un reto impresionante, pero tiene que hacerse sin sobrecargar la currícula, propiciando la relación individual maestro-alumno, la utilización de medios modernos donde existan, y el fortalecimiento de la educación no sólo para el desarrollo intelectual, sino también para el desarrollo de la sensibilidad. Es necesario darle una mayor importancia a la **lectura**, a la **escritura** y a la **aritmética**, enseñando al alumno las tres dimensiones de la educación que son: **la ética y cultural**; **la científica y tecnológica, y la económica y social,** permitiendo la evaluación y la orientación por aptitudes.

La educación básica debe extenderse, pues actualmente existen 900 millones de analfabetas y 130 millones de niños que no están en las escuelas, así como más de 100 millones de niños que dejan las aulas en los primeros años. Esta es una prioridad internacional que obliga a la cooperación y a utilizar un porcentaje mayor del Producto Interno Bruto en los países desarrollados para estimular la solución del analfabetismo en las naciones en desarrollo.

4.5.8 La Educación Secundaria

El problema de la educación secundaria es que en la actualidad requiere encontrar su ubicación real, pues hay una enorme cantidad de frustraciones; proyectos de currícula sobrecargados aunados a una educación de masas que produce mediocridad en los países con problemática económica y grandes ineficiencias así como enormes rezagos, como es el caso del nuestro. Esta situación se ve agravada por el desempleo, tanto en áreas rurales (donde es muy elevado) como en áreas urbanas, con un gran fracaso académico y una tendencia a enseñarles el futuro a los jóvenes de edades entre 14 y 20 años, olvidándose de la necesidad de diversificación, flexibilidad y adaptación curricular a que obliga la sociedad contemporánea.

4.5.9 La Educación Superior

Es todavía más imperativa, pues mucha gente joven es desplazada del proceso educativo, cuando después de haber obtenido un diploma se da cuenta de que el mismo no le da calificación para encontrar una ubicación en el mercado de trabajo y no le permite rectificación de su rumbo profesional.

Las universidades deberán contribuir al proceso de **diversificación** ofreciendo **centros de aprendizaje** en los que los estudiantes puedan aprender y conocer sus aptitudes; hacer altos en el camino para rectificar rumbos, fortalecer materias básicas y recibir orientación vocacional.

Las instituciones de educación superior deben contar con centros de **calificación ocupacional** que puedan combinar conocimientos de alto nivel, con habilidades

para trabajos diversos y con planeación integral del desarrollo en el que las necesidades de la sociedad puedan advertirse previamente por los estudios de investigación universitaria y en esa forma, planear el aprendizaje en función de los requerimientos y no sólamente de acuerdo con las tradiciones.

Es también indispensable la creación por parte de las instituciones de educación superior, de **centros de aprendizaje a través de toda la vida** que abran sus puertas a los adultos que deseen reactivar sus estudios previos y desarrollar conocimientos nuevos para satisfacer su deseo de aprendizaje en todas las áreas de la vida cultural, así como propiciar los intercambios de maestros y estudiantes y generar una visión del profesorado internacional en esta época de la globalización económica; **la globalización** del conocimiento y el intercambio pueden ser elementos que potencien el desarrollo de la educación en todas sus etapas.

Dentro de este proceso de ampliar la influencia de las universidades sobre la sociedad, organismos tan importantes como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, el Instituto Internacional para la Planeación de la Educación de la UNESCO y la Comisión de Educación para el Siglo XXI de la misma organización, recomiendan una mayor **autonomía universitaria**, pues sólo así la figura de la Universidad se convierte en elemento planeador a largo plazo, propiciando la orientación vocacional, el entrenamiento tecnológico de futuros líderes y la colaboración entre naciones para hacer de la educación media y superior, un escape de los problemas de pobreza y subdesarrollo. Es decir, la educación superior y la comunidad, a través de fortalecer su participación democrática en la toma de decisiones, impedirán los grandes cambios que a veces la política hace por razones de emergencia, con deterioro de la inversión educativa que es por naturaleza propia a largo plazo.

4.5.10 ¿Cómo Hacer que estas Ideas se Conviertan en Realidad?

Se requieren **estrategias a corto y a largo plazo**, evitando los enfoques muy radicales o los muy teóricos y convenciendo a los profesores, a los padres de familia y a los alumnos, que son el elemento fundamental,evitando las imposiciones de carácter cupular.

Los principales factores de esta estrategia son: la **comunidad local** que incluye a los padres, los directores y los maestros, así como las **autoridades** integradas por los funcionarios de gobierno y los grupos políticos de los diferentes partidos.

Como complemento en esta época es indispensable la **comunidad internacional**, utilizando información de instituciones dedicadas a la educación como es el caso de la UNESCO, y las fundaciones o comunidades como la Unión Europea, que cuentan con sistemas para compartir información en la técnica educativa, es decir, debemos impedir los proyectos educativos teóricos gubernamentales unidimensionales o la lista de buenos deseos como es el caso del proyecto educativo nacional, en los que no se menciona el cómo hacer las cosas y en los que se ratifican conceptos históricos bien conocidos en los que todo el mundo está de acuerdo, pero donde se olvida que la educación, en su parte instrumental, requiere técnicas y mecanismos concretos para la transmisión del conocimiento y para el fortalecimiento de la identidad cultural de una nación.

4.5.11 Los Educadores

Es aquí donde se exige que los creadores de la reforma sean **educadores** y que la educación esté en manos de profesionales de la educación y no de administradores públicos o políticos que si bien son importantes, deben ser coadyuvantes, porque lo que importa a alumos, maestros, padres y a la sociedad en general, es que todos aprendan, ya que la educación es una prioridad absoluta en la época actual y sus valores están por encima de las circunstancias gubernamentales, de los proyectos económicos o de los partidos políticos.

La comunidad local es muy importante para fortalecer el diálogo y vincular la familia con la escuela, así como para asumir la responsabilidad de su propio desarrollo, dándole a la educación la alta jerarquía que la misma debe tener en la mente y en la conciencia de los habitantes de un municipio o de un barrio.

Creo que el proceso de descentralización ayuda a desarrollar responsabilidades y que su cercanía con la autoridad municipal debe ser una tendencia dominante, sin embargo, este proceso debe ser cuidadoso para evitar la fragmentación o la polarización entre calidad y mediocridad o más aún, el filtro social que representa la mayor eficiencia terminal en las área de mayor desarrollo económico.

De cualquier manera, ninguna reforma puede hacerse sin los profesores; por

ello, nuestra experiencia recomienda que el estado material, financiero, social y cultural de los educadores y su capacitación en servicio deben ser considerados como indispensables. En esa forma, la educación extraescolar que se encuentra en la familia, en los medios y sistemas de comunicación, y aún en las comunidades religiosas, tiene un guía que lleva la responsabilidad dada su alta jerarquía en la sociedad, de conducirla a todas esas instancias en la mejoría de la formación integral de los estudiantes.

Esta situación de liderazgo que era ideal en los años cuarenta en nuestro país, se ha ido perdiendo por el debilitamiento del financiamiento de la educación y sobre todo por la disminución del poder adquisitivo del salario de los profesores; también, y eso sucede en todas partes del mundo, el maestro se siente aislado porque el avance tecnológico que impera en su medio ambiente de trabajo no le es compartido. En México, el maestro se quedó con un gis en una mano y un pizarrón en la otra, mientras observa que la tecnología avanza de una manera supersónica.

Es por eso necesario el **diálogo** y el entendimiento entre los sindicatos y las autoridades, quienes deben conciliar sus intereses en función fundamental del objetivo propio del trabajo magisterial que es el académico y hacer que las prestaciones se otorguen en función de las mejorías académicas de autoformación. En esa forma estarán contentos, porque el maestro tendrá más recursos a mayor capacidad, y los alumnos aprenderían más; la comunidad estará satisfecha y el Gobierno cumpliría su obligación de promover la educación como inversión para el desarrollo.

Es evidente que el **maestro** debe tener acceso a libros, medios modernos de comunicación, un ambiente cultural adecuado y un proyecto económico fortalecido, pues su papel en la sociedad es definitivo y es preferible que los programas presupuestales gubernamentales sacrifiquen algunas obras físicas, materiales, tales como carreteras suntuosas o subsidios bancarios extraordinarios para conservar **el alimento espiritual que la educación representa y el motor natural de la misma que es el magisterio.**

Dentro de este proceso de fortalecimiento del magisterio, la utilización de la **televisión interactiva**, la **computación**, la **multimedia**, los **discos ópticos**, el **teleproceso** y las nuevas concepciones de **universidad virtual** deben estar al alcance del maestro y a través de él llegar a la comunidad educativa.

En algunas partes del mundo se está manejando el concepto de "seguro público para la educación" en el cual el Gobierno aporta un recurso básico y las familias lo complementan para expander sus expectativas educativas. Todo bajo la base de que la educación es un bien público y que, así como debe haber banca social, debe existir también una banca educativa que permita que todo habitante de un país, como parte de su proyecto personal, asegure mediante un sistema de autofinanciamiento, la educación de sus hijos.

Dicho en otros términos, esto es semejante al proyecto **Seguro Social** para la salud y el bienestar de la colectividad, pero enrrumbado al fenómeno educativo; esta temática ha sido discutida en muchas partes del mundo y podría formar parte de un proyecto para asegurar educación contínua y fomentar la cooperación de la comunidad en este rubro, aprovechando además, la infraestructura existente para proporcionar atención médica a todos, por lo que debemos brindar **educación permanente y contínua para todos.**

En **síntesis**, estos elementos conceptuales están vinculados a la sociedad de la información, a las nuevas tecnologías, a los proyectos industrializados de los países en el sistema global y a la necesaria presencia de la herencia cultural y la identidad que nuestro país tiene en materia de educación pública y privada.

Como núcleo fundamental del programa educativo, se llevará a cabo la dignificación del magisterio, de acuerdo con el siguiente decálogo:

4.5.12 Decálogo del Magisterio

El maestro es el núcleo fundamental de la cohesión social. Con él se puede crear la sociedad del aprendizaje que incluye la familia y las actividades extraescolares, así como la capacitación dentro de una mística emprendedora; para lograrlo se requiere fortalecer y revalorar al magisterio e incrementar el presupuesto destinado a educación en nuestro país, al 8% del Producto Interno Bruto (actualmente 5.1%), como lo recomiendan los organismos internacionales. Por lo anterior, PROPONGO:

1. Vivienda, mejores salario y becas para los maestros y sus hijos, en especial, para los que trabajan en el campo, en las áreas marginadas urbanas y con

niños de lento aprendizaje, aplicando el mismo porcentaje al personal de apoyo y de intendencia.

2. *Elección, por examen de oposición, de los mejores maestros para los puestos directivos de la Secretaría de Educación.*

3. *Recuperación de la jubilación dinámica y de las prestaciones sociales perdidas en el régimen anterior.*

4. *Homologación automática, salarial y de prestaciones para los maestros de las Secciones 21 y 50.*

5. *Rescatar el esquema de educación básica para asegurar incrementos económicos conforme a la capacidad y el desempeño.*

6. *Capacitación contínua y permanente del magisterio, incorporando a los sistemas tradicionales los nuevos sistemas de educación virtual, ampliando los sistemas de informática.*

7. *Fortalecer y dignificar el sistema de las escuelas normales, haciendo de ellas centros de excelencia educativa e investigación, homologándolas en todas sus características académicas con las de las universidades de la entidad.*

8. *Hacer de las escuelas y del magisterio, núcleos de desarrollo comunitario, incluyendo bibliotecas, cursos en los períodos de vacaciones, programas de mantenimiento de los planteles y mejorando la instrumentación computarizada de los mismos a través de presupuestos especiales.*

9. *Los maestros serán los coordinadores de los programas deportivos para generar la mística del triunfo en los alumnos.*

10. *Sostendremos la tesis de que la educación de los valores con un marco moral y el escalafón académico que conserva a los maestros frente al grupo, son más importantes que el escalafón administrativo.*

La escuela es la extensión del hogar. Los maestros, nuestra propia extensión de padres. Los niños imitan, aprenden, siguen un ejemplo. Nuestro deber como sociedad es hacer de los maestros el ejemplo digno y orgulloso que Nuevo León requiere y nuestros hijos merecen.

La política cultural a seguir buscará la eliminación en los medios de comunicación, de los mecanismos informales de censura existentes, la diversificación de las ofertas informaticas, culturales y una mayor participación y alcance de los medios a la difusión cultural.

Nuestra propuesta educativa y de cultura expresa la revaloración del nacionalismo mexicano destacando los elementos democráticos, progresistas y pluralistas de la tradición histórica del país.

Entendemos que los cambios que se presentan a nivel nacional y mundial son producto del desarrollo científico-técnico y de la gran complejidad que se genera al estrecharse las relaciones económicas y sociales de mundo, producto de los avances en los medios de comunicación y la informática.

El Partido del Trabajo considera que la globalización será un fenómeno favorable al desarrollo económico y a la democratización del Estado si avanza en la perspectiva de la cooperación, la solidaridad y de la búsqueda a un desarrollo justo e igualitario para todos.

Sólo nos resta reiterar una propuesta de orden general que consideramos primordial para construir un Nuevo León próspero y democrático: requerimos la ampliación de las funciones de la sociedad civil para que esté en condiciones de coadyuvar en la solución de los grandes problemas globales, como la emergencia ecológica y sanitaria, la pobreza y la defensa de los derechos humanos, así como para erradicar la marginación económica de los sectores populares.

Por último, consideramos necesario cumplir con nuestro papel como Estado industrial y comercial, orientando nuestra economía hacia las exportaciones, profundizando el impulso al libre comercio a través de la integración y cooperación económica con todos los países de América Latina, sin distinción alguna, respetando el derecho de los pueblos a tener la forma de organización político-social que deseen, rechazando toda forma de bloqueo, discriminación o amenaza militar que no esté respaldada por el derecho internacional y el consenso de la comunidad internacional y regional.

4.6 Justicia Social.

4.61 Programas Enfocados a Lograr la Justicia Social en Nuevo León.

1.-Atención a la Familia
2.-Atención a la Infancia y Mejoramiento Nutricional
3.-Atención a la Juventud
4.-Atención a la Mujer
5.-Protección y Asistencia a Desamparados
6.-Atención a Personas con Discapacidad
7.-Asistencia social
8.-Participación de la Sociedad Civil

1.-Atención a la familia. Promover una modificación en los contenidos de los programas de estudio en los niveles educativos básicos para mejorar la vida familiar.

Buscar un financiamiento federal, mundial o privado para que a nivel de todo el estado nos permita transformar los organismos estatales de protección a la familia para que logre integrarse en el campo, en la ciudad y en el hogar sin importar condición o posición.

2.-Atención a la infancia y mejoramiento nutricional. La protección a los niños, como un sector vulnerable por naturaleza, debe darse tanto en el ámbito familiar como comunitario y de las instituciones. Es necesario coordinar e integrar los tres niveles de Gobierno en el esfuerzo por lograr una infancia feliz y con futuro promisorio.

En la infancia inciden de manera particular el deterioro de las condiciones económicas y sociales y la descomposición familiar por ello es necesario ampliar, promover e impulsar la protección a la infancia, y el sano crecimiento físico, psíquico y social de la niñez.

3.-Atención a la juventud y Fomento al Deporte. Educación Tecnológia en todos los niveles. Que se creen escuelas talleres en donde los jóvenes trabajen

y estudien, generando programas de capacitación y empleo..

Es necesario apoyar a los grupos marginales con alto riesgo de incurrir en actitudes adictivas, proponiendo alternativas de ocupación del tiempo libre a través de:

Fomentar el deporte en la población estudiantil, incorporando a un número mayor de estudiantes a la práctica de las diversas disciplinas que complementen su formación integral.

Promover la coordinación y ordenamiento de las organizaciones deportivas del Estado, para integrar el **Padrón Estatal Deportivo y de Alto Rendimiento,** estableciendo parámetros cuantitativos y cualitativos en este sector.

4.-Atención a la Mujer. Se necesita una mayor incorporación de la mujer al sistema educativo, además de promover reformas legales para acabar con la violencia física y el acoso sexual hacia las mujeres.

5.-Protección y Asistencia Desamparados. Acrecentar y mejorar la protección y asistencia a la población vulnerable y en desamparo a través de :

. Impulsar la prestación de servicios para la protección jurídica y social de menores, mujeres, ancianos o personas con discapacidad y carentes de recursos económicos.

. Promover el desarrollo de programas dirigidos a brindar atención integral al anciano.

6.-Atención a personas con discapacidad. El objetivo es el de proporcionar la rehabilitación como parte de los servicios básicos de la salud, para que la población minusválida que carece de recursos materiales para atenderse tenga bienestar físico, mental y social. La oportunidad del ejercicio pleno de sus capacidades residuales, facilitando su integración como miembro independiente y productivo de la comunidad

7.-Asistencia social.- Establecer y coordinar un sistema estatal de asistencia social, que favorezca la extensión cuantitativa y cualitativa de los servicios asistenciales, preferentemente en las regiones menos desarrolladas y a los grupos

más vulnerables.

8. Participación de la sociedad civil. Impulsar la participación de la sociedad civil, la ciudadanía y los beneficiarios se podría lograr a través de: establecer el servicio ciudadano voluntario, que sume la creatividad, trabajo, ayuda material y apoyo económico de las personas.

4.6.2 Propuestas sobre Salud

No cabe duda que Nuevo León es un estado ejemplar en cuanto a estadísticas de Salud se refiere. Recientemente, el Secretario de Salud visitó la entidad y dijo que Nuevo León tiene una cobertura del 100% de la población en materiad e salud. Para esto se cuenta múltiples hospitales, clínicas, unidades de medicina familiar y unidades móviles.

Sin embargo, hay necesidad de una mayor coordinación de todas las instancias, por lo que propongo:

1. *Crear una Tarjeta Unica de Salud para todos los habitantes de Nuevo León, que pueda ser utilizada en casos de urgencia, para que la atención pueda ser brindada en cualquiera de las Instituciones Públicas o Privadas del Sector Salud.*

2. *Hacer de las Escuelas de Medicina y del Hospital Universitario, en coordinación con los Servicios de Salud de Nuevo León, las instituciones que determinen y aprueben los programas de atención, educación y prevención de la entidad.*

3. *Darle al Colegio de Médicos Cirujanos del Estado de Nuevo León su papel rector en las instancias gremiales, legales y de asesoría gubernamental que le corresponden por ley y se merece por méritos.*

4. *Asegurar programas de vinculación con todos los centros de atención maternoinfantil para garantizar una nutrición adecuada a la madre durante el período gestacional y al bebe sobre todo en los dos primeros años de vida, con el fin de mejorar el desarrollo intelectual y físico de nuestra niñez futura.*

5. *La creación de un instituto de investigación y tratamiento para personas con Sida.*

6. *Campañas de información y prevención del Sida en la ciudadanía.*

7. *Campañas para terminar con el estigma hacia las personas portadoras del virus del Sida.*

5. MENSAJE FINAL

5. Mensaje Final

Este es un libro político, porque la política es la suprema y excelsa función del quehacer humano para servir. No representa ni la simulación ni la gerencia que carecteriza al actual fenómeno de gobernar. Es un documento que lleva al autor a los reclamos y a las posibles soluciones de orden social.

Incluyo en él mis propuestas pero también un análisis de los problemas del Nuevo León contemporáneo, ese tan rico en expectativas y tan retenido por las políticas convencionales de los partidos que quieren apoderarse del panorama nacional, sin darse cuenta de que esta es la época del pluripartidismo y de la pluriideología conceptual y trascendental.

Ojalá este documento sirva para lo que ha sido diseñado, para crear, para imaginar, para soñar, pero también para hacer realista el proceso de gobernar y sobre todo para darle a la política en Nuevo León el rostro humano y la capacidad humanista a que obliga el capital social indispensable para transformar, para crecer y para producir.

Se expresan deseos, datos y cifras, pero también propuestas y quizás esa sea la diferencia entre el querer ser y el ayudarse de la tecnocracia o de la rigidez administrativa, y del ser, que se basa en la persona y en la necesidad de que ésta encuentre, en asociación con otros seres humanos, no en proyecto virtual sino el proyecto real, aquel que hace que las sociedades se transformen y el ser humano viva con todos y a tiempo, en justicia y en libertad.

Luis E. Todd

NUEVO LEON XX1
por
Luis E. Todd

Se terminó de imprimir el 12 de junio de
mil novecientos noventa y siete.
Se tiraron mil ejemplares.

IMPRESO EN
MONTERREY, N.L. MEXICO
TECNO GRAPH
TEL. (8) 343-92-19

NUEVO LEON XXI